

PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 74

Celebrada el día 19 de septiembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
- 2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000222, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.
 - 2.2. Interpelación, I/000224, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.
- 3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000005, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de septiembre de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia tributaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de septiembre de 2017.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001623, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a manifestar el rechazo a los actos antidemocráticos y anticonstitucionales producidos por el Parlamento de Cataluña, solicitando al Gobierno la adopción de cuantas medidas sean necesarias para evitar el referéndum secesionista, prestando su apoyo y respaldo a las instituciones del Estado en su función de mantener y hacer cumplir el orden constitucional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 314, de 19 de septiembre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001624, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a presentar un Proyecto de Ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Formación Profesional y un sistema de ayudas para los niveles educativos no obligatorios, con su reflejo presupuestario para el curso 2018/19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 314, de 19 de septiembre de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para no prorrogar la concesión de la autopista AP-1 haciéndola gratuita a partir del 1 de diciembre de 2018 y a derivar el tráfico pesado en el tramo de la N-1, en Miranda de Ebro, a la autopista de peaje AP-1 hasta la fecha indicada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 314, de 19 de septiembre de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001626, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con el Parque Tecnológico de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 314, de 19 de septiembre de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000691, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a establecimiento de un sistema de planificación de las políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000631, presentada por el Procurador D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que dote una partida presupuestaria para la financiación de las obras del matadero de Villarcayo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000638, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a inventariar y publicar en la web de gobierno abierto todos los regalos recibidos por el presidente, miembros de la Junta de Castilla y León y altos cargos de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 10 de mayo de 2016.

Páginas

Año 2017

- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000698, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. Luis Briones Martínez, relativa a colaboración con la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 5. Debate y votación del Acuerdo de 7 de septiembre de 2017 de la Junta de Castilla y León por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2018.
- 6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6424
La presidenta, Sra. Clemente Municio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de don Tomás Villanueva Rodríguez y doña Lorena Enebral Pérez.	6424
El Pleno guarda un minuto de silencio.	6424
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión y da cuenta al Pleno de la creación de la Comisión de Investigación sobre las oficinas del sector público en Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional Excal, en ciudades del exterior de España, gestionadas directamente o a través de terceros, integrada en la ya constituida sobre parques eólicos.	6424
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6425
POP/000438	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6425
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6425
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6426
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6427



Año 2017 IX LEGISLATURA Núm. 74

	<u>Páginas</u>
POP/000439	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6428
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6428
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6429
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6431
POP/000440	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6432
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6432
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6432
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6434
POP/000441	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6435
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6436
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6436
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6437
POP/000442	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6438
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6439
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	6439
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6440

Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 74

	<u>Páginas</u>
POP/000443	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6441
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6441
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6442
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6443
POP/000444	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socia- lista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6443
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6444
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	6444
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6445
POP/000445	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6446
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6446
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6447
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6448
POP/000446	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6449
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	6449
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6449
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	6451

Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 74

	<u>Páginas</u>
POP/000447	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6451
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6452
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6452
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6453
POP/000448	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6454
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6454
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	6454
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6455
POP/000449	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6456
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6457
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	6458
POP/000450	
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6459
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6459
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	6459
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6461

interpelación.



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 74

	<u>Páginas</u>
POP/000451	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6462
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6462
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6463
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6463
POP/000452	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6464
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6465
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6465
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6466
POP/000453	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6467
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6467
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6468
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	6469
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	6470
1/000222	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la	6470

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.

6470

6470



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 74
Allo Zo II	IX LLUIGLAI GIVA	ituiii. /-

	- / .
	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6473
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	6476
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6478
I/000224	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6480
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6480
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	6483
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	6486
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	6488
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	6490
M/00005	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	6490
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	6490
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6492
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6493
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	6495
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	6497
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	6499
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	6500
Se suspende la sesión a las veintiuna horas.	6500

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6424

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes. Tomen asiento, por favor. Antes de iniciar la sesión del Pleno, les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por los fallecimientos acaecidos en el últimos días de don Tomás Villanueva Rodríguez y doña Lorena Enebral Pérez. Con ello, y desde las Cortes de Castilla y León, queremos expresar a las familias y amigos de ambos el sentimiento de la sociedad castellana y leonesa de condolencia y afecto en estos momentos de profundo dolor.

La trayectoria profesional y política de Tomás Villanueva siempre estuvo unida a su vocación de servicio público y de compromiso con Castilla y León. Destacar su dedicación y entrega en las responsabilidades que desempeñó en el Gobierno de Castilla y León como vicepresidente y al frente de distintas Consejerías, y en áreas tan importantes para la Comunidad como la industria, el turismo, la educación, la economía o el empleo. Y también recordar su labor en esta Cámara, de la que fue procurador por la provincia de Valladolid en las cuatro últimas legislaturas y donde trabajó intensamente para mejorar el bienestar de los vallisoletanos y de todos los castellanos y leoneses.

Igualmente, las Cortes de Castilla y León quieren rendir homenaje y destacar la labor, la entrega y el compromiso de Lorena Enebral, una trabajadora humanitaria vinculada a la localidad segoviana de Valleruela de Pedraza, que fue asesinada en Afganistán en el desempeño de su actividad profesional como fisioterapeuta en el proyecto en el que participaba como cooperante de Cruz Roja Española. Su trabajo permitía mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y, especialmente, de los niños afectados por las guerras y conflictos bélicos sufridos en ese país. Lorena dedicó su vida hacia quienes más necesitan ayuda en cualquier lugar del mundo, y su labor y entrega representa un ejemplo de la solidaridad de los españoles y es un motivo de orgullo para toda la sociedad de Castilla y León que queremos reconocer y honrar.

[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].

Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, según lo dispuesto en el Artículo 50.2 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia ha de dar cuenta de la creación de la Comisión de Investigación sobre las oficinas del sector público en Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional EXCAL, en ciudades del exterior de España, gestionadas directamente o a través de terceros, y su integración en la ya constituida para la investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, y sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda que, de este modo, modificará su nombre y aglutinará las funciones de ambas.

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

CVE: DSPLN-09-000074

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6425

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: Preguntas Orales ante el Pleno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000438

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, y dado que vamos a hablar de trabajo y de salarios, me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y en nombre, seguro, de toda la Cámara, trasladar nuestra solidaridad a la trabajadora que hoy ha sufrido un gravísimo accidente en la factoría de Renault, como, lamentablemente, sufren muchos trabajadores todos los días.

Hoy, señor Herrera, me gustaría preguntarle por esto, porque hay mucha gente ahí fuera que está preocupada por su empleo, y es verdad que la novedad es que, si antes les preocupaba su empleo, hoy les preocupa que, aun teniéndolo, pueden que no lleguen a fin de mes o que no sea suficiente para mantener a sus familias. Y, dada la precarización del trabajo en Castilla y León, me gustaría que usted, como presidente, dijera cuál es su opinión sobre el incremento que debe producirse en los salarios de los trabajadores y trabajadoras de esta tierra. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, me pide una opinión, porque es usted plenamente consciente de que la Junta carece de competencias para fijar los salarios, incluso los salarios de los empleados públicos. En este sentido, sí quiero realizarle una afirmación: creo que la experiencia de estos años, con lo que diré a continuación, determina que, para nosotros, para mí en particular, el mejor incremento de los salarios es aquel que se acuerda entre las partes, entre los trabajadores y los empresarios tras la correspondiente negociación.

Creo que la realidad así lo demuestra, y, desde luego, también en el plano de la opinión, nosotros no ocultamos que en este ámbito nos inclinamos por lo que podemos llamar "el interés social". En los momentos más duros de la crisis hemos reconocido la inteligencia que los agentes sociales y, en particular, los trabajadores han tenido para anteponer el mantenimiento del tejido productivo, la no deslocalización de las empresas, a una aspiración legítima de reivindicación salarial.

Hemos dicho que, como justa contrapartida, en un período ya de recuperación, y sin perjuicio de que la prioridad debe ser que sean más los castellanos y los



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6426

leoneses que tengan acceso al trabajo -esa sigue siendo la prioridad, no olvidemos que estamos a mitad del camino-, sí que entendemos que deben compensarse todos aquellos sacrificios, y que esta será la única manera de que los efectos de la recuperación de verdad lleguen a todos los hogares de la Comunidad. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ya imaginaba que iba a empezar por ahí. Yo no le pregunto por su opinión personal; es que usted, hasta donde yo sé al menos, sigue siendo el presidente de esta Comunidad Autónoma, y ahora que se ha sacudido el agosto y le ha dado por volver a esa ronda de visitas por las empresas de Castilla y León, me parecía oportuno hacerle esta pregunta, porque ustedes presumen permanentemente de la milagrosa recuperación económica que ha logrado el Partido Popular. Yo lo único que me gustaría es que los artífices de este nuevo milagro no acabaran como el hacedor del último, el señor Rato.

Pero es que usted se congratula permanentemente de lo bien que le va a la economía autonómica y a las cifras macroeconómicas y a las grandes empresas, lo cual es una buena noticia, pero me gustaría saber cuándo usted se va a preocupar, va a demostrar un poco de sensibilidad por cómo les va a los trabajadores de esas empresas, a los de las pymes también, a los de los autónomos, porque hoy la cruda realidad es que la riqueza de Castilla y León está en términos del año dos mil ocho, previos a la crisis, pero los salarios no. La riqueza no se ha repartido y la desigualdad ha aumentado.

Hoy, Castilla y León tiene los terceros salarios más bajos de España, y uno de cada tres trabajadores cobra menos de 600 euros; esa es la recuperación del Partido Popular, señor Herrera. Hoy, el 10 % de los que más cobran han visto como durante la crisis se le incrementaban los salarios un 15 %; y el 10 % de los que menos cobran, de los trabajadores que menos cobran, les reducían los salarios un 18 %. Es decir, más desigualdad; esta es la recuperación económica del Partido Popular, señor Herrera. Hoy, en Castilla y León sigue habiendo 570.000 personas en riesgo de exclusión social; esta es su recuperación, señor Herrera. Hoy, en Castilla y León, y a diferencia del resto de España, las rentas de capital aportan más a la riqueza colectiva que las rentas del trabajo, que los salarios; esta es su recuperación económica, señor Herrera. Y en el año dos mil dieciséis, en Castilla y León, sí, aquí, los precios subieron 20 veces más que los salarios, 20 veces más; esta es la recuperación económica del Partido Popular. Y con esta recuperación económica, los ricos son más ricos, y los pobres cada vez más pobres; esta es su recuperación económica.

Y no se produce por casualidad. Usted dice "es de los sindicatos, es de los empresarios". Claro, pero es que su reforma laboral ha hecho que los sindicatos, los trabajadores, tengan cada vez menos derechos y cada vez más... menos poder de negociación, porque les han quitado la negociación colectiva. Esta es la consecuencia de su política laboral, fiscal, social. Así que no me diga que no puede hacer nada, porque sí, necesitamos a los sindicatos y a los empresarios, pero ya que usted se pone medallas cada vez que una cifra macroeconómica mejora, si usted quiere el



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6427

mérito de haberse ocupado y preocupado por las empresas de Castilla y León en los últimos años, ya es hora de que haga algo por los trabajadores. Por eso le pido que usted también ayude a impulsar un pacto de rentas en nuestro país, que haga que el salario mínimo interprofesional llegue a los 1.000 euros en el año dos mil veinte, que haga que los salarios de los trabajadores se incremente en un 2... un 2,5 % el año que viene y un 3 % los años sucesivos; que hagamos un nuevo estatuto de los trabajadores que vuelva a equilibrar la relación entre trabajadores, entre sindicatos y empresarios, y permita recuperar los derechos; que haya una ley de igualdad laboral que acabe con la brecha salarial entre mujeres y hombres, que es de más del 25 % aquí, en Castilla y León, señor Herrera.

No habrá recuperación económica si no hay empleo digno y salarios dignos. Y usted tiene una responsabilidad como presidente de la Junta, lo quiera ver o no. Así que no diga que esto no es cosa suya, porque todo lo que sucede en Castilla y León nos afecta, es competencia nuestra. Vamos a darle una buena noticia a los trabajadores de esta tierra, señor Herrera, digámosle juntos que vamos a trabajar por mejorar sus salarios y hacer más dignos sus empleos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, porque no nos ponemos ningún tipo de medalla, me ha escuchado usted a mí, ya hace muchos años, decir, cuando ya comenzaban los datos macro a apuntar una posible salida de la crisis, que no podríamos hablar verdaderamente de recuperación mientras esta no se tradujera en empleo. En la primera contestación yo le he dicho: sí, tenemos que hablar del... la subida de salarios, pero tenemos que seguir pensando en aquellos castellanos y leoneses, muchos todavía, 150.000, para los que el problema no es tanto el salario, sino el acceso al empleo.

Porque nos preocupa el salario, y especialmente de los más débiles de la sociedad, hemos celebrado, y debemos celebrarlo y decirlo así, que haya habido un acuerdo entre su partido y mi partido para subir un 8 % este año el salario mínimo interprofesional. Porque tenemos la experiencia reciente, yo, desde luego, tengo que depositar mi confianza en lo que negocien los agentes sociales; ellos saben que tienen que defender a la situación real de cada empresa, es la situación real de cada empresa, sus beneficios, los que tienen que determinar cuál es el porcentaje posible de subida. Debe ser una subida que se haga compatible con el mantenimiento de la productividad, incluso con la mejora, porque ahí está la clave de la competitividad y, en definitiva, del crecimiento y del mantenimiento del empleo.

Mire, proponer -como está haciendo el señor Sánchez, como están haciendo ustedes en cascada- una horquilla de subida salarial hoy entre el dos y medio y el tres y medio para los próximos cuatro años no deja de ser un acto voluntarista. Yo entiendo que es bonito, pero esto es voluntarista. Una cosa es lo que podemos y debemos hacer, otro es lo que quisiéramos hacer. Usted, en el año dos mil diez, seguro que le arrancó el corazón tener que votar en el Congreso de los Diputados



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6428

una rebaja del 5 % del sueldo de los funcionarios públicos. Usted no lo hizo por capricho, usted no lo hizo por maldad; pero usted lo hizo, y no simplemente por seguidismo al señor Zapatero, eran las circunstancias las que lo estaban imponiendo.

Hoy se estaba desarrollando una nueva reunión del diálogo social nacional para intentar desbloquear la negociación colectiva. Mire, no se acaban de poner de acuerdo, pero mientras no se ponen de acuerdo los sindicatos y los empresarios a nivel nacional, sí que en otros ámbitos tanto... inferiores, sectoriales y empresariales están actualizando los salarios de los trabajadores. Mire este dato: según los datos del Ministerio de Empleo, en la primera mitad del año se firmaron casi 2.500 convenios en España, de los que el 75 % ha incluido una subida salarial inferior al 1,5 %. Usted sabe también en nuestra Comunidad, usted sabe lo que... lo que se tardó y lo que costó firmar, por ejemplo, un convenio tan especial como es el convenio del metal en una provincia industrializada como Burgos, y sabe cuáles son los datos, saben cuáles son las cifras.

Esa es la realidad. Y por eso me parece mucho más realista, mucho más práctico, mucho más sentido común, acomodarnos a lo que es el pacto, la negociación salarial entre trabajadores y empresarios. Por supuesto que sí, creo que coincidimos, deben subir los salarios en aquellas empresas que se hayan incorporado a la recuperación, deben subir los salarios en correspondencia a ello. Hay que tener en cuenta también el coste de la vida, hay que mantener esa dignidad; pero, evidentemente, el plantear ahora, de repente, así, sin encomendarse, porque es bonito, nos gustaría a todos, pues es una irrealidad; de la misma manera que a usted -vuelvo a repetir- no le gustó tomar aquella decisión en el año dos mil diez. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000439

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿piensa la Junta de Castilla y León incorporar en el Proyecto de Presupuestos del dos mil dieciocho la propuesta económica necesaria para el Plan Plurianual de Convergencia Interior y el Fondo Autonómico de Compensación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández, en primer lugar, se interesa usted por el Proyecto de Presupuestos del año dos mil dieciocho. Usted sabe perfectamente que para que ese proyecto exista es necesario que estas Cortes aprueben un techo de gasto, que, por cierto, se va a someter a debate y aprobación, en su caso, en este Pleno. ¿Me está usted anunciando su voto favorable a ese techo de gasto?



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6429**

Y, en segundo lugar, sobre esto hemos hablado varias veces. Mire, como usted sabe perfectamente, el plan de convergencia al que se refiere su pregunta está vinculado a la ordenación del territorio, y en particular está vinculado a la aprobación de la Ley de las Unidades Básicas de Ordenación, cuyo texto, cuyo proyecto, lleva aquí, en debate o no debate, desde hace muchos meses. En tanto no esté aprobada esa ley, no podrá haber formalmente plan de convergencia. ¿También me quiere usted anunciar hoy el apoyo formal a ese proyecto de ley? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, le informo que usted no se entera absolutamente de nada y que no tiene idea de lo que sucede en Castilla y León. Lo que le anuncio es que usted esta mañana, su grupo parlamentario, ha rubricado un acuerdo con Ciudadanos que les permita aprobar el techo de gasto, para que usted se entere. Mira, la verdad que su respuesta, la verdad es que no me sorprende. Y no me extraña, porque le dije... por lo que le dije el pasado Pleno: porque, aunque usted formalmente todavía es el presidente de la Junta de Castilla y León, en realidad ya ni está ni se le espera. Quizá yo debiera haberle planteado esta pregunta hoy al presidente en bicefalia, al señor Fernández Mañueco, pero, sinceramente, creo que él ni siquiera sabe lo que es el Plan Plurianual de Convergencia Interior y el Fondo Autonómico de Compensación.

Fíjese, yo le formulo esta cuestión porque uno de los problemas principales que tiene Castilla y León son los desequilibrios territoriales. Le interpelo por esta materia porque las políticas neoliberales del Partido Popular han conformado una Comunidad Autónoma de distintas velocidades, con unas evidentes desigualdades interprovinciales, que además se están acrecentando con el paso del tiempo. Le inquiero por esta materia porque la Junta de Castilla y León destinó 125 millones de euros en dos mil nueve, 50 en dos mil once y 64 en dos mil diez a este plan y a este fondo por el que yo le pregunto. Y desde dos mil once no destinaron ni un euro más, y casualmente del dos mil once al dos mil diecisiete es cuando más han incrementado los desequilibrios territoriales.

Y fíjese, en dos mil nueve, diez y once ustedes hicieron bien una cosa, que además yo la loo -que no suele hacer el Partido Popular-, y es cumplir la legalidad y adecuarse al ordenamiento jurídico, en este caso, al Estatuto de Autonomía.

La cuestión se empezó a desviar en dos mil trece, cuando ustedes aprobaron la LORSERGO, en la cual condicionaban el desarrollo de este plan y de este fondo a que el PIB creciese a más de un 2 %; circunstancia que ya acaece desde el año dos mil quince, llevan dos años incumpliendo la ley, por más que usted, de forma torticera, intente aferrarse a lo único que le queda ya en política, que es mentir de forma flagrante y hacer demagogia de la más barata.

Porque mire, lo que dice la ley, la LORSERGO, es que el Plan Plurianual de Convergencia Interior y este fondo podrá condicionarse a la aprobación del modelo de las UBOST. "Podrá condicionarse", es decir, en condicional, *ergo*, depende únicamente de

X X

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6430

voluntad política, y es lamentable que usted adolezca de voluntad política para implementar herramientas que podrían impulsar la igualdad en Castilla y León.

Mire, yo en esta materia de ordenación del territorio únicamente le recuerdo lo que decía Winston Churchill, que era que la democracia consiste en la necesidad de doblegarse de cuando en cuando a las opiniones de los demás. Y usted se ha quedado solo en esta materia por tres elementos: porque este plan no es bueno para Castilla y León, porque no cuenta con el consenso de la Oposición y, lo que es más importante, porque no cuenta con el refrendo y el respaldo de su propio partido, que lo ha vuelto a dejar solo. Y es que está usted -como cantaba Sabina- más solo que un poeta en el aeropuerto.

Pero fíjese, la corrección de los desequilibrios territoriales no puede esperar más, es urgente y perentorio abordar esta cuestión, y, si usted tuviese un ápice de interés en Castilla y León, esta sería una prioridad política fundamental para usted, más aún cuando tiene elementos a su alcance para poder corregirlo, como son el plan y el fondo por el que yo le pregunto y que pido que desarrolle ya. Porque todo el mundo sabe en Castilla y León que la mano que mece la cuna no ve más allá de este plan, pero, hágame caso, no se puede hacer depender la solución de los problemas de Castilla y León a fallidos proyectos y obsesiones personales.

Porque mire, la despoblación es el principal problema de Castilla y León, pero hay provincias que la sufren de forma más acuciante, como, por ejemplo, Zamora, que es la que más población pierde, -1,53 habitantes; o Ávila, -1,17; o León, -1 %. Somos la tercera Comunidad más envejecida de España, pero hay provincias en las que este mal es todavía más acuciante, como Zamora, que tiene 100 puntos por encima de la media de Castilla y León en la tasa de envejecimiento.

Qué decir de las desigualdades en materia de desempleo, con desequilibrios de 8 puntos entre la provincia que más desempleo sufre, que es Ávila, con 18,92 %, y Burgos, con un 10,66. O en materia de empleo, desigualdades enormes de 11 puntos entre la provincia con mayor... con mejor tasa de empleo, que es Segovia, con 53,30, y la peor, que es León, con 42,50. O, por no hablar del mayor desequilibrio de todos, el que han promovido ustedes con sus políticas entre el medio urbano y el denostado, marginado y olvidado por ustedes medio rural.

Y ante eso, ¿qué hace usted? Nada, permanecer impertérrito, de brazos cruzados, dándome la respuesta que me acaba de dar, demostrando que es usted la encarnación de un Godot que, lamentablemente, nunca llegará a Castilla y León a dar soluciones a esta tierra. Y frente a su indolencia, frente a su falta de voluntad política, nosotros seguiremos luchando, trabajando y peleando con propuestas tan concretas y tan sensatas como cumplir la ley para revertir los desequilibrios territoriales y para hacer que en Castilla y León las personas sean lo primero.

Termino con un reto: le desafío a que usted, en su siguiente intervención, no utilice la palabra ni Cataluña ni Venezuela, porque aunque sé que usted está de vuelta de todo, le recuerdo que estamos en Castilla y León, señor Herrera. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

CVE: DSPLN-09-000074



DS(P) - N.º 74

Pleno - IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2017

Pág. 6431

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues ya que usted apela a la memoria, y sin descalificaciones personales, le voy a recodar dos cosas, fundamentalmente por si usted no quiere, no puede o no debe recordarlas.

Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios más importantes de la Cámara, entre los cuales figura el Grupo Parlamentario Podemos, del veintidós de julio del año dos mil quince: "Por tratarse de asuntos de Comunidad y de interés general, los abajo firmantes -entre los cuales se encuentra don Juan Pablo Fernández Santos- se comprometen a continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno en el Territorio, especialmente -y esto no es ni baladí ni casual- en el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales, en las áreas funcionales estratégicas y en el Plan Plurianual de Convergencia Interior". Esto lo firmó su señoría, otra cosa es que a su señoría no le guste mantener lo firmado.

Pero todavía más, y más reciente, señoría, en relación con ese proyecto de ley que a usted le repugna, que usted dice no cuenta con su respaldo. Pero fíjese hasta qué punto usted, desde el primer momento, ha vinculado el desarrollo de esto que me pregunta, el Plan de Convergencia, a la aprobación de ese proyecto de ley de unidades básicas existentes en el territorio. Enmienda número 17 del Grupo Podemos a ese proyecto de ley, enmienda a la Disposición Adicional Segunda del proyecto de ley, proponiendo la siguiente redacción -tome nota, señor Fernández-: una vez aprobada la ley -una vez aprobada la ley, esto es, después de aprobada la ley- y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la disposición de la es decir, el 2 %, cuando se cumplan, pero una vez aprobada la ley -piense usted qué ha hecho, si ha hecho algo para que esa ley se apruebe-, en el plazo de seis meses la Junta de Castilla y León elaborará el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que será sometido a aprobación mediante acuerdo de las Cortes de Castilla y León por mayoría de dos tercios -usted mismo está conforme con la mayoría de dos tercios-. En el mismo plazo la Junta remitirá a las Cortes un proyecto de ley de regulación del Fondo Autonómico de Compensación, que servirá para financiar los programas en los que se estructure dicho plan. Firmado, Juan Pablo Fernández Santos.

Recuerde, por favor, aquello que firma, que sé que tiene usted la cartera de asuntos muy cargadita, pero que no lo resuelve. Y, sobre todo, díganos qué ha hecho usted para que esto avance, porque usted se compromete, pero no tiene coherencia. Y mire, es usted mismo el que firmando esta enmienda vincula plenamente la relación entre la aprobación de la ley y la elaboración del Plan de Convergencia.

De manera que si sus intenciones son serias, ¿sabe qué le digo, señor Fernández?, si realmente le importa el Plan de Convergencia Interior, y no digamos ya el techo de gasto y el presupuesto, si está usted de acuerdo -como dice en su enmienda- que para aprobar ese Plan de Convergencia hay que aprobar primeramente ese mapa de unidades básicas, no me traiga y no me repita en la Cámara esta pregunta, tráigame su apoyo a la Ley de Ordenación, a la ley de mapas, y, si quiere que se incorpore al proyecto de Presupuestos, apoye usted mañana el techo de gasto. Muchas gracias. [Aplausos].



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6432

CVE: DSPLN-09-000074

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000440

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre los datos conocidos recientemente de la caída de autónomos en nuestra Comunidad durante los primeros meses de este año dos mil diecisiete y su implicación en la evolución económica de nuestra Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. En efecto, entiendo que su pregunta, señor Fuentes, se basa en el dato que hemos conocido recientemente de afiliación, y de afiliación en particular del grupo de autónomos, que marca en el mes de agosto una caída de 211 autónomos afiliados en relación al mes de julio. Como siempre le digo: este es un dato negativo que tiene una valoración negativa, en un contexto en el que, sin embargo, hay que examinar y volver a analizar las fortalezas del colectivo de autónomos en la Comunidad, que -brevemente le resumiré- son, desde mi punto de vista, tres: una mayor proporción de autónomos en relación al total de los ocupados en la Comunidad; una distribución sectorial donde prepondera, por ejemplo, la participación de autónomos dentro de la agricultura, que no está viviendo precisamente un buen año económico como su señoría conoce; y, en segundo lugar, un contexto económico de crecimiento y de creación de empleo en el que no hay compartimentos estancos entre el empleo por cuenta propia y el empleo por cuenta ajena, y donde se está, claramente, produciendo un trasvase del primero al segundo. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, señor presidente, una vez más vuelvo a ser poco original trayéndole estos datos de... económicos aquí a la Cámara. Y, concretamente, yo creo que esto son unos datos nefastos de la caída de autónomos: solo en el primer trimestre hemos perdido más de un 1 %, casi 2.000, aunque en agosto, con respecto al mes de julio, hayamos perdido esos 250 que usted me dice.

Mire, el desempleo sigue siendo el problema estructural de nuestra Comunidad, y sigue siendo necesario y urgente impulsar esas medidas para la creación de puestos de trabajo, y, asimismo, favorecer también al emprendimiento que provocan



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6433

los autónomos. Y, en favor de ese emprendimiento, debemos adoptar todas las medidas que sean absolutamente necesarias para favorecer a nuestros autónomos, al ser este un colectivo que además es de los más afectados por la situación económica que tiene ahora mismo nuestra Comunidad Autónoma, y que además pueden paliar los problemas estructurales que tenemos de desempleo y, por tanto, de despoblación en nuestra Comunidad. Pero parece que ayudar a los autónomos, señor Herrera, no entra dentro de sus prioridades.

Mire, si hablamos de las cifras, en el lapso temporal del dos mil ocho al dos mil dieciséis, cuando estábamos en plena crisis, Castilla y León fue de las Comunidades que más perdió autónomos, pero en el dos mil dieciséis -como ya se lo recordé en Plenos anteriores, hace algunos meses- en Castilla y León se perdieron casi un 1 %, casi 2.000 autónomos. En este primer trimestre del dos mil diecisiete hemos perdido más de ese 1 %; es decir, más de 2.000 autónomos en el primer trimestre, y es la Comunidad Autónoma donde más autónomos hemos perdido en estos primeros meses del dos mil diecisiete, que son los datos que realmente conocemos ahora mismo.

Mire, en reiteradas ocasiones le he preguntado por la pérdida de autónomos aquí, en esta Cámara, y que hemos venido sufriendo en nuestra Comunidad, siendo su única respuesta la misma que me acaba de dar usted, que lo único que hace es descalificar los datos que yo le traigo, diciendo que están descontextualizados, señor Herrera, que es algo coyuntural, que además justifica -como me acaba de justificar otra vez- el descenso de autónomos en la supuesta creciente mejora de la recuperación económica de la Comunidad, insistiendo que esos trabajadores -como me acaba de decir ahora mismo- se traspasan a los trabajadores por cuenta ajena. Pues mire, señor Herrera, no es cierto: ni son coyunturales los datos ni están descontextualizados ni, por supuesto, se traspasan a los trabajadores de cuenta ajena. ¿Y sabe cuál es el peligro de estos datos, señor Herrera? Es que, además, siguen teniendo una peligrosa tendencia de caída, y además es una tendencia completamente distinta a la que se realiza en el resto de España, donde sí que crecen los trabajadores autónomos.

Y -como le digo- estos datos que le traigo yo no me los he inventado; estos datos nos los han proporcionado la propia Asociación de Trabajadores Autónomos de aquí, de Castilla y León. Mire, los datos de la caída de trabajadores autónomos que le traigo a esta Cámara, como otros muchos datos malos que le traído en los últimos Plenos -le estoy echando en cara esos malos datos- lo que parecen es desentonar de la buena gestión que dicen ustedes que tiene ahora mismo y de la buena salud económica que goza nuestra Comunidad. Y, por tanto, lo que debería de plantearse, señor Herrera, es dejar de justificar estos pésimos datos que se ofrecen sobre los autónomos y se decida ya, de una vez por todas, a tomar esas medidas que verdaderamente pueden llegar a ser eficaces para poder revertirlos, y, por supuesto, así mejorar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

Y estoy seguro que, además, en su respuesta, en la que me va a venir ahora mismo, me va a echar en cara lo mismo, mi obstinación siempre por preocuparme por los autónomos o por los malos datos que le estoy trayendo. Pero mucho más preocupante, señor Herrera, que yo me repita en estas preguntas -como se lo llevo repitiendo en muchos de los Plenos- es que se siga repitiendo la destrucción de trabajadores autónomos aquí, en nuestra Comunidad. Mire, tal es el compromiso de mi grupo, de mi partido, de Ciudadanos, con el determinante papel que tienen que jugar los autónomos, que lo que traeremos es tantas veces como sea necesario



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6434

aquí, a la Cámara. Mientras usted no reaccione, mientras no tome conciencia de la importancia vital que para nuestra Comunidad suponen los trabajadores por cuenta ajena. Y, además, habida cuenta que otros... situaciones económicas como... que tenemos, como la inversión extranjera, como las exportaciones, como el crecimiento industrial, como la pérdida de población, no son tan boyantes como usted dice.

Al final, señor presidente, siempre llegamos a la misma conclusión: que esa falta de oportunidades que usted y su Gobierno ha generado en Castilla y León provoca el éxodo de las personas y también de los capitales de nuestra Comunidad, y así, señor Herrera, es muy difícil convencer a nuestros jóvenes que inicien aquí, en Castilla y León, un proyecto de vida o un proyecto de futuro en nuestra tierra. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Traiga más veces el... el análisis de la situación de los autónomos, pero tráigalo también cuando los datos son positivos, porque, como usted puede perfectamente comprobar en la estadística oficial de la Seguridad Social de afiliaciones, a lo largo de este año -y, por tanto, su pregunta está mal formulada, por no decir que miente en su pregunta-, a lo largo de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, el número de autónomos creció y usted no preguntó, precisamente por eso, es la prueba del nueve. Usted hacía ocho meses que no me preguntaba por los autónomos.

Mire, la catástrofe a la que su señoría hace referencia, siendo duro que se pierda un solo autónomo, enero del año dos mil dieciséis, porque usted ha dicho que fue un desbarajuste el año dos mil dieciséis, 246.000 autónomos afiliados; diciembre del mismo año dos mil dieciséis, 199.953, es decir, unos 500 autónomos menos; agosto del año dos mil diecisiete, 199.966, más que en diciembre de dos mil dieciséis. Hombre, no pinte usted, por respeto a los propios autónomos, una imagen catastrófica de la situación de los mismos.

Vuelvo a decirle, no se compadece, y no se compadece sobre todo si su señoría no analiza, en primer lugar, la especial proporción de autónomos que tenemos en Castilla y León sobre el total de ocupados: el 23 % de los ocupados en Castilla y León son autónomos, frente al 19 nacional. ¿Qué casualidad -y eso también lo podría estudiar su señoría, que, precisamente, en las Comunidades Autónomas que comparten con nosotros ese mayor peso relativo estén teniendo también una evolución decreciente? Es verdad que es decreciente, pero, desde luego, no catastrófica.

Su distribución sectorial: cuando yo le digo que casi el 30 % de nuestros autónomos se dedican a la agricultura, algo tendrá que ver, podemos razonar que algo tendrá que ver el calamitoso año agrícola que estamos sufriendo.

Y, mire, en lo que no existe ya ningún género de dudas es que la mayores expectativas del trabajo por cuenta propia está determinando un tránsito, un cierto trasvase y un cierto número, nosotros estimamos que son aproximadamente unos 8.000, que han sido autónomos, han dejado de serlo para tener un puesto de trabajo por cuenta ajena.

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6435

Y mire, también hay otros datos que ponen de relieve yo creo que la fortaleza de ese colectivo. Están logrando mayor estabilidad. En Castilla y León estamos a punto de alcanzar 100.000 autónomos personas físicas con más de tres años de antigüedad, esto representará el 77,6 % de todos los autónomos personas físicas, que son 10 puntos por encima de la media nacional.

Se está produciendo relevo generacional. También esos datos están a su disposición, son datos oficiales. Mire, lo datos de cierre del primer semestre señalan en Castilla y León 7.060 autónomos con menos de seis meses de antigüedad, esto es en román paladino, que habían iniciado su actividad como autónomos en la primera mitad de este año. Siete mil, hay relevo generacional.

Están aumentando sus cotizaciones y también están generando cada vez más empleo por cuenta ajena. En el primer semestre de dos mil diecisiete, el número de autónomos con asalariados ha crecido en 1.400, hasta los 23.736, que, aproximadamente, dan trabajo a 45.000 ocupados por cuenta de los propios autónomos.

Creo que, en definitiva, son datos que ponen de relieve la especial fortaleza, la especial significación por la que este Gobierno siempre estará encantado de debatir, de analizar y, por supuesto, también de arbitrar medidas, como se están arbitrando aquí y como estamos arbitrando conjuntamente en el Parlamento nacional -una proposición de ley que hoy está en el Senado-, en favor de este importante colectivo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000441

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Sumarnos, por supuesto, a la expresión de solidaridad con la trabajadora de Renault que ha sufrido un terrible accidente esta mañana y, además, también transmitir nuestras condolencias a los familiares y allegados del trabajador fallecido ayer en Villanueva de la Sierra, en una cantera, en la provincia de Zamora.

El año pasado perdimos 18.657 personas en descenso de población en nuestra Comunidad y, como saben, el mes de agosto subió el paro de nuevo en Castilla y León. Señor Herrera, hace aproximadamente un año llegamos a un acuerdo en las Cortes de Castilla y León para mejorar, entre otras cosas, los servicios de formación a desempleados y a desempleadas. Muchos, a día de hoy, se están incumpliendo de aquellos acuerdos a los que llegamos hace once meses, acuerdo en este Pleno. Y, además, seguimos teniendo una situación laboral desastrosa. Por eso, ¿qué valoración realiza de las políticas de empleo de nuestra Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6436

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, yo quisiera reiterarle, porque sobre esto hemos hablado ya en algunas ocasiones, tres datos, tres puntos de palanca que yo creo que son positivos.

En primer lugar, nosotros construimos nuestras políticas activas de empleo sobre la base del escenario, del marco del diálogo social, esto es, con la colaboración en el diseño, pero también en el seguimiento, de los agentes sindicales y de los agentes empresariales. Nosotros, a pesar de lo que ha significado la durísima crisis económica, hemos sido una de las pocas Comunidades Autónomas que ha sabido reservar una parte sustancial de sus recursos autónomos -hablamos de, al menos, 90 millones de euros al año- a esas políticas activas, es decir, recursos autónomos, no exclusivamente transferencias finalistas del Estado, y creo que, así mismo, eso es positivo.

Y, por último, usted me daba un dato de pérdida de población. Hombre, analicemos también, puesto que de desempleados me habla, de los datos de nuevos puestos de trabajo. Estamos hablando de... -otro dato que creo que su señoría calificará como positivo- de esos 35.800 ocupados más en los dos primeros años de la legislatura, desde que usted y yo estamos debatiendo.

Dicho lo cual, seguramente también coincidimos en que son políticas del todo mejorables, incluso desde el punto de vista de compartirlas en el diálogo social. Y son políticas en las que hay insistir. Y ayer mismo, por ejemplo, teníamos alguna buena noticia que nos va permitir caminar por ese camino. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Permítame hacer un análisis acerca de las políticas de empleo en torno a dos grandes ejes.

Por un lado, en torno a la función de colocación. Precisamente, la Junta de Castilla y León me respondía hacía poco a una pregunta que yo había formulado, una pregunta escrita, en la cual reconocía que las agencias privadas de colocación habían gastado menos del 17 % del presupuesto que se había recibido por parte del Estado (medio millón sobre el total de 3.000.000 del contrato-programa del año dos mil catorce). Esto viene a demostrar la ineficacia de las agencias de colocación privadas, que han sido uno de los ejes fundamentales para crear empleo -o para pretender crear empleo- tanto por parte del Gobierno Zapatero como por parte del Gobierno Rajoy, que ustedes han aplaudido de manera completamente acrítica. Agencias, por cierto, sobre las que fijaremos nuestra atención en los próximos meses, porque hemos sabido situaciones de tráfico de datos, trabajadores que van a realizar entrevistas inexistentes, etcétera, etcétera, etcétera, incluso casos de adjudicarse contrataciones que no responden a las propias agencias, etcétera.

Pero un aspecto muy importante: yo señalaba hace un momento el acuerdo al que llegamos en esta Cámara sobre formación a desempleados -y paso al segundo bloque del análisis-. Fíjese que estamos encontrando situaciones que ya



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6437**

CVE: DSPLN-09-000074

denunciábamos: una vez más, los cursos de centros colaboradores vuelven a no contar ni con la financiación del Fondo Social Europeo ni con la financiación del ministerio. Otra vez se repite el error que denunciábamos Izquierda Unida-Equo hace un año en esta Cámara, otra vez la Junta vuelve a tirar... a no asistir, a tirar dinero, que podría estar formando a las personas más débiles de nuestro mercado de trabajo, que son precisamente los desempleados y las desempleadas.

Se incumple el acuerdo al que llegamos en esta Cámara: hace un año pactábamos que, a día de hoy, en este mes, se iba a realizar la aprobación de los cursos en centros colaboradores, y, a día de hoy, no está ni a la mitad el proceso del expediente. Por lo tanto, otra vez nos vamos a ir a finales de octubre o principios de noviembre para aprobar los cursos. Se ha incumplido el acuerdo que se aprobó en esta Cámara, y eso significa que, otra vez, un año más, tendremos a los parados en centros colaboradores sin obtener formación, sencillamente por la desidia de nuestra Administración autonómica.

Por cierto, en medio de este... de estas políticas, lo que han aprovechado es para aumentar la subvención a las empresas privadas, que se llevan 24 millones; un aumento de más de 6.000.000 de euros que procede, entre otras cosas, de un recorte de 5.000.000 a las entidades sin ánimo de lucro, a las que han recortado 5.000.000 en materia de estos cursos de centros colaboradores. Algo que nos parece francamente vergonzoso, utilizar las políticas de formación a desempleados para generar lucro privado. A nuestro juicio, hay que potenciar esencialmente los centros propios del ECYL, que están perfectamente cualificados y a los que se podría dotar de recursos humanos.

Pero es que, además, lo que han hecho es partir los cursos de formación. El año pasado el 82... el 83, casi, por ciento de los cursos daban acceso al certificado de profesionalidad completo, y este año solo el 62 %; este año 8.400 alumnos, frente a 12.600 el año pasado. Es decir, se maquillan cifras; para decir que ofrecen más cursos, lo que hacen es devaluarlos, partirlos, para que haya menos cursos que dan el certificado. Esto es mentir y esto es hacer malabares con la política de formación a trabajadores.

Y, por último, seguimos esperando la acreditación excepcional a gerocultoras mayores de cincuenta y cinco años; seguimos esperando el Plan Director de Acreditaciones Profesionales, que también aprobamos en esta Cámara, en una interpelación de mi grupo que se aprobó en este año; y el Acuerdo Marco de Servicio Sociales está sin aprobar, con los problemas que usted sabe que va a generar a los ayuntamientos de Castilla y León para poder sacar adelante los servicios sociales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, me va a permitir que siga el mismo esquema de la primera intervención. En primer lugar, la mejor política para los desempleados es favorecer la creación de empleo; creo que este es el objetivo central, así lo dijimos y debatimos, de toda la legislatura. A ese objetivo se dirige la II Estrategia Integrada de Empleo, de Formación Profesional, de Prevención de



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6438

Riesgos Laborales, de Igualdad en el Empleo 2016, que tiene una previsión, como mínimo, de 700 millones de euros; y también los sucesivos planes anuales de empleo: 144,7 millones en el plan de dos mil diecisiete, en el que usted conoce como medidas más relevantes el reforzamiento que hemos dado a las líneas del Plan de Empleo Local y a las del Plan de Empleo Joven, que están consiguiendo resultados.

He de decirle que la previsión que nosotros mantenemos de nuestro cuadro macro es que este año se creen unos 20.000 nuevos empleos en Castilla y León, y coincidirá conmigo que es también un buen dato. Cabe destacar especialmente el descenso que se está produciendo en los parados de larga duración: 46.600 menos en lo que va de legislatura.

En segundo lugar, el diálogo social viene teniendo muy en cuenta a los desempleados. Usted me ha hablado de formación y cualificación, lo considera prioritaria. Llevamos destinados 178 millones de euros a la Formación Profesional para el Empleo en el trascurso de la legislatura. Es verdad que en esta legislatura ha entrado la nueva normativa del Estado, que somete estos cursos de formación a la concurrencia competitiva, y, por tanto, usted no puede extrañarse que haya más agentes que quieran dar esa formación y cualificación.

Y hemos puesto el énfasis en los distintos aspectos sociales de las políticas de empleo. El diálogo social creó en Castilla y León la PIE; hemos aumentado ahora su alcance a los mayores de cincuenta y cinco y al colectivo de trabajadores autónomos. Y gracias a las políticas pactadas en el diálogo social, la cobertura estatal de desempleo, que alcanzaría poco más del 52 % de los parados, se amplía en más de 11 puntos en nuestra Comunidad, pues a los más... a los casi 72.000 beneficiarios de las prestaciones del Estado, se incrementan en 15.276 los que perciben la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y, finalmente, le vuelvo a repetir, hacemos un esfuerzo en presupuesto autónomo, un mínimo de 90 millones de euros, que está determinando que el conjunto de nuestras políticas de empleo en dos mil diecisiete sea de 292 millones de euros; un crecimiento en este Presupuesto, que usted pudo valorar, cercano al 11 %.

Y le insistía, en la reunión de ayer se produjeron avances: hay una prórroga del Plan Prepara que va fundamentalmente a beneficiar a los parados de larga duración, y también, a los efectos de nuestras propias políticas, la disponibilidad de fondos adicionales para políticas activas de empleo en Castilla y León por importe de 8,6 millones de euros.

Estas son las fortalezas. Estoy convencido que su señoría tiene razones para criticar algunos de esos aspectos, que serán objeto yo creo que de debate en el momento de la presentación del Presupuesto 2018. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000442

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Los socialistas dejamos en el Fondo de Reserva de las Pensiones 70.000 millones de euros. ¿Cuánto queda hoy después de la gestión del





DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6439

Partido Popular? ¿Ha dilapidado el Partido Popular el fondo de reserva de la Seguridad Social? La Seguridad Social es el único organismo público que comenzó la crisis con superávit y que a día de hoy se encuentra en déficit. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación actual del sistema público de pensiones que afecta en nuestra Comunidad a más de un cuarto de la población? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Yo creo que todos podemos convenir que el sistema de pensiones, primero, es público y es un sistema de reparto; y, en segundo lugar, atiende a lo que es la solidaridad intergeneracional entre todos los españoles. Y tendríamos que hacer el esfuerzo por mantener esos principios en el sistema público de pensiones.

Ahora nos... atendemos a tres nuevos desafíos: en primer lugar, el haber abordado una época muy intensa en destrucción de afiliados a la Seguridad Social, y usted sabe que el principal riesgo para las pensiones es la pérdida de afiliados a la Seguridad Social, eso fue lo que determinó el año dos mil diez una congelación, por primera vez en la historia y única vez en la historia, de las retribuciones de los pensionistas en el conjunto de España, bien lo sabe, porque la persona que usted tiene a su derecha votó esa congelación de las pensiones; en segundo lugar, un desafío en el ámbito demográfico que determina un alto porcentaje de personas mayores de 65 años en Castilla y León, en España y en toda Europa, y acompañado por una esperanza de vida que, en el caso de Castilla y León, es de 84 años -87 incluso en el caso de los hombres-; y, en tercer lugar, un debate sobre un principio que nosotros... de mujeres, perdón, y el de un principio que nosotros defendemos, es el principio de unidad de caja de la Tesorería de la Seguridad Social. Ese es un principio que ahora está a debate, no por su grupo, no por el mío, pero sí por algunos partidos políticos, y que tendríamos que defender.

¿Con qué fortalezas contamos? Con dos, fundamentalmente. Hoy se está creando empleo en Castilla y León, están aumentando los afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León; desde que comenzó la recuperación económica en el año dos mil trece hay 69.314 personas más afiliadas a la Seguridad Social, y, por tanto, hoy están las pensiones más garantizadas que lo que estaban hace solo cuatro años. Y, en segundo lugar, que ha comenzado la negociación en el ámbito del Pacto de Toledo, del Congreso de los Diputados, para alcanzar un gran acuerdo para la sostenibilidad de las pensiones en España. Y yo creo que todos estamos invitados a alcanzar ese acuerdo, fundamentalmente en el Congreso de los Diputados los grupos parlamentarios sin mayoría absoluta, y yo espero de todos la máxima colaboración, porque es un principio básico garantizar la solidaridad intergeneracional y la igualdad entre todos los españoles. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, me gustaría que también nos analizara qué impacto ha tenido la reforma laboral del Partido Popular del año dos mil doce, y

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6440

también que nos dijera cómo ha afectado esa reforma de las pensiones del año dos mil trece; una reforma impuesta de forma unilateral, sin acuerdo con el diálogo social y sin acuerdo en el Pacto de Toledo. ¿Sabe lo que ha supuesto? Ha supuesto, de una parte, una reducción de las pensiones, con una gran pérdida del poder adquisitivo para los pensionistas, que se agravará todavía más en el futuro, y, al tiempo, una merma enorme de los ingresos del sistema de prestaciones contributivas.

El Partido Popular ha puesto en peligro el sistema público de pensiones con estas reformas, y la única solución, con este aumento que ustedes dicen de la economía, un aumento que desde luego no llega a las personas, ha sido la reducción de las pensiones. Necesitamos tomar decisiones, no pueden seguir mirando para otro lado. Necesitamos tener... tomar decisiones. Y desde luego que no tenemos un problema de gastos, porque gastamos menos que Francia, que Italia o que Alemania, en torno a 3 o 4 puntos menos que ellos; donde tenemos el problema, donde se encuentra el problema, es en materia de los ingresos, y, en concreto, en la recaudación por cotizaciones, en consecuencia, en los salarios.

Esa reforma laboral del Partido Popular que tantos y tantos disgustos nos está trayendo. Hoy los salarios han sufrido una gran devaluación, y volvemos a sufrir aquello que en democracia ya habíamos desterrado, que son los trabajadores pobres, trabajadores pobres, consecuencia de la reforma del Partido Popular.

Necesitamos, previo acuerdo con el diálogo social, medidas claras y definitivas para evitar la pérdida de poder adquisitivo de nuestros pensionistas, para poder garantizar el presente y el futuro del sistema público de pensiones. Una pérdida de poder adquisitivo que se va agrandando, que va empobreciendo a lo largo de su vida a todos estos pensionistas, y que en el caso de las mujeres, que a día de hoy sufren una diferencia del 30 %, todavía lo va a venir a agravar más.

Un país con una desigualdad creciente, en la que el Partido Popular no deja de mirar para otro lado. Necesitamos... necesitamos recuperar la confianza en el sistema, esa confianza que ustedes han querido resquebrajar. Desde luego, es en lo que estamos los socialistas. Los socialistas estamos al lado de la gente, estamos al lado de los pensionistas, estamos al lado de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, estamos por unas pensiones dignas para evitar que condenen a la pobreza a los pensionistas actuales y futuros, a más de un cuarto de la población de hoy de Castilla y León, y de muchos más del mañana.

¿De qué lado están ustedes? ¿De qué lado está la Junta de Castilla y León? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues, le voy a decir de qué lado estamos: de la creación de empleo y de la garantía del sistema público de pensiones. Yo creo que usted se equivoca si piensa que todos los problemas del sistema de pensiones se han creado en los últimos cuatro años. Mire estos datos: afiliados a la Seguridad Social en España, abril del dos mil diez... siete, hace diez años, 19.152.000 personas; abril del año trece, 16.232.000 personas. En esos años se perdieron 2.919.000 cotizantes a la Seguridad Social, y se puso en riesgo la financiación del sistema público de pensiones.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6441**

¿Qué ha pasado desde entonces? Hoy estamos, agosto del año dos mil diecisiete, 18.310.000 afiliados a la Seguridad Social; 2.078.000 afiliados más que en aquel momento del año dos mil trece que yo le señalaba. Fíjese la comparación, perdimos 2.920.000 afiliados durante aquellos años, hemos recuperado 2.079.000 afiliados en estos cuatro años. La mejor garantía para el sistema público de pensiones es crear empleo y mejorar los afiliados a la Seguridad Social. El mayor riesgo es destruir empleo, reducir los afiliados a la Seguridad Social y tener que congelar las pensiones, como pasó en el año dos mil diez. Yo sé que se hizo sin intención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... pero las consecuencias fueron esas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000443

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Cuál es la situación para acceder a los cuidados paliativos en domicilio? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues como creo que lo conoce bien su señoría, los cuidados paliativos en el domicilio se vienen prestando, y se prestan habitualmente, por parte de los equipos de Atención Primaria, los 247 equipos; por parte de los 16 equipos de soporte y atención domiciliaria en cuidados paliativos; en una pequeña parte también por equipos de hospitalización a domicilio; y en la actualidad pues están... el pasado año prestaron atención esos recursos a 5.525 pacientes que precisaron cuidados paliativos fuera del ámbito hospitalario. Una situación que pretendemos... en la que pretendemos avanzar y mejorar con el Plan de Cuidados Paliativos que hemos aprobado muy recientemente, a partir del cual ya hemos creado, precisamente, un equipo de soporte domiciliario nuevo en la provincia de Soria, una pequeña unidad de cuidados paliativos en el Hospital de Zamora y otras iniciativas que estamos adoptando -insisto- para mejorar la atención a los pacientes en la fase terminal de su vida que precisan cuidados paliativos, cuestión muy prioritaria para la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6442

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor consejero, pero este es un tema tan serio que yo le agradecería que me hable con sinceridad. Porque ¿usted realmente cree en la sanidad pública? ¿Usted cree en el derecho a la población a morirse con dignidad, en su entorno, con su familia, sin dolor, sin sufrir, con confort, con cuidados, con atención? ¿No querría usted -y todos los que estamos aquí- eso para nosotros, para nuestra familia? ¿No lo queremos eso para todas las personas que necesiten y vivan esta situación en Castilla y León? Tajantemente, sí.

Por eso, señor consejero, los cuidados paliativos no me los puede definir como literatura idílica ni como manuales de ciencia ficción; tiene que ser una garantía de atención integral, ágil, coordinada y real para los enfermos terminales oncológicos y los no oncológicos. Y ahora, si quiere, no un balance de dos años, hacemos balance de 16 años de las transferencias y de 12 años que llevan hablando de esa estrategia de paliativos. Y hoy 15 equipos de soporte de atención a domicilio para 11 áreas de salud, 2.248 municipios, 94.000 kilómetros cuadrados, 9 capitales de provincias. Seamos serios, señor consejero: mucha literatura impecable, IV Plan de Salud, Estrategia de Crónicos, Plan de Paliativos 17-2020, pero la realidad es cruel y es demoledora, porque los recursos son simbólicos, porque cubren el expediente, pero, de verdad, están muy lejos de las necesidades reales. Vamos a preguntarnos cuál es la realidad de los enfermos y familias con enfermedad incurable, con pronóstico de vida limitada, con altísimas necesidades de cuidados, de recursos y de atención muy especial. Pues será idílico en el papel, pero es caótico y desesperante en la realidad.

Mire, si aquí queremos representar a la gente, tenemos que hablar su idioma. Y yo le voy a poner un caso real de un enfermo terminal en su domicilio, que tiene unos días de ingresos durante el mes de julio, le mandan a su casa, ha fallecido en el mes de septiembre, y ha sido un auténtico calvario para la familia. Aerosoles, al neumólogo; nutrición enteral, al de digestivo o medicina interna; pañales y otro material, al médico de familia; morfina subcutánea de efecto limitado, al médico de familia o a sellar a la inspección; una perfusión continua para que no sufra, susceptible de que haya un milagro. Todos los días al centro de salud y al hospital en un peregrinaje. Y esta familia afortunada, con un familiar directo, profesional sanitario, que sabe moverse, que puede pedir favores y que puede buscarse la vida. ¿Pero cómo harían frente a eso cientos de familias -la mayoría- que no tienen un profesional sanitario? De verdad, ni atención integral, ni coordinación, ni simplificación de trámites, porque los soportes a domicilio no llegan, están desbordados. Y no pivote eso en la Atención Primaria, porque sabe que no es real, porque la Atención Primaria está saturada, asfixiada, consultas llenas, no dan abasto. Porque para esa realidad, señor consejero, sobran todos esos planes. Yo, de verdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... le pido, en nombre de cientos de familias, se lo ruego, se lo exijo, que crea de verdad en los paliativos y cambie esa realidad, porque ese caso que le pongo no es un enfermo, son cientos. Muchas gracias. [Aplausos].

VA 565_1984 _ ISSN: 1134_783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6443

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señora Martín Juárez, claro que es un tema serio. No tiene que ver la verdad ni la veracidad con la seriedad, ¿eh? Yo suelo ser una persona que aparenta seriedad, pero me gusta decir la verdad siempre. De manera que no tiene una cosa que ver con la otra.

Usted pone un caso, y, si ese caso es así -que no lo dudo-, habremos actuado mal. Yo le digo que el año pasado 5.525 pacientes fueron atendidos en su domicilio por los médicos y enfermeras de Atención Primaria, por los médicos y enfermeras de los equipos de soporte domiciliario en cuidados paliativos. Y que además otros 2.954 fueron atendidos en las unidades de hospitalización de cuidados paliativos, y otros cientos en las unidades de atención psicosocial o por parte de la Asociación Española Contra el Cáncer en sus distintas Juntas Provinciales. Esa es la realidad también. Yo no dudo de que ese caso que usted expone no sea un caso real, pero desde luego yo sé que los 5.525 casos se han atendido razonablemente bien. Yo, desde luego, no dudo del trabajo que hacen, que es muy vocacional, los profesionales de los cuidados paliativos y nuestros médicos y enfermeras de familia, no lo dudo. Por lo tanto, usted no puede poner aquí un caso y llevarlo al terreno global, ese caso le tendremos que examinar, analizar y mejorar.

Y se lo digo, no estamos hablando de papel, hemos aprobado un Plan de Cuidados Paliativos en el mes de junio, y ya hemos creado un nuevo equipo de soporte en Soria, una nueva unidad en Zamora -como antes le señalaba- y vamos a seguir trabajando en esta dirección. De manera que no generalice usted los casos particulares y tenga la picardía, el rigor, al menos, de analizar globalmente el problema y de no traer aquí exclusivamente casos concretos, que, si usted tiene la información, me gustaría conocerle para ver cómo lo podemos mejorar. Pero los restantes casi 8.000 pacientes que hemos atendido yo no dudo que les hemos atendido muy bien y que tenemos que seguir mejorando su atención. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000444

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Me gustaría saber si la Junta de Castilla y León ha resuelto el contrato de las obras de ampliación y reforma del Hospital Clínico de Valladolid, y, en caso afirmativo, a cuánto ha podido ascender la indemnización a la empresa y qué previsión hay para retomar y concluir las obras de dicho hospital. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6444

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues le informo que aún no se ha resuelto ese contrato y que, por lo tanto, no sé si quiere alguna información adicional sobre las previsiones de continuación u otros aspectos derivados de ese proyecto de obra, de ese contrato, pero ya le informo que aún no se ha resuelto. Usted sabe, porque ha solicitado mucha información parlamentaria y se la hemos facilitado, que sí que fue solicitado por la empresa, la unión de empresas que realiza las obras, y que estamos en este momento en trámite de valoración de esa propuesta de alegaciones, y en su momento, cuando corresponda, resolveremos en el sentido que corresponda ese expediente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, de nuevo, señora presidenta. Mire, señor consejero, usted sabe que hace cuatro años, en septiembre de dos mil trece, tendrían que estar acabadas las obras del Hospital Clínico, más o menos el mismo tiempo que llevan paralizadas, cuatro años, según las previsiones del contrato que suscribió la Junta de Castilla y León con la adjudicataria. Usted sabe que usted mismo ha presupuestado durante los tres últimos ejercicios presupuestarios 8,6, 9,1 y 6,6 millones de euros, respectivamente, y que no ha ejecutado -dos mil diecisiete le quedan unos meses, pero no va a ejecutar- ni un solo euro de los mismos.

Usted sabe que las obras llevan paralizadas tres meses... tres años -perdón- por cuestiones administrativas vinculadas exclusivamente a su nefasta gestión. Usted sabe que en 4 años ha sido incapaz de modificar el plan funcional para retomar las obras o, en su defecto, decir que continúen tal cual está el plan funcional ahora aprobado en este momento. Usted sabe que esa incapacidad llevó a la suspensión administrativa de las obras durante más de dos años, motivo por el que después la empresa, por superarse 8 meses de suspensión, ha solicitado la rescisión de ese contrato. Usted sabe que esa solicitud de rescisión del contrato le va a costar a los ciudadanos de Castilla y León más dinero y a los de Valladolid, en particular, les va a costar sufrir más años de espera en la culminación de esas obras.

Pero lo peor de todo es que usted sabe que en ese hospital, en el Clínico de Valladolid, siguen hacinándose hasta tres pacientes en muchas habitaciones en circunstancias indignas para ser atendidos, especialmente en los momentos tan dolorosos como una defunción de algunos de los pacientes que allí se atienden. Y que eso supone, además, una enorme discriminación de trato respecto a los ciudadanos de Valladolid que son atendidos en el nuevo Hospital Río Hortego... Hortega -perdón- que afortunadamente dispone de unas habitaciones dignas.

Mire, mientras usted no pestañea, señor consejero, a mí me enerva que usted no haya reaccionado, a pesar de que yo hace casi un año que le pregunté por esta misma cuestión, y que hace diez meses usted mintiera a los ciudadanos de Valladolid diciendo públicamente que las obras se retomarían en 15 días, y que las obras sigan hoy paralizadas. Todavía ayer, en una emisora local, el gerente regional del Sacyl le dejaba a usted nuevamente en evidencia, diciendo que ya veremos si para dos mil dieciocho



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6445

son capaces de aprobar la modificación del plan funcional; ahora usted nos dice, además, que todavía no saben si van a rescindir o no ese contrato, con lo cual esto no avanza. Y, por tanto, como le decía, el gerente le ha dejado a usted nuevamente en evidencia, que, en todo caso, en dos mil dieciocho iniciarán las obras del bloque de consultas externas y ya veremos cuándo le toca al bloque de hospitalización.

Menudo cuajo tienen ustedes, señor consejero. Ahora me vendrá usted con la cantinela de cuánto han invertido en equipamiento, de cuánto van a invertir en salubridad del hospital, etcétera, etcétera; pero el problema de fondo, señor consejero, es que las obras llevan paralizadas desde hace casi cuatro años, que usted está paralizado desde entonces, que la empresa ha solicitado la rescisión del contrato, pero quien tenía que haber solicitado la rescisión de ese contrato es usted por su gestión...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... señor consejero. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Un pequeño matiz, señor Izquierdo, el proyecto de Hospital Clínico está avanzado en una parte, eso usted lo sabe. Usted eso prefiere olvidarlo, pero yo le digo: hay una parte del hospital ya construida, que es donde más hemos invertido, efectivamente, y también en equipamiento. Y yo se lo repito aquí, yo no miento en esta Cámara, yo le he dicho en varias ocasiones que hemos invertido unas cantidades importantes, y ahora se lo ratifico: 27 millones de euros en equipamiento del Hospital Clínico.

A usted es de los que le gusta solo el ladrillo, ¿para qué? Nosotros hemos construido un área técnica donde ya están funcionando 18 quirófanos con alta tecnología, donde están funcionando 4 quirófanos de cirugía mayor ambulatoria; eso son también las obras del Hospital Clínico, no lo olvide. No sé en qué está usted pensando. Y tenemos 22 puestos de la URPA, 28 en la REA, un servicio de urgencias nuevo muy completo, de anatomía patológica, de esterilización, de rehabilitación, de farmacia. Eso son también las obras del Hospital Clínico y su equipamiento, que ya está funcionando.

Y respecto a las otras cuestiones, le aclaro una cosa: en el año dos mil catorce fue la empresa constructora la que nos solicitó paralizar las obras. Fueron... A usted también se le olvida, ¿eh? Nos dijo... nos solicitó expresamente, textualmente, que se acuerde la paralización temporal parcial de las obras que aún restan por ejecutar. De manera que no malinterprete usted las cosas, que además tiene toda la información, a través del control parlamentario que nos ha ido solicitando.

A veces usted me recuerda al personaje de Alicia en el Espejo, a Humpty Dumpty. Decía una cosa muy curiosa, que cada vez que le escucho, me lo recuerda,

W W

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6446

decía: "Cuando es una palabra, quiero decir lo que quiero que diga". De manera que yo le pediría un poco más de precisión cuando usted habla de obras, de inversiones, de equipamiento y de funcionamiento del hospital.

Por cierto, termino diciéndole que el número de habitaciones de tres camas, que es un problema que tenemos en el Hospital Clínico, se ha reducido en estos últimos meses en un 44 %, que ya son solamente de dos camas, y ya aportan una mayor confortabilidad a los pacientes. Seguimos teniendo problema de habitabilidad, que tenemos que mejorar, y por eso vamos a continuar con este proyecto con la mayor agilidad posible. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000445

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. En noviembre del año dos mil seis se inauguró el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo, después de una larga lucha de la sociedad mirobrigense y su comarca en pos de unas mejoras sanitarias necesarias. Sin embargo, poco a poco esta cartera de servicios se ha ido reduciendo. Concretamente, hoy hablamos de la práctica desaparición de la cirugía en este centro de especialidades: se suprimió el veintinueve de julio del dos mil dieciséis la cirugía general; el veintiséis de febrero del dieciséis, la cirugía de urología; y, recientemente, la cirugía de oftalmología. De ahí la siguiente pregunta: ¿va a restablecer la Consejería de Sanidad los servicios de cirugía del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Si me permite, antes de informarle, bueno, con mayor precisión o detalle, me gustaría recordarle que el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo forma parte de un complejo hospitalario asistencial, y que, por lo tanto, tenemos que intentar ofertar al conjunto de la población salmantina las prestaciones de atención especializada de manera más o menos homogénea. Y eso es, precisamente, lo que explica algunas variaciones que se producen en el funcionamiento del centro de especialidades. Usted hace referencia, concretamente -y lo ha hecho a través también de preguntas escritas-, a la cirugía oftalmológica, y usted sabe cuál ha sido el motivo de aplazar y de posponer durante unos meses el funcionamiento de la cirugía mayor en oftalmología: se estropeó una tecnología en el Hospital de Los Montalvos y consideramos que el rendimiento que podíamos sacar a la tecnología y a los quirófanos era bastante mayor en el Hospital de Los Montalvos que en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo. Esto es lo que tiene gestionar, que hay que tomar



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6447**

este tipo de decisiones. Había 34 pacientes en espera de cirugía oftalmológica, a los 34... perdón, 32, se les ofreció ser intervenidos en Salamanca con mayor rapidez, 30 de ellos así estuvieron de acuerdo y 2 de ellos esperaron, y, desgraciadamente, tendrán que esperar al día veintiséis de septiembre, que es cuando están citados los 5 primeros pacientes para reiniciar el programa de cirugía ambulatoria oftalmológica en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Bueno, según sus palabras, se recupera la cirugía de oftalmología, pero no dice nada de la cirugía de urología y general. Espero que en su réplica me pueda decir algo al respecto.

Son numerosas las preguntas que se han formulado los diferentes grupos políticos de esta Cámara respecto al centro de especialidades de Ciudad Rodrigo en los últimos tiempos, pero es que hay motivos. En diciembre y en enero pasado, los padres se quejaban de la falta de medios para detectar la bronquiolitis en bebés de menos de diez meses. Nos enteramos por la prensa que se iban a llevar el ecógrafo al Complejo Asistencial de Salamanca, y, después de la presión del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, se dio marcha atrás. No así con el microscopio de oftalmología, necesario para las intervenciones quirúrgicas, que se trasladó a Los Montalvos en el mes de junio pasado, tal como usted ha dicho. Ya he dicho anteriormente que no se han realizado intervenciones quirúrgicas en general y en urología, solamente se mantiene la cirugía de dermatología. Las colonoscopias tampoco ya no se realizan en Ciudad Rodrigo. Se han reducido las frecuencias de consultas en algunas especialidades, este es el caso también de urología, que ha pasado de dos días a la semana o uno; traumatología, que, según sus datos de septiembre de dos mil dieciséis, había una lista de espera de casi 1.000 pacientes, con tan solo dos consultas a la semana; o ginecología se ha pasado de cinco días a la semana a tan solo dos.

Esta reducción de servicios sanitarios va en contra de la derivación a clínicas privadas que se realiza en algunos meses del año, como, por ejemplo, operar cataratas, cuando aquí están infrautilizadas las instalaciones.

Esto en materia de especialidades. Pero si vamos a la Atención Primaria, el problema es parecido: no se sustituyen las bajas -por ejemplo, hay una baja de más de seis meses sin que se haya solucionado- o no se cubre un médico de área. Y así podíamos seguir hablando, señor consejero.

Es evidente que, en materia sanitaria, Ciudad Rodrigo va a peor por culpa de su gestión. Una comarca envejecida que, aunque cada vez seamos menos, el deterioro de la salud es mayor y obliga cada vez más a estas personas mayores a desplazarse a Salamanca para cualquier prueba o pequeña intervención; y hay pueblos a casi 140 kilómetros del complejo asistencial salmantino, en cuyos casos, sin poder disponer de vehículo propio, y un taxi puede llegar a valer 150 euros. Fíjese usted lo que le supone esto con una pensión de un jubilado.

Un factor fundamental para evitar la despoblación en el medio rural es, sin duda, la prestación de servicios, y el sanitario es fundamental; pero con estas prácticas no



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6448

se anima a vivir a la gente en los pueblos. La presión social y, fundamentalmente, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo ha hecho que no se trasladara a Salamanca el ecógrafo, o que se hayan sacado el compromiso de que, cuando se adquiera el nuevo microscopio vuelva a Ciudad Rodrigo. Pero ¿usted cree que se puede estar así todo el día, pendientes de que se estropee un equipo en Salamanca para que se lo lleven de Ciudad Rodrigo? ¿Esto es una sanidad de calidad? ¿Pero cree que es de recibo que haya que estar atentos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... a las carencias de personal para denunciarlo, y así actúe la Administración? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señor Cepa, usted parece que exclusivamente se preocupa hoy, esta tarde, de la asistencia sanitaria en Ciudad Rodrigo. Yo le he empezado diciendo que tenemos que hacer una asistencia homogénea en el conjunto del área de salud de la provincia. ¿A usted le parecería razonable...?

Y, fíjese, le voy a dar... habla usted de tres especialidades quirúrgicas. ¿Sabe usted cuántos pacientes de Ciudad Rodrigo están en espera de una intervención en oftalmología? El 2,2 % de los pacientes de Salamanca. Póngase usted en mi lugar -ya sé que es difícil, porque ustedes llevan ahí muchos años y esto es complicado, hacerse esa idea-, póngase usted en mi lugar: ¿para atender al 2,2 % de los pacientes, yo dedico muchos medios o prefiero utilizarles con una mayor rentabilidad en un hospital público de Salamanca capital, ofreciéndoles a los pacientes esa atención? Nosotros tenemos que utilizar esos recursos.

Yo le puedo decir que el Hospital de Salamanca, el complejo, tiene miles y miles de artículos y de aparatos; de vez en cuando se estropean. Esto ha ocurrido en el mes de julio, si no recuerdo mal, o finales de junio, y en esta misma semana se va a reponer el nuevo equipo en Ciudad Rodrigo. Me parece que es razonable esa actitud de seguir ofreciendo a los pacientes una atención de elevada calidad, pero hacerlo de manera homogénea en el conjunto del... para el conjunto de la población de Salamanca. ¿O deben esperar más los pacientes de Santa Marta o de otra localidad porque mantengamos una tecnología en Ciudad Rodrigo? Yo le puedo decir que, de los 32 pacientes que estaban en espera, 30 asumieron...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... esa intervención con mayor rapidez en el Hospital de Los Montalvos. Y que el día veintiséis de septiembre están ya citados 5 pacientes, una vez que hemos



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6449

CVE: DSPLN-09-000074

adquirido el nuevo microscopio para ponerlo al servicio de la cirugía oftalmológica. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000446

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está apoyando adecuadamente la investigación científica en el año dos mil diecisiete? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Le saludo especialmente en este comienzo de sesiones, querido procurador. Bueno, pues me alegra que me haga esta pregunta, la verdad. Como usted es persona de matemáticas, sabe que lo que distingue una simple opinión de un hecho son las cifras y los datos, y justamente ocurre que el presupuesto destinado a la investigación científica de la Consejería de Educación ha pasado en dos mil dieciséis de 27,8 millones, al presupuesto que vamos a llegar... vamos a destinar en dos mil dieciocho, a 45,45 millones de euros, es decir, en solo dos años vamos a incrementar el 63 % de la partida dedicada a investigación universitaria. Sí que estoy bastante satisfecho, sí.

Este cambio es tan importante que voy a solicitar a la Cámara que comparezca la directora general de Investigación y Universidades para que explique todos los pormenores de las novedades en materia de investigación universitaria, y también, entre otras cosas, el documento de consenso al que acabamos de llegar con los cuatro... con las cuatro universidades públicas, el Comisionado de la Ciencia y la Agencia de Calidad. Se constituyó un focus group, y han elaborado un estudio sobre cómo es la situación de la investigación en Castilla y León y cómo debe... cómo debe caminar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. El saludo es mutuo. No debe estar muy satisfecho, porque ha hablado del dieciséis y del dieciocho, y se ha olvidado del diecisiete, que es en el que estamos. Y la verdad es que nuestra pregunta tiene que ver con algo importante: va a comparecer dentro de poco a plantear sus objetivos a mitad de legislatura, y sabe, igual que nosotros, que este año es un año perdido para la investigación.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6450

Y nuestra pregunta tiene, además, el interés propositivo de siempre. Como gracias a iniciativas del Grupo Socialista dentro del Plan Industrial va a haber más recursos para investigación, desarrollo e innovación, esperemos que en lo que queda de legislatura lo compense.

Permítame un pequeño repaso por los diferentes escalones, los que tiene la investigación. El primero de todos, el más sencillo: cuando alguien quiere alguna vez empezar a dedicarse, tiene que hacer un máster. Señor consejero, ¿se les ha olvidado publicar la convocatoria de becas de másteres de este año? Porque el año pasado se publicó el veinte de junio, se acabaron de presentar el diecisiete de septiembre; hoy es más tarde, ni siquiera está la convocatoria hecha. ¿Sabe lo que tienen los que están esperando una beca? Absoluta incertidumbre. Por cierto, revisen, si no le parece mal, esa obligación de la Garantía Juvenil, que dejó el año pasado a más de 100 reclamantes sin posibilidad de becas.

Seguimos al siguiente: contratos predoctorales, esos que producen la fuga de cerebros. Convocatoria del año dos mil quince, en abril; convocatoria del año dos mil dieciséis, en noviembre; convocatoria del diecisiete, todavía no ha habido. Usted lleva veintisiete meses de consejero, ¿sabe cuántas convocatorias ha hecho? Una. ¿Está satisfecho de ello?

Pasamos a lo siguiente: proyectos de investigación. Primer ámbito: ámbito de los financiados con el FEDER. Convocatoria del dieciséis, febrero. Convocatoria del diecisiete, junio. Proyectos en julio, resolución seis meses, los agotan; será, por tanto, en enero del dieciocho. En dos mil diecisiete no va a haber ni un solo proyecto nuevo. Ese dinero que dice que van a tener, que lo tienen en Presupuestos, que no va ser que los presupuestos que lo ejecuten, ¿a qué lo van a destinar?

Y vamos al final de ese ámbito en el que estamos, en la que es la Administración científica del ámbito universitario y los centros de investigación, que es la convocatoria complementaria que prometió ya hace un año y medio. He de reconocerle que han avanzado algo: publicaron las bases el veintiocho de agosto, pero no hay todavía convocatoria. ¿Cuándo la van a sacar? Hay mucha gente esperando, porque llevan cinco años, quienes se dedican a investigación no aplicada dentro del ámbito del RIS3, esperando que eso se produzca, porque además le creyeron cuando usted lo dijo. Mire, háganlo cuanto antes, y el año que viene no solo lo retrasen, como este, sino que lo hagan al mismo tiempo que las demás.

Y una cosa importante. Yo coincido con usted que los proyectos que más recursos tienen son de ámbito estatal o internacional, pero también son importantes los que financiamos en Castilla y León. Si no, ¿para qué los hacen? Incorporen ahí a los grupos noveles, porque esos tienen más dificultades para ir a otros. Señor consejero, en definitiva, lo reconocerá usted o no, pero dos mil diecisiete está siendo un año perdido para la investigación. Si lo corrigen, coincidiremos con usted; si no, nos va a tener reclamándoselo siempre, porque quienes dedican su vida a mejorar a los demás, necesitan, cuanto menos, todo nuestro apoyo diario. Y a eso se lo dedica el Grupo Socialista. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.



Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6451

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Señora presidenta, con mucho gusto. La tramitación administrativa, efectivamente, es la que es, pero solo por recordarle algunos hechos sobresalientes. Este año ya en lo que es la investigación aplicada se han concedido 61 ayudas por valor de 6,1 millones. En cuanto a la investigación básica, de 1,2 millones, se ha publicado la convocatoria, está la tramitación -es decir, las bases-. Este curso, antes de Navidades, tendremos ya esta ayuda, que va... que va a destinar 3,6 millones. Esta es la famosa ayuda que tanto se ha reivindicado en esta Cámara, y que siempre dije: vamos a concederla en cuanto se den las condiciones presupuestarias. Ya las tenemos, y se va a ejecutar este año, se va a ejecutar.

El personal técnico de apoyo a laboratorio, nada menos que 224 contratos para este año, 17 millones. El Predoc, hemos destinado este año 5,6 millones para 75 ayudas. En la investigación Postdoc nada menos que 50; en la convocatoria de este año, 50 plazas. En las inversiones en infraestructuras científicas, 10,8 millones hasta dos mil veinte; este año, 4,4 millones -por cierto, compartida, buscando las sinergias con las universidades-. También el Consorcio BUCLE de las bibliotecas, 300.000 euros. Las obras en universidades de este año, este año dos mil diecisiete, llegan a 16,1 millones de euros. Todas nuestras universidades están con obras excelentes, estupendas, de todo tipo. El Plan TCUE, que fomenta la innovación y el emprendimiento, este año va... está destinando ya 3,9 millones. Los... el Centro del Láser de Salamanca y el CENIEH de Burgos este año va a tener un presupuesto de dos... ya está teniendo, de 2,1 millones de euros. Y, por supuesto, hemos impulsado la investigación en otras Consejerías: Agricultura, Empleo... hay distintas líneas, porque no solamente estamos nosotros.

Pero es que, además, quiero anunciar otra línea de ayuda que usted muchas veces no me ha mencionado: el centro del cáncer. Vamos... queremos que dentro de cuatro años tener cuatro -como mínimo- centros e institutos de investigación que jueguen en liga nacional, que puedan llegar a la Severo Ochoa. Ahora mismo no hay ningún centro de investigación universitario en Castilla y León que haya concedido... haya conseguido eso, y queremos conseguirlo, de tal manera que vamos a añadir otra línea de investigación. Así que, en definitiva, todo es mejorable; pero sí, estoy bastante satisfecho, precisamente este año. Muchas gracias. [Aplausos].

POP/000447

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. En Castilla y León, para que una fiesta sea declarada de Interés Turístico Regional tiene que tener una antigüedad mínima de 20 años. En otras Comunidades Autónomas no sucede esto, el tiempo de espera es mucho menor. Por ejemplo, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana lo tienen establecido en 15; Extremadura y Asturias, en 10; en otras Comunidades ni siquiera se contempla esta antigüedad, caso de Aragón, de Cantabria, de Murcia, de Navarra, de Madrid, de La Rioja. Por lo tanto, Castilla y León está en condiciones desiguales que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6452

CVE: DSPLN-09-000074

otras Comunidades Autónomas, y, por lo tanto, puede resultar menos competitiva a la hora del reclamo que supone tener declaradas fiestas de interés turístico.

Por eso pregunto al Gobierno de la Junta de Castilla y León: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar o modificar la Orden que regula la declaración de fiestas de interés turístico regional, y en particular el Artículo 4, que se refiere a la antigüedad mínima? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como usted sabe, la Consejería de Cultura y Turismo quiere avanzar en la modernización normativa en el ámbito del turismo. Lo hacemos en aras de la calidad de nuestro turismo, y lo hacemos de la mano del sector turístico, persiguiendo las bondades de nuestra normativa turística que beneficien al sector, persiguiendo los objetivos de la Administración autonómica, y también trabajando para la armonización normativa con otras Comunidades Autónomas que trabajan en ámbitos similares.

En este sentido, y dada la necesidad que estamos viendo, vamos a proceder a una modificación de la normativa, y, en concreto, a la que declara las fiestas de interés turístico regional, pero no en el caso de la limitación temporal a la que usted hace referencia. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues, señora consejera, lo lamento. Ya veo que siguen ustedes en la política de sostenella y no enmendalla. Esa misma respuesta fue la que ha dado hace unos días el director general de Turismo en una reunión de la FREMP a los representantes que había en esa reunión. En concreto, al alcalde de La Ercina, el señor Ignacio Robles, que formuló esta misma pregunta. ¿Y sabe lo que le dijo el señor director de Turismo? Que, hombre, que es que 20 años no lo iban a cambiar porque daba prestigio. ¿O sea, que 20 años da más prestigio que 15 y más que 10? Pues mire, si va a dar prestigio, súbanlo a 50 o a 200. Puestos a dar prestigio...

Mire, se pueden morir ustedes de éxito por aquello de los 20 años, pero, en resumidas cuentas, mientras otras Comunidades están acelerando, nosotros somos la penúltima... perdón, la antepenúltima Comunidad en número de fiestas de interés turístico regional por provincia: 8,4. Bueno, ahora 8,6, después de las últimas declaraciones de la Puebla de Sanabria y del mercado medieval de Ávila, de lo cual nos congratulamos todos, porque son un auténtico espaldarazo.

Pero mire, le diré más, para que vea políticas de este lado de la Comunidad y del otro lado, en Castilla-La Mancha. La Adrada, en Ávila (Castilla y León) y Oropesa, en Toledo (Castilla-La Mancha). Surgen los dos mercados medievales hace 18 años. Oropesa, como tiene 15 años solo, ya ha sido declarado. 30.000 visitantes acuden a Oropesa cuando las justas medievales. De este otro lado, La Adrada, que aspira a



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6453

CVE: DSPLN-09-000074

ser declarado, no puede ser porque no cumple los 20 años. En resumidas cuentas, esto va en contra y va en perjuicio de nuestras fiestas de interés turístico regional, como es el caso que le comentamos.

Baños de Valdearado, le pasa lo mismo, cerca de Aranda de Duero, donde, por cierto, se llevaron el mosaico, ¿eh?, dieciocho años, no puede competir. Otras que llevan menos, como "Imperiales y Comuneros" en Medina del Campo, tampoco.

Mire, lo siento, señora consejera, así no: cambie, de verdad, sea seria, cambie de política, a lo mejor también tiene que cambiar el director general, eso es una cosa que le dejo a usted, pero, en todo caso, modifique la normativa por el bien del turismo en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señor Martín Benito, cuestiones de seriedad aparte, quien es seria es la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Turismo, y precisamente es esta Comisión la encargada de proponer el desistimiento o el nombramiento de las fiestas de interés turístico regional. Entre las últimas declaraciones, las que usted apunta, en fecha de siete de septiembre de este mismo año.

Pues bien, más allá de las palabras del director general de Turismo recientemente y de lo que yo le pueda decir en esta fecha, permítame que le lea textualmente el certificado del acuerdo adoptado por unanimidad con los representantes del sector turístico de Castilla y León, representantes de turismo rural, de los albergues, de los restaurantes, de las entidades locales; en definitiva, de los centros de iniciativas turísticas, del sector turístico plenamente implicado en la cuestión que nos ocupa.

Pues bien, en relación a la modificación de la declaración de la... de la Orden de declaración de fiestas de interés turístico regional el... la Comisión Permanente acuerda, en primer lugar, solicitar la modificación de la normativa reguladora de la declaración de fiestas de interés turístico regional que permita facilitar el trabajo del órgano colegiado -lo que le apuntaba y en lo que ya estamos trabajando-. Y, en segundo lugar, mantener en la nueva regulación el requisito mínimo de antigüedad en los 20 años, considerando que este es suficiente, que no se debe de rebajar porque es un tiempo que asegura la pervivencia y tradición de la fiesta, y que la relajación en el mismo podría suponer una pérdida de valor de las declaraciones.

Con todo respeto a sus opiniones y a la relación de otras Comunidades Autónomas que tienen un tiempo menor, tengo que decirle que este es el sentir de la Consejería de Cultura y Turismo y del sector turístico. Y, por cierto, ha hecho usted una omisión, ha tenido un lapsus, seguramente involuntario: no nos ha recordado que hay otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, que lo tienen marcado en 25 años. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6454

POP/000448

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cuál es la valoración que hace la Junta de Castilla y León de las reuniones mantenidas con las Asociaciones de Memoria Histórica, y qué políticas tiene pensado desarrollar lo que queda de legislatura?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. La valoración es positiva. Todo se puede hacer mejor, pero es positiva. Yo creo que debemos dar un nuevo impulso al grupo que creamos hace ahora más o menos un año, y acabar de realizar la agenda que nos marcamos, elaborar las conclusiones y aplicarlas. Pero la valoración es positiva. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, nosotros discrepamos y por eso le hacemos esta pregunta, porque creemos que, en primer lugar, no se está haciendo caso a las asociaciones, y, en segundo lugar, porque recientemente las Naciones Unidas le han instado a España a cumplir la ley de memoria histórica porque han observado un patrón de impunidad, y también le han instado a que las Administraciones públicas colaboren con las exhumaciones porque están viendo que no están haciendo absolutamente nada.

Probablemente me diga ahora en la réplica que se trata... que no es una competencia de la Comunidad Autónoma y que es una competencia estatal, y nosotros estamos de acuerdo con usted en que debería de ser una cuestión de Estado, pero ustedes, como Administración pública que son, tienen potestad para actuar como Comunidad Autónoma en la recuperación de la memoria histórica. En primer lugar, tiene la potestad para presionar al Gobierno para que cumpla la ley, y, en segundo lugar, porque la propia ley de memoria histórica les insta a las Comunidades Autónomas a colaborar en dos aspectos.

Y la ley de memoria histórica, que nosotros entendemos que fue un paso, pero absolutamente insuficiente si no se declara en esa ley que los crímenes del franquismo y del posfranquismo fueron crímenes de lesa humanidad, y por supuesto insuficientes si no se le dota de presupuesto, pues le insta a las Comunidades Autónomas a dos cuestiones: la primera, a que colabore en la retirada de insignias franquistas en la... en el territorio. ¿Cuánto ha tardado el alcalde de Salamanca, y presidente de su partido, en retirar el medallón de Franco que le obligaba la ley hacerlo? O, por ejemplo, ¿cuándo tiene la Junta de Castilla y León, o cuándo tienen pensado retirar este monolito franquista [la oradora muestra una imagen] situado en el pico de... en el puerto del Pico en Ávila? ¿O qué tiene pensado o está cumpliendo la ley una marcha,



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6455

un monumento de Onésimo Redondo en julio de dos mil diecisiete, en un pueblo de Segovia? [La oradora muestra una imagen]. Creo que estas son cuestiones que ustedes deberían afrontar.

Y, en segundo lugar, la ley de memoria histórica les pide que colaboren a las Administraciones públicas, y en concreto a las Comunidades Autónomas, en el mapa... en realizar el mapa de las fosas comunes donde están enterrados miles y miles de personas que lucharon por la democracia en este país. ¿Y saben cuántas fosas han anunciado o han comunicado la Junta de Castilla y León, según el propio mapa que aparece en el... en la página del Ministerio? Cero, cero fosas.

Y le voy a poner, además, dos ejemplos de la colaboración de esta Administración autonómica con las víctimas del franquismo y del posfranquismo en cuanto a exhumaciones. Dos ejemplos muy concretos, el primero, el de Soria. Próximamente se van a exhumar los restos de lo que se ha denominado "la fosa de los maestros", y le voy a leer literalmente lo que dice en cuestión a esta exhumación: "La carencia de medios económicos y la escasa colaboración, cuando no oposición, por parte de las Administraciones públicas, salvo honrosas excepciones, ralentiza el proceso de localización de fosas y las exhumaciones solicitadas". Y ustedes, la Junta de Castilla y León, no está entre las honrosas excepciones. (Y ya acabo, presidenta). El segundo ejemplo, el treinta de septiembre se realizará la exhumación de la fosa de Estépar, una de las mayores de Castilla y León, que ha sido realizada con el mecenazgo de muchas de las personas... y que cuyos restos fueron llevados a la Universidad del País Vasco.

Ustedes se están llenando la boca estos días de España y democracia, pero ustedes, hasta que no hagan reparación, justicia de las víctimas del franquismo, entonces seremos una auténtica vergüenza democrática. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Están cogiendo una manía, que es "ya sé qué me va a decir". Luego... y luego... y nunca ocurre; o sea, son los adivinos. Antes, su portavoz "no hable de Cataluña y Venezuela, que va a hablar"; nadie habló de eso. Ahora, usted, exactamente igual. Céntrense. Lo primero que hay que hacer es ser serios, y más en este tema, que es muy sensible; y trabajar en serio, y más en este tema, que es muy sensible. Se lo digo porque ya hemos tenido usted y yo un debate con esto.

Pero fíjese, yo valoro positivamente el grupo, y dice usted: yo discrepo. Habría que preguntar al resto de los componentes del grupo. Ese grupo está coordinado por Álvaro Lora, porque así lo decidimos todos, y es un espléndido coordinador; y todas las reuniones, los únicos que hemos estado hasta el final de esas reuniones... -Álvaro Lora es un procurador del Partido Socialista, no crean que es alguien raro, está allí enfrente- los únicos que hemos estado en todas las reuniones, curiosamente, hemos sido el PSOE y nosotros; los únicos que no nos hemos levantado antes de acabar ninguna reunión hemos sido el PSOE y nosotros. Sí, sí, diga que no con la cabeza, pero eso es la realidad.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6456

Y el grupo ha funcionado. Nos marcamos: vamos a cambiar la Ley del Archivo; y al mes y medio o a los dos meses la habíamos cambiado, la Ley de Archivos de Castilla y León la habíamos cambiado. Nos marcamos: vamos a ver asociaciones. Y Álvaro Lora y nosotros hemos visto hasta ahora 6 asociaciones. Ustedes... ustedes se cansaban unos días, no aguantaban hasta el final, no aguantaba hasta el final. La interesa mucho el asunto; me habla de Naciones Unidas, pero no aguantaba hasta el final con las asociaciones, la aburrían las asociaciones; incluso otras veces no fue, no fue. Escúcheme, escúcheme.

Es decir, vamos a ser serios en este asunto, vamos a impulsar de nuevo el grupo. Ha habido 7 reuniones, más o menos, del grupo. Y me cita el tema de Soria, el tema de... Mire, yo no lo conozco, yo sí que sé que, sin hacer ruido, sin traerlo al Parlamento, hace apenas 10 días me reunía con el presidente de la asociación de Valladolid –sin hacer ruido, sin fotos ni nada–, bueno, para ayudarles a acabar el trabajo que están haciendo en el cementerio del Carmen. Así es como hay que trabajar; y así, algunos, venimos trabajando hace más de 12 años, no existía Ley de la Memoria Histórica.

Y no hay que decir todas esas cosas que dice usted para defender y para pensar que un país democrático no es digno que haya muertos en las cunetas, no hay que decir tanta tontería. Ya se lo digo yo: en un país democrático, es indigno que haya muertos en las cunetas. Pero no haga tanta... Trabaje, que es lo que tiene que hacer, trabaje seriamente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000449

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. El veintisiete de mayo de dos mil dieciséis mi grupo pide su comparecencia, consejera, para que nos explique por qué se permite la doble discriminación con niñas en los campeonatos escolares de gimnasia rítmica de Castilla y León. El veintiocho de mayo tuvo lugar la final escolar del campeonato de gimnasia rítmica de Castilla y León, evento deportivo organizado por la Federación de Gimnasia, con la participación de 1.000 niñas de todas las edades de la Comunidad. Parece poco lógico que una celebración deportiva de estas características tenga lugar en una plaza de toros, que no es un... y no en un polideportivo. Y es que, por quinto año consecutivo, el evento se celebra en la plaza de toros de la localidad de Íscar; creo que ya se lo he hecho saber en alguna ocasión.

Para participar en el campeonato, cada niña tiene que pagar 40 euros, y quien quiera acceder al recinto para presenciar el campeonato, especialmente los familiares de las participantes, tienen que abonar una entrada de 2 euros. Las niñas, maquilladas como mujeres adultas, forman parte involuntaria de un espectáculo discriminatorio y lucrativo, muy lejos de los objetivos del programa de deporte en edad escolar de Castilla y León. Este año ha vuelto a repetirse el espectáculo, que debería abochornar a la Junta, y mi grupo sigue esperando sus explicaciones.

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6457

Las Edades del Hombre de Toro, una exposición también patrocinada por la Junta de Castilla y León, en la que se muestra la obra de 110 artistas, 104 hombres frente a 6 mujeres; participación de artistas contemporáneas... contemporáneos de Zamora: 12 hombres frente a una mujer. Las Edades del Hombre en Cuéllar: 96 obras expuestas, de las que solo 2 están realizadas por mujeres, una de nuestra Comunidad. 900.000 euros que aporta la Junta cada año para fomentar la invisibilidad de las mujeres artistas, dando ejemplo de cómo alejarse de una igualdad real y pasando absolutamente de la observancia de género. Y cuando se nos hace visibles es, en muchos casos, para perpetuar los estereotipos que alimentan la sociedad patriarcal, que nos está matando; y ahí también encontramos representación y aval de la Junta de Castilla y León. Este mismo verano, en un cartel de la Feria del Libro, de Zamora, protestado por mujeres y un gran número de organizaciones feministas.

Y es que es imposible avanzar en igualdad si no contenemos la discriminación negativa. Y fíjese que no le pido medidas de discriminación positiva, solo le pido un trato igualitario.

Le he puesto tres ejemplos concretos en los que la Consejería de Cultura respalda actividades o manifestaciones artísticas sin un criterio igualitario, que son incluso degradantes para niñas y mujeres. Hace poco, hemos tenido el placer de escuchar a Teresa Alonso, de la Comisión de Igualdad de la UVA, para valorar la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León; hacía hincapié en que para acabar con la violencia tenemos que ir a la base del problema, y es que somos hijos del patriarcado. Al ir transformando los roles, las situaciones de desigualdad se aminorarán.

Mi grupo les propondrá la creación de un observatorio para la imagen de la mujer en Castilla y León, que esperamos que acepten. Mientras tanto, ¿puede usted, señora consejera de Cultura, asegurarnos que la perspectiva de género estará presente en adelante en todas las actuaciones que dimanen de su Consejería? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, puedo asegurarle que la perspectiva de género no solo estará, sino que ya ha estado, está y seguirá estando presente en todas las políticas desarrolladas por la Consejería de Cultura y Turismo, y también por todos los departamentos de la Junta de Castilla y León. Y esto no es así solo por una voluntad del Gobierno ni del Grupo Parlamentario Popular, que lo sustenta, sino en cumplimiento de una obligación legal. Obligación que dimana, en primer lugar, del Estatuto de Autonomía, que, como usted sabe, en su Artículo 14 declara la no discriminación por razón de género. También se pronuncian en este sentido las leyes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León y la de evolución de impacto de género en Castilla y León. Ellas, estas leyes, el Estatuto y las leyes, ya establecen la obligación de no discriminación por razón de género y la obligación de los poderes públicos de aplicar la perspectiva de género en las fases de planificación, de desarrollo, de ejecución de políticas, de evaluación de todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León, así como el resto de Administraciones

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6458

públicas de nuestra Comunidad, por supuesto. Lo hacemos en el día a día, en la planificación, lo hacemos cuando presentamos un proyecto de ley ante esta Cámara y lo hacemos en todas las actuaciones.

Por tanto, la perspectiva de género es un eje transversal, un eje importante en la Consejería de Cultura y Turismo y en el resto de la Junta de Castilla y León. Por citarle algunos ejemplos en el ámbito de la Consejería de Cultura y Turismo, le diré que en el último año 29 actuaciones han ido encaminadas ex profeso a promocionar la igualdad de género y el papel de la mujer en la sociedad. Actuaciones, como jornadas, coloquios, encuentros, conferencias, exposiciones, que intentan promocionar el papel de la mujer en un ámbito de igualdad.

Usted hace referencia a algunos aspectos concretos en materia de deporte; quisiera señalar que el plan estratégico también contempla esta igualdad entre mujeres y hombres, es un eje transversal: las mismas posibilidades para que hombres y mujeres lleven a cabo actividad deportiva, estén en órganos de gestión y en puestos de responsabilidad en las federaciones y en distintos órganos de gestión deportiva; que se lleven a cabo distintas actividades formativas e informativas respecto al principio de igualdad; que se favorezca la visibilidad de las mujeres también en el deporte; que se impulse la participación activa de las mujeres en la organización de las entidades deportivas; en definitiva, incluso nuestras convocatorias anuales a las federaciones recogen de forma específica la presencia y la participación de la mujer en el deporte.

Usted habla de una manifestación deportiva en concreto, que, como sabe, fue organizada por la Federación de Gimnasia de Castilla y León y el Ayuntamiento de Íscar y, con todo el respeto, al respecto de la Junta de Castilla y León. El porcentaje en edad escolar femenina que realiza actividad física se está incrementando de forma notable, y sirva este ejemplo, se ha pasado de un 50 % en el año dos mil dos a un 77 % en el dos mil dieciséis, según una encuesta de hábitos deportivos. Y la brecha de género, indiscutiblemente, se va estrechando y es, en cierta medida, gracias a la actuación de la Consejería de Cultura y Turismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rodríguez, ¿quiere tomar la palabra para el tiempo que le queda o no? ¿Sí? Pues tome la palabra.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Para decir, señora consejera, que la teoría no se corresponde en absoluto con la práctica y no ha contestado concretamente a nada de lo que le acabo de aludir. Tengo la concesión directa de la subvención a la Fundación de las Edades del Hombre y en ningún momento se hace ni alusión, por lo más remoto, a la perspectiva de género. Eso es todo. [Aplausos].



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6459

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000450

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. ¿Cómo tienen pensado garantizar la seguridad en la salud de las personas en el Hospital Clínico Universitario edificio Rondilla, teniendo en cuenta el amianto y otros componentes peligrosos que se encuentran en esas instalaciones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señoría, aplicando la normativa que establecen las disposiciones, fundamentalmente de la Administración del Estado, en materia de prevención de riesgos laborales y en... y, fundamentalmente, tanto en lo que afecta a los servicios propios de la Gerencia Regional de Salud como, en su caso, a las empresas de mantenimiento, a las empresas constructoras, etcétera. Hasta la fecha, no ha sido necesario realizar intervenciones que supongan manipulación de instalaciones en las que pueda existir la presencia de amianto, que es lo que regula, como bien conoce su señoría, la legislación en materia fundamentalmente vinculada a la prevención de riesgos laborales.

De manera que existen previsiones tanto en los servicios propios como en los servicios que contratemos para la aplicación de esa normativa. Creo que es exigente, que es razonable, y así se hace en cada una de nuestras intervenciones. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Mire, la mayoría de los edificios construidos en las décadas de los sesenta y setenta siguen teniendo amianto y otros componentes contaminantes sobre cuya peligrosidad ahora minimizan ustedes los efectos con respuestas como "no hay peligro, solo si se fractura y salen al aire los pequeños componentes de fibra", "lo iremos retirando progresivamente", "ya estamos elaborando un censo de edificios con amianto". Respuestas engañosas.

Las consecuencias para la salud del problema que estamos planteando, y como ha ocurrido otras tantas veces, tardan años en aparecer, pero esto, no resolver este problema, debería de ser un delito de los que no prescribieran. Hay algo en la política, en el trabajo, en la vida, que se llama responsabilidad. Sean ustedes responsables en el ejercicio de esta actividad tan noble que llamamos política y que tiene una finalidad muy clara, que es el bien común.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6460

El pasado mes de junio, mi grupo, mediante pregunta escrita, se interesó si se reunían condiciones... las condiciones necesarias para la apertura de las nuevas zonas del Hospital Clínico Universitario edificio Rondilla y sobre si se ha realizado un estudio de salubridad de estas zonas que se van a habilitar para no poner en peligro la salud de trabajadores y pacientes. La respuesta que dan es tan ambigua que dicen: en cuanto a la presencia de amianto, que suele encontrarse en bajantes, posiblemente encubiertas, es tan evidente que dan una respuesta para salir del paso, que pudiera significar una irresponsabilidad.

Les recuerdo que, el pasado mes de diciembre, Comisiones Obreras denunció la falta de implicación de la Consejería de Sanidad por este problema del amianto.

Denunciamos un problema muy serio. Ustedes, con estas respuestas, lo que hacen es cubrir el trámite, y aquí lo que les estamos planteando es gestión. Mire, en el dos mil doce les recuerdo que celebraron ustedes unas jornadas divulgativas a fin de sensibilizar a todas las partes implicadas. El objetivo de estas jornadas literalmente decía: "Transmitir el mensaje de que el amianto sigue siendo un grave problema de carácter sanitario que suscita una gran preocupación y al que se debe atribuir la máxima prioridad en todas las actividades preventivas, con el fin de tomar medidas que garanticen la salud de los trabajadores y terceras personas". Son declaraciones suyas.

Y, mire, el titular que dieron a la prensa en esas jornadas del dos mil doce fue: "El amianto será retirado progresivamente de todos los edificios de Castilla y León". ¿Lo han cumplido? ¿Lo están cumpliendo? Pues no, no están en sus objetivos. A utilizar un edificio que tendría que haber sido limpiado de amianto y otros elementos contaminantes hace muchos años, lo denominan ustedes "optimizar recursos y mejorar la asistencia prestada". Pero no explican a la opinión pública qué agentes están en el aire, en el agua, en las instalaciones, porque no hay que crear alarma social, que viene a ser un eufemismo de "esto cuesta mucho dinero".

La salud, proteger la salud, es cuestión de derechos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pascual, tiene que terminar.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

... y, concretamente, el problema del amianto, como el de otros componentes, requiere una gran inversión, pero ustedes establecen otras prioridades.

Concluyo, y, la verdad, creo que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Concluya ya, señora Pascual...

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Sí. termino.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... no se entretenga más.





DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6461**

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Pues lo doy por terminado. Gracias, presidenta. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, señoría, usted plantea algo más allá que el cumplimiento de las normas, de las directivas europeas, de las leyes españolas, incluso de las normas autonómicas. Me parece muy razonable, pero yo creo que aquí hay que decir, en sede parlamentaria, que -usted lo ha señalado- la práctica totalidad de las edificaciones construidas en los años cincuenta, setenta e incluso ochenta, y hasta los inicios de los noventa, utilizaron en algunas de sus instalaciones materiales que tienen lo que podemos denominar genéricamente como amianto.

Y lo que nos dice la legislación es que la existencia de amianto en algunas de esas... de esas instalaciones no supone un riesgo para los usuarios ni para los profesionales, lo que supone un riesgo es su manipulación. Y, por lo tanto, ahí es donde tenemos que actuar.

¿Por qué cree usted que las normas del Estado lo vinculan y se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposicionamiento? ¿Por qué cree usted que se vincula a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales? Porque es ahí donde se produce el riesgo, con la manipulación, y es ahí donde nosotros debemos actuar. Pero no me diga que estamos quietos y tranquilos con esta cuestión.

Usted hace referencia a unas jornadas. Nosotros hemos hecho reuniones con los equipos de Atención Primaria informando de estas cuestiones; tenemos una unidad específica de valoración de los trabajadores; hemos creado un censo de personas afectadas... por cierto, en España, los casos conocidos de enfermedades relacionadas con el amianto se deben a exposición laboral de los trabajadores, por su trabajo, por la manipulación de determinados productos, y, en algunos casos, de familiares, cuando está vinculado al uso de la ropa de trabajo también en el domicilio privado; hemos hecho un censo de afectados; tenemos hecho el censo de empresas; estamos cumpliendo toda la regulación, y, naturalmente, en el edificio de Rondilla lo seguiremos haciendo.

Usted quiere ir mucho más allá, y parece que su solución sería pues derruir todos los edificios construidos en esa época...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y nosotros lo que tenemos que hacer, insisto, es -como estamos haciendo- cumplir la legislación en esta materia, como estamos haciendo. Muchas gracias. [Aplausos].

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6462

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000451

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. SOMACYL ha proyectado la realización de una red de calor en el norte de León y sitúa la central de generación de dicho calor en la localidad de Navatejera, muy próximo a zonas urbanas, tanto de Navatejera como del norte de León. Esto ha generado una alarma social entre la población colindante, alarma que se expresa en varios miles de firmas, porque aducen que dicha actividad va a tener efectos contaminantes por la emisión de monóxido de carbono, de dióxido de azufre, de óxidos de nitrógeno, pero sobre todo de benzopirenos y de micropartículas, tales como la PM10 o la PM2,5, que tienen efectos nocivos sobre la... sobre la salud.

Quiero manifestarle que nosotros estamos a favor de la utilización de biomasa para la producción de energía. Estamos a favor porque nos permite sustituir hidrocarburos, con lo cual generamos soberanía energética; porque, sobre todo, disminuye radicalmente la emisión de CO₂; y que también estamos a favor de la instalación de redes de calor, porque mejora la eficiencia energética. Pero no estamos hablando de una tecnología inocua; como he dicho, emite diversos contaminantes, de ellos, algunos difíciles de parar, como las micropartículas.

Por eso, la central, que está próxima a zonas habitadas, bueno, pues más de lo que fijaba la antigua normativa de industrias insalubres y nocivas, que fijaba 2.000 metros; que me dicen que ya no está en vigor o que ya no es aplicable a esto, a pesar de que en dos mil nueve el Tribunal Superior de Justicia fijó que... declaró la incineradora de Baltanás... que no pasaba el impacto ambiental. Bien, también sabemos que tanto en Europa como en España hay zonas en las que, efectivamente, están dentro de la zona urbana.

Bien, en esta situación, ¿qué actuaciones ha realizado la Consejería para asegurar que la ubicación de la central de generación es idónea y que garantiza que no tendrá efectos perjudiciales sobre la salud de la población colindante? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, bueno, los datos que están en los informes técnicos que obran en el expediente de este proyecto de red de calor, que garantizan el cumplimiento de la exigente normativa en materia de emisiones.

Mire, señoría, trabajamos por la modernización de Castilla y León, por una Castilla y León comprometida con la evitación del cambio climático, libre de emisiones de gases de efecto invernadero, y, en definitiva, por un medio ambiente sano

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6463

CVE: DSPLN-09-000074

para los ciudadanos. También sería que en ese trabajo fuéramos a perjudicar la salud de los castellanos y leoneses. Sería un absurdo en el que no estamos, desde luego. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Mire, el desarrollo de este proceso dura muchos años. Durante este proceso se pueden dar circunstancias como que aquellos filtros que, por ejemplo, se tenían que cambiar a los dos años, acaben cambiándose a los dos años y medio, a los tres años; que por razones de incremento de los precios o por cualquier otra razón de carácter económico, aquel quemador que solamente iba a quemar biomasa acabe quemando también otro tipo de productos. Esto es la historia, el pan nuestro de cada día.

Por lo tanto, tenemos –o tiene la población– un cierto temor de que en el desarrollo de este producto se emitan... digamos, no sean las emisiones las que se han fijado teóricamente en el proyecto. Por eso le quiero decir: ¿compromete usted su palabra que, con el conocimiento existente hoy, los vecinos cercanos a la central...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Termino). ... no van a tener problemas de salud por causa de esta? ¿Compromete usted su palabra? [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUI-ÑONES FERNÁNDEZ):

Mire, señoría, la central de biomasa, de generación de energía térmica, en definitiva es agua caliente, que, a través de una red de calor, se distribuye para la calefacción y el agua caliente sanitaria. Es una instalación que tiene que estar cerca del entorno y de la red de calor, porque, a diferencia de la energía eléctrica, que puede transportarse a larga distancia, la eficiencia de una red de calor es que la fuente del calor no esté lejos de la red de distribución. Por lo tanto, es una necesidad y una exigencia.

La parcela donde se ubica es una parcela relativamente cercana, pero hay una importante distancia de núcleos de población. Una parcela que cumple todos los requisitos de altura, de relación al tráfico, en relación al tamaño, elevación... todos los requisitos técnicos del proyecto. Y, fíjese, está mucho más lejos que la inmensa mayoría de las redes de calor y de las plantas que hay hoy instaladas en Castilla y León, en España y en Europa, está mucho más lejos. Y no porque sea necesario técnicamente por no perjudicar, sino que, bueno, por garantizar y por atender a la sensibilidad de quien cree que puede perjudicar, y cumpliendo el resto de requisitos, preferimos no molestar.

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6464

Pero mire, la central va a disponer de los más avanzados sistemas de filtrado de partículas, que cumplen la normativa... no solo la Directiva Europea 2193/2015, sino también el Real Decreto 102/2011. Esa es la garantía, el cumplimiento de las normas que velan por nuestra salud; y los informes técnicos y las mejores tecnologías disponibles que se van a instalar en esta central garantizan ese cumplimiento.

Por lo tanto, mire, no me sorprende, y me parece correcto que usted plantee esto, porque aquí estamos para aclarar nuestras acciones públicas. Lo que sí que es sorprendente es que la buena fe de muchas personas se vea asaltada por determinadas personas que, por intereses -que no voy a calificar y que desconozco cuáles son, pero que no están relacionados con la verdad-, no quieren ni oír los datos técnicos, no quieren saber cuál es la realidad de este proyecto. E intentan ocultar que este proyecto no solo es bueno desde el punto de vista económico -más de 18 millones de euros de inversión, más de 40 puestos de trabajo directos e indirectos-, sino que es bueno medioambientalmente para la pureza del aire en la zona. Porque, mire, supone apagar más de 350 salas de calderas antiguas, de combustibles fósiles, que además no tienen ningún tipo de filtrado conforme a las modernas instalaciones que va a tener esta central; se sustituyen por una chimenea con los más modernos sistemas.

Por lo tanto, repito, esos intereses ocultan la verdad, falsean, hablan de que va a haber una incineradora. Ni ahora ni nunca; va a quemar madera, como las estufas de las abuelas, pero en grandes cantidades y con las mejores tecnologías de filtrado. Por lo tanto, mire, siempre toda innovación, todo el progreso, ha tenido siempre elementos de resistencia, elementos que, bueno, tratan de retroceder o evitar el avance; nosotros nos vamos a comprometer con Castilla y León en su modernización, con seguridad, y ahí esperemos tenerles a ustedes. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000452

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En los Presupuestos Generales de Castilla y León de dos mil diecisiete se incluye una importante partida, 6,4 millones de euros de inversión, para el Parque Tecnológico de Burgos. Hace unos meses, la empresa constructora, Isolux-Corviam... Corsán presentan concurso de acreedores, haciendo imposible la culminación -lógicamente- de estas obras en el tiempo oportuno.

Una de las propuestas que se baraja para la dinamización de la zona es la adquisición de terrenos en el polígono de Villalonquéjar IV para empresas vinculadas al sector I+D+i, y, de esta forma, no perder los plazos y presupuestos hasta ahora establecidos para la provincia de Burgos.

¿Qué soluciones y plazos baraja la Junta de Castilla y León para dar soluciones a las empresas que quieran instalarse en el Parque Tecnológico de Burgos? Muchas gracias. [Aplausos].

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6465

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. [Murmullos]. ¡Ah!, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, no se preocupe. Se la iba a dar ahora mismo. Tiene la palabra la consejera de Economía para contestar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, de nuevo. Bueno, mire, señor Delgado, yo creo... el viernes pasado tuvimos... comparecí en la Comisión de Hacienda y creo que expliqué claramente qué es lo que íbamos a hacer con el Parque Tecnológico de Burgos. Ha surgido un imponderable -como usted bien sabe, y lo ha dicho usted en su pregunta-, que es que la empresa adjudicataria está en concurso de acreedores, y eso es una cosa que no era previsible. Nosotros hemos hecho todo lo que hemos podido hasta que esa empresa ha dado concurso, y ahora lo que nos proponemos es resolver el contrato, liquidar y volver a licitar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora consejera. Pero mire, la Junta lleva ya dos meses que lo sabe... que no es que lo sabe, es que lo sospechaba desde hace mucho tiempo. Aquí, desde luego, llueve sobre mojado, y usted sabe que este problema no sería porque lleva diez años de retraso -y se lo digo así, con esta voz y tengo esta... catarro que tengo ahora, pero es igual, usted me entiende perfectamente-. Diez años de retraso, que además sabíamos todos de los problemas que acudían y que... en fin, enarbolaban a Isolux-Corviam, a esta empresa.

Sinceramente, la propuesta yo creo que es más que razonable: adquirir esos... esas parcelas en el polígono Villalonquéjar IV, que de paso matamos... digamos, damos soluciones a dos problemas: uno, al consorcio de Villalonquéjar, que sabe usted que también atraviesa unos momentos difíciles, y el propio Ayuntamiento de Burgos; y otro, que, desde luego, en la provincia de Burgos, y en este caso en la capital, lo que hace es perder otra vez más presupuestos, en este caso no son baladíes, son 6,5 millones de euros casi.

Y, desde luego, no vemos la solución por parte de la Junta de Castilla y León. Yo creo que la Plataforma por las infraestructuras de Burgos, la Cámara de Comercio, FAE, los empresarios, todo el mundo apoyaría y ve con buenos ojos este tipo de soluciones. Porque aquí estamos para dar soluciones inmediatas, no para hablar más de lo mismo, y que en vez de 10 años, a este paso, lleguemos a los 20. Porque usted también sabe, perfectamente, que las soluciones no van a ser de dos meses, ni de tres, ni de cuatro. Y lo que es lamentable es acudir... y hay que recordar que todo vino por no llegar a un pequeño acuerdo con la Junta pequeña, porque simplemente por no llegar... no, sí, con Cardeñajimeno usted, la Junta de Castilla y León, no tuvo la voluntad suficiente de llegar a tiempo a un acuerdo, y por eso pasa lo que nos está pasando.

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6466

Yo le dije una vez que aquí pasaba como el chiste aquel de la caza, y ustedes no han venido a cazar. Y es que... no, no, no se ría, a mí no me hace ni gracia, a los de burgaleses no nos hace ninguna gracia, porque las demás provincias, como es lógico, y no estamos contra nadie, siguen evolucionando en sus polígonos, y en sus parcelas y en sus oportunidades, y la provincia de Burgos, gracias a la Junta de Castilla y León, cada vez tiene retraso tras retraso. Y no sé si no se acuerda, tampoco tenemos el tren directo, tampoco tenemos la autovía del Duero, tampoco tenemos la A-12, que está también medio paralizada, etcétera, etcétera, etcétera.

Creo que se está dando usted cuenta, perfectamente, que nos está quitando una oportunidad por la mala gestión de la Junta de Castilla y León a la provincia de Burgos, y en este caso muy concreto al parque tecnológico. Y yo creo que, de una vez por todas, hay que tomar soluciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... y para eso estamos, para emplazarle para que las soluciones sean realistas, rápidas, coherentes y eficientes. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Delgado, me río de su expresión porque pensé que me iba a reiterar lo del gorila, o sea, nada más. Pero mire, yo sé que ha habido problemas, y no pequeños, no pequeños, porque hemos tenido muchos problemas de tipo judicial, que gracias yo creo que a la voluntad política de la Junta se han solucionado mediante la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, lo que nos ha permitido seguir con el procedimiento administrativo, que tampoco es sencillo. Y el procedimiento administrativo de aprobación del plan parcial se concluyó en el mes de mayo. Evidentemente, usted, ¿por qué cree que nosotros sabíamos que la empresa Isolux Corsán iba a dar concurso de acreedores? No lo sabíamos; de hecho, nosotros nos sentamos a negociar con ellos para ver si podían continuar las obras. Evidentemente, si usted lo sabía, pues nos lo tendría que haber dicho "mire usted, va a dar concurso esta empresa dentro de seis meses"; nosotros no lo sabíamos.

Lógicamente, en un Estado de derecho lo que hay que hacer es dar los pasos y darlos con firmeza, y nosotros los estamos dando sin pausa. Y sin pausa es que primero hay que valorar todos los trabajos que se han hecho por parte del director facultativo; que hay que hacer una liquidación de ese contrato, que hay que resolverlo, porque es así, porque lo dice la ley, y posteriormente sacarlo a licitación.

Ahora mismo, usted me dice que en Burgos está todo mal, que no tienen infraestructuras; bueno, yo no lo comparto con usted. De hecho, sabe que hemos intervenido en algunos casos con soluciones rápidas, por ejemplo, con el ramal de Aranda -y usted lo conoce perfectamente-, que era un polígono, además, que no era

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6467

de la Junta, que era un polígono privado. Luego, como ve, buscamos soluciones, y las estamos buscando en el caso del Parque Tecnológico de Burgos, pero no nos podemos saltar la ley a la torera. Usted estará conmigo, señor Delgado, que hay que cumplir la ley.

Por lo tanto, nosotros tenemos la firme voluntad de terminar las obras lo antes posible, de hacer el proyecto, licitarlo y demás. Evidentemente, este año no vamos a consumir la partida presupuestaria que hay destinada al Parque Tecnológico de Burgos, pero, evidentemente, lo destinaremos a otros fines, que son muchos, y que son necesarios en la Comunidad. Porque en el caso de Burgos -también le digo- hay suelo industrial de la Junta en Espinosa de los Monteros, en Ircio, en Padroluengo y en Villalmanzo. Y, además, hay otros polígonos, que están impulsados por otras Administraciones -usted lo ha dicho- o incluso privados, como es el caso de Villalonquéjar, en el que hay suelo disponible, ¿eh?

De manera, para que se haga una idea, la Junta de Castilla y León hemos invertido en Burgos 116 millones entre dos mil cuatro y dos mil diecisiete, que es cerca del 23 % de la inversión total. Y mire usted, hay suelo disponible por 4.000.000 de metros en su conjunto, por lo tanto, las empresas que quieran instalarse tienen suelo disponible ahora mismo en Burgos. Y nosotros vamos a hacer lo posible para que más pronto que tarde tengan, además, ese suelo tecnológico, que es bueno para Burgos y es bueno para Castilla y León.

Y no me hable, por favor, de Burgos, que es la provincia más industrializada de Castilla y León, donde la industria pesa... [murmullos] ... -perdón- de España, donde la industria pesa el 34,4 %, y todas las empresas que quieran pueden asentarse ahora mismo en Burgos capital y también en la provincia. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000453

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. El pasado 15 de mayo, en su comparecencia presupuestaria ante la Comisión de Economía y Hacienda, le hice entrega de un documento en el que ProMonumenta hacía un llamamiento de urgencia a la Junta en favor de la protección del yacimiento arqueológico de Lancia debido al avance de las obras de la autovía León-Valladolid (A-60). ¿Considera usted que la Junta de Castilla y León ha vigilado y protegido diligentemente el yacimiento arqueológico de Lancia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, como usted conoce, las obras de la autovía A-60 (León-Valladolid), en el tramo que podía afectar al yacimiento arqueológico de Lancia,



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6468

fueron objeto de seguimiento desde el primer momento por parte del Servicio Territorial de Cultura de León. La Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León analizó el informe de la Comisión Arqueológica y dictaminó que había que llevar a cabo una serie de actuaciones que hiciesen compatible la ejecución de esta infraestructura -como usted sabe-, tan demandada por los ciudadanos, con la conservación de los restos aparecidos.

Desde ese momento, se comienza a trabajar por parte de los técnicos del Ministerio, y después de estudiar las distintas propuestas de viabilidad, finalmente, en junio de dos mil dieciséis, el Ministerio presenta a la Comisión de Patrimonio un proyecto modificado. Proyecto que es aprobado tras el oportuno estudio y deliberación, obviamente, y fue autorizado por la citada Comisión.

A partir de ese momento, los trabajos se han realizado con el oportuno seguimiento de los técnicos, y, por lo que sabemos, se han ido cumpliendo las prescripciones técnicas dictadas, que están encaminadas a la conservación de los restos exhumados, o a su desmontaje puntual en aquellos puntos en los que se hacía necesario para sustentar la plataforma.

Por tanto, y como no puede ser de otra manera, nuestra posición es la de respeto absoluto a las decisiones y al rigor técnico, cuya ejecución está, lógicamente, siendo comprobada. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señora consejera, conviene hacer algo de memoria. Usted lo ha hecho, pero permítame que yo le recuerde también algo más. Sabe usted que por el esfuerzo social, no político, de una plataforma que se llamaba Salvemos Lancia, que consiguió hace años que se paralizase esa autovía León-Valladolid porque existía un importante yacimiento (con termas, parada de postas, graneros, almacenes, hornos); 35.000 metros cuadrados de vestigios romanos y alguno medieval, que se prometieron salvar. Casi 10.000 firmas y eminentes profesionales consiguieron esa paralización, hasta el punto de contratar a una empresa especializada que cubriera las estructuras arqueológicas, protegiéndolas, durante casi cuatro años.

En principio, se hablaba de un viaducto de 700 metros que salvaría el yacimiento; la realidad, señora consejera, son tres viaductos de 80 y 100 metros cada uno, todos apoyados sobre pilastras, que dejarán... no que dejarán, que ya han dejado estructuras del yacimiento destruidas por las excavaciones para las cimentaciones de las pilastras y muros de contención de tierra armada. El resto del yacimiento será sepultado por un terraplén de la misma altura que el viaducto.

Increíblemente, hemos asistido, en las obras ejecutadas por la empresa Ferrovial, a un total desprecio en la conservación del yacimiento, con la ejecución sin ningún control; hecho que, como ya le referí, pusimos en su conocimiento en el mes de mayo. Esas obras ya han destruido estructuras y elementos arqueológicos de aquellos que se habían preservado anteriormente, afectando de forma grave a las termas romanas y a la llamada *mutatio* o parada de postas, en la calzada





DS(P) - N.º 74 19 de

19 de septiembre de 2017

Pág. 6469

romana procedente de Legio, y que por ahí pasaba. Fíjese usted la foto; la foto que lo demuestra, no que lo diga yo. [El orador muestra una imagen].

Hasta ahora, lo único que ustedes han hecho es, de forma cobarde, escabullirse y eludir su responsabilidad, haciendo descansar esta barbarie en la competencia del Ministerio de Fomento. Pero no es cierto eso de que ustedes no tengan responsabilidad; un acuerdo de la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León de siete de junio de dos mil dieciséis, con la autorización del proyecto modificado, al que usted se ha referido, y con la prescripción de preservar los restos, que ni el Ministerio de Fomento ha respetado ni ustedes han vigilado, y un acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio de León, de dos de febrero de dos mil diecisiete, que dice que los trabajos se harán con la supervisión del arqueólogo del Servicio Territorial de Cultura de León, demuestran su nula implicación y su gran responsabilidad.

De estos acuerdos, señora consejera, se deduce que desde su Consejería no se ha realizado absolutamente ningún control, por lo que la conclusión definitiva es que ustedes son tan culpables como el propio Ministerio de Fomento. Y desde aquí le emplazo, señora consejera, vista el escaso provecho que obtenemos de la Dirección General de Patrimonio, a que la elimine y la integre en cualquier otra. Probablemente se puede hacer menos, no lo dudo, pero seguramente no se puede hacer peor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, en absoluto la Junta ha hecho en este caso dejación de responsabilidades. Como sabe, precisamente uno de los retos a los que nos enfrentamos en materia de patrimonio cultural es la conservación de nuestro rico patrimonio cultural con la ejecución de obras públicas de interés general. Es un caso de libro el que nos encontramos en Lancia.

Y quiero decirle que desde la Junta, desde el Ministerio, desde las Administraciones públicas, se ha procurado el responder a la demanda social con el absoluto respeto al patrimonio cultural. Y en ese sentido hemos ido trabajando, a través de estudio y redacción de proyectos, de modificación de esos proyectos cuando veíamos que todavía podía dañarse el patrimonio, y se ha hecho un seguimiento de toda la actuación y de toda la ejecución.

Por tanto, absoluto respeto al patrimonio cultural, pero también respondiendo a la demanda social que tenía que comunicar por autovía –y que usted ha reivindicado en esta sede parlamentaria– León y Valladolid. Por tanto, respeto a las metodologías, a las soluciones, respeto al rigor. Y, por supuesto, mi agradecimiento al trabajo de los técnicos que han actuado en esta materia. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6470

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto del orden del día: Interpelaciones.

1/000222

Y, dentro de este punto, comenzamos con la Interpelación 222, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 309, de treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta una interpelación sobre empleo. Nos quedan menos de dos años de legislatura, y una meta clara que planteó su Consejería... -y que el otro día también lo pudimos debatir en la Comisión por la que compareció por el Artículo 10 de Altos Cargos, de comparecencia en las Cortes de Castilla y León- y esa meta es llegar a 1.000.000 de empleados en Castilla y León.

Hemos ido creciendo hasta alcanzar hoy la cifra de 975.100 personas empleadas, y son 24.800 las que nos separan de esta cifra, de esta meta. Le reconozco que hoy hay más empleo y menos paro que hace dos años, pero también el Partido Popular debe reconocer que la senda de la recuperación se enturbia con la precariedad y con la temporabilidad. De hecho, hoy en la prensa podíamos leer que hoy liderábamos el *ranking* de temporalidad en España. Por lo tanto, precariedad y temporabilidad son un lastre para Castilla y León, para que siga creciendo y para que tenga futuro, y las políticas que tenemos que aplicar es en relación a estas dos variables.

Muchos castellanos y leoneses no notan la recuperación. Son ya muchos los que dicen: cada día se trabaja más, se gana menos y peores condiciones. Y peores condiciones porque las empresas han disminuido mucho los beneficios sociales, por no decir que en muchas ya son casi nulos. Y, en muchos casos, la elección es entre paro o precariedad, cuando tienen derecho a elegir entre algo más.

La mitad de la legislatura es un punto bueno, es un punto de inflexión para mejorar el tejido empresarial, el empleo y los salarios; es un momento para disminuir los desequilibrios y de reducir la desigualdad. A los políticos la sociedad, como tuve el privilegio de decírselo el otro día, pues lo que nos piden es que gestionemos y que gestionemos bien, y que evaluemos y que lo hagamos con efectividad, esa gestión, esa evaluación, y luego aplicar aquello que funciona y descartar todo lo que nos... no nos ha funcionado. Nos hartamos de ver planes y estrategias sin evaluar resultados, por lo tanto, queremos evaluaciones a corto, a medio y a largo plazo.

La economía de Castilla y León creció en el dos mil dieciséis un 3,3 % y en el dos mil diecisiete las previsiones son de un 2,5, un 2,8. Sin embargo, luego eso no



CVE: DSPLN-09-000074

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6471**

se traduce en el empleo suficiente, la tasa disminuye y no llega ese empleo. En este contexto, el CES recomienda aprovechar este escenario de crecimiento económico para reducir los desequilibrios a través de un seguimiento muy cercano de la eficacia en políticas económicas e industriales, con especial énfasis en aumentar el crecimiento y mejorar el mercado laboral, impulsando las nuevas tecnologías y favoreciendo el crecimiento del tamaño de las empresas. Y aquí nos encuentran, en reducir los desequilibrios, en armonizar las tasas de paro de cada una de nuestras provincias y en buscar soluciones en aquellas provincias, como Ávila, donde se disparan. No podemos dejar ninguna provincia atrás y debemos ser como una araña que teje su red, una telaraña en la que atrapar cualquier oportunidad. Y, dentro de esa telaraña, todos tenemos que funcionar por igual.

Y con las nuevas tecnologías pasa lo mismo, tenemos un mapa de sombras, y el no tener acceso a internet en todos los puntos de Castilla y León, en no avanzar en nuestro territorio, lo que está produciendo es una brecha digital en la población que luego va a revertir directamente en la capacidad de crear empleo. Tuve... el otro día también se lo dije, hablar con la Consejería de Empleo es hablar con la Consejería de Medio Ambiente, de Hacienda, con todas las Consejerías, porque están totalmente interconectadas.

El crecimiento del tejido industrial, el tamaño de las industrias y el tipo de industria es imprescindible para el futuro de la economía regional, y, de hecho, nuestra... el objetivo de todos los grupos es ir a que la industria represente el 20 % del PIB regional y que gane peso con las nuevas tecnologías. Y aquí también aparecen los desequilibrios, que debemos corregir con planes específicos para industrializar las provincias que menos lo están.

No podemos olvidar tampoco las deslocalizaciones de las empresas. Las empresas que generaron aquí empleo ahora se van. Nuestra Comunidad es muy extensa y linda con Galicia, con Asturias, con Cantabria, con País Vasco, con La Rioja, con Aragón, con Madrid, con Castilla-La Mancha, con Extremadura, incluso con otro país, con Portugal. En ese maremágnum, las empresas, al final, se van donde mejores deducciones fiscales tienen, y, al final, es una pérdida de empleo. Entonces, eso es un trabajo de la Fundación Anclaje, que ya se lo digo y se lo adelanto para la moción, porque es un auténtico trabajo de estudiar que no perdamos por ahí oportunidades, porque, al final, esto se va a convertir una guerra de Comunidades Autónomas, y no tiene que ser así, si tenemos claro lo que ofrece cada uno a nuestros empresarios para que nosotros les podemos ofrecer un poco más.

El Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020 va a ocupar un lugar destacado en nuestra agenda política y va a ser, sin duda, generador de empleo, y, además, de un empleo del que necesitamos, un empleo de calidad, el empleo que estamos buscando; y los sectores están identificados. Y la Estrategia RIS3 es una apuesta de todos los grupos para la creación de empleo.

También tenemos un Plan de Dinamización Económica a los Municipios Mineros 2016-2020 que, para Ciudadanos, ahora mismo está en cuarentena, porque, de esos 5.000.000 que quisimos destinar del Presupuesto al emprendimiento, sin embargo nos falta agilidad con los datos, nos falta una rendición de cuentas clara; y muchas notas de prensa, pero, al final, no sabemos en qué se materializa. En definitiva, lo que venimos diciendo: la evaluación.

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6472**

Y ahora le voy a hablar también de una gran desilusión que puede que tengamos al final de esta legislatura y que ahora sí que la podemos poner remedio, y esa gran desilusión es la I+D+i. El gasto en I+D+i en España y en Castilla y León, expresado en porcentaje del PIB, sigue disminuyendo, mientras que en la Unión Europea asciende. Y les recuerdo el compromiso que adquirieron con este grupo de dedicar I+D+i en el dos mil veinte el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías, y que es necesario que el total, tanto el capital público y el privado, alcance, al final, el 3 % del PIB.

Antes hablábamos del tamaño de las empresas, de la importancia del aumento, pero no nos engañemos, solo se hace con innovación, con un nuevo producto, con más tecnología. Incluso su Consejería, que ha respondido mediante una pregunta parlamentaria a nuestro grupo, le hemos pedido a todas las Consejerías mediante pregunta parlamentaria que nos contestasen en qué estaban invirtiendo y qué estaban haciendo I+D+i, pero la sorpresa es que la Consejería de Empleo es la única que nos ha contestado que no tiene proyectos de I+D+i, no está gastando en I+D+i. Entonces, vamos a ser un poco serios con ese tema. Y el ECYL sí necesita inversiones en I+D+i, sí necesita aplicaciones nuevas, sí necesita un modelo nuevo o *apps* para que los desempleados puedan tener mayor acceso a información. Sabemos que existe, pero no sabemos por qué no estaba en esos presupuestos de I+D+i de su Consejería.

En cuanto a los centros tecnológicos, deberían coordinarse con las Administraciones y las universidades para que la gestión de sus investigaciones aprovechen las sinergias y concentre sus esfuerzos en generar masa crítica en las áreas que marca el RIS3; de este modo se podrán cumplir mejor no solo los objetivos básicos incluidos en la misma, sino también el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León, siendo también esto una recomendación del CES.

Todos hemos oído que Coca-Cola ahora mismo ha lanzado un reto, ha lanzado un reto, que es: ofrece 1.000.000 de dólares a los científicos que descubran nuevos edulcorantes de origen natural y seguros para la alimentación, que permitan edulcorar... endulzar bebidas y alimentos. Pues ahí tenemos un paso más para el empleo. Lo dice el CES, hay que transformar el modelo que tenemos ahora mismo de producción. Las multinacionales ya están pidiendo, y ya lo hacen públicamente. Están marcando su hoja de ruta para reducir el uso de azúcares, y tienen como objeto atraer a la innovación al entorno de los edulcorantes. Pues vamos a... vamos a ver qué investigadores y vamos a propulsar esa investigación también dentro de nuestras empresas. A lo mejor la solución pasa por tener una web donde nuestras empresas digan qué producto quieren y oferten dinero, y, por otro lado, tener un equipo de investigadores para darle... El caso es que eso se tiene que hacer; hay que sentarse, nos tenemos que sentar los grupos y tenemos que dar soluciones. El futuro del empleo pasa mucho por la I+D+i, pasa mucho por la innovación.

Hablar de empleo es hablar también de despoblación, y de lo que más duele: que los jóvenes se van. De todas formas, en la... como ya se me ha acabado el tiempo, luego seguiremos hablando, y espero sus conclusiones a lo que he dicho. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Rosado. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Empleo, el señor Fernández Carriedo.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6473

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente, señorías. Señora Rosado. Yo creo que usted ha planteado algunas líneas estratégicas de trabajo y un diagnóstico con el que tengo que decir que estamos muy de acuerdo. Estamos de acuerdo en el diagnóstico, y seguramente es fácil que nos pongamos de acuerdo también en cómo abordar los desafíos que tiene Castilla y León hoy.

Usted ha descrito el diagnóstico en dos grandes líneas: en primer lugar, un reconocimiento expreso de que es verdad que se está creando empleo, hay más puestos de trabajo que antes de comenzar la legislatura, hay 33.800 personas más trabajando en Castilla y León que hace justo ahora dos años, y es verdad que seguimos manteniendo ese objetivo del millón de personas ocupadas para acabar esta legislatura. Y yo creo que es buen momento hoy aquí aprovechar esta tribuna para volver a insistir en que nosotros nos reafirmamos como Junta de Castilla y León, como Gobierno autonómico, en ese gran objetivo, al que no vamos a renunciar y al que vamos a seguir trabajando, que es que Castilla y León acabe esta legislatura superando esa cifra del millón de personas ocupadas.

Somos conscientes de que hoy hay 975.100 personas ocupadas en Castilla y León y que nos quedan, por tanto, como usted bien ha dicho, 24.900 personas por encontrar empleo para llegar a esa cifra; por tanto, 24.900 nuevos retos, que son los empleos que nos quedan para que Castilla y León supere el millón de personas ocupadas. Esa es la realidad.

Y usted ha descrito otra realidad, que yo también reconozco: que no podemos estar satisfechos con la calidad del empleo que todavía se está creando en Castilla y León, porque 1 de cada 4 puestos de trabajo de nuestra Comunidad Autónoma es un empleo que es de carácter temporal, y el nivel de salarios, en muchos casos, no ha alcanzado el nivel previo que teníamos antes de la crisis económica, y que, además, son muchas las personas que tienen peores condiciones hoy que las que tenían antes de la crisis, y esto repercute en su nivel de empleo, pero también en su nivel de renta y en la situación de sus familias.

Por tanto, hoy tenemos dos grandes retos encima de la mesa: el reto de seguir creando empleo, de alcanzar cuanto antes esa cifra ambiciosa del millón de ocupados, completar ese reto de 24.000 nuevos empleos que nos quedan, y el reto de mejorar la calidad del empleo, pues avanzando hacía un empleo más estable, un empleo de más calidad, un empleo más seguro, un empleo con más derechos y un empleo, también, donde podamos ir mejorando las retribuciones. Es el cambio que aquí también se ha planteado esta legislatura. La legislatura pasada, cuando se debatía el tema de los salarios, la gran pregunta es cuánto van a bajar los salarios en las negociaciones colectivas. Hoy nos podemos plantear un reto que parecía imposible entonces, que es qué cifra podemos llegar a mejorar las retribuciones en las negociaciones colectivas. Y ese es el escenario en el que se sientan hoy empresarios y trabajadores para llegar a acuerdos.

¿Y cuál es el mecanismo, el principal instrumento con el que contamos para cumplir esas ambiciones que tenemos encima de la mesa, y que usted y yo compartimos? Pues, en primer lugar, la Estrategia de Castilla y León de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, que tiene una vigencia para toda esta legislatura, desde el año dos mil

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6474

dieciséis hasta el año dos mil veinte. Es una estrategia, como usted conoce, muy detallada, y que además vamos actualizando año a año en cada uno de los planes de empleo: en el que aprobamos el año dos mil dieciséis, en el que hemos aprobado en el año dos mil diecisiete, en el diez de marzo, y en el que queremos aprobar con vigencia para el año dos mil dieciocho.

Y es una estrategia que, además, ha sido consensuada con los agentes del diálogo social, y, por tanto, ya le digo que nosotros queremos seguir insistiendo en el trabajo del acuerdo en el ámbito del diálogo social con los agentes que conforman ese diálogo, y con el cual hemos llegado ya a muchos acuerdos esta legislatura. Esta es la legislatura en que hemos cumplido ya los quince años del diálogo social en Castilla y León, desde aquel ya lejano año dos mil uno, donde se alcanzaron más de 60 acuerdos en el ámbito del diálogo social, y donde esta legislatura hemos completado también un buen número de acuerdos en el ámbito de ese diálogo social, precisamente para avanzar en ese doble objetivo de que aprovechemos la recuperación económica para crear empleo, y aprovechemos esta creación de empleo para generar un escenario más favorable para la calidad de ese empleo.

Ese es el horizonte básico. Y ese horizonte se traduce en varias medidas. La Formación Profesional es esencial para nosotros, porque está absolutamente demostrado que, a mayor cualificación y mayor formación profesional, más fácil encontrar un puesto de trabajo. El paro es más reducido cuanto mayor es el nivel de formación y cualificación profesional de los trabajadores que aspiran a un empleo. Y no solamente es que el paro baja a medida que mejora el nivel de cualificación y formación, es que también mejora la capacidad de que sea un empleo de calidad. El nivel de estabilidad en el empleo, el nivel del trabajo indefinido, es más alto cuanto mayor es la estabilidad, cuanto mayor es la formación del trabajador que aspira a ese puesto de trabajo o que desempeña ese puesto de trabajo, y su remuneración también es más alta cuanto mayor es ese nivel de cualificación.

Por tanto, en definitiva, la alta cualificación está ligada a más empleo, a empleo más estable y a empleo con mejores retribuciones, y son aquellas personas con menor nivel de cualificación las que tienen más dificultades de tener un puesto de trabajo, de que ese puesto de trabajo tenga un nivel de estabilidad en el tiempo, por tanto, de que se pueda sustituir esa persona por otra dentro de la empresa, y que, además, su nivel de retribución sea más reducido.

Por lo tanto, yo creo que tenemos un privilegio en nuestra Comunidad Autónoma de partida, que es que Castilla y León enseña bien, educa bien, y educa bien para todos, y esto hace que el nivel de formación y cualificación de los profesionales en Castilla y León sea más alto que la media del conjunto de la Comunidades Autónomas, que se traduce en los informes –que usted bien conoce– elaborados por las asociaciones internacionales, como puede ser PISA, o se traduce en el hecho de que tenemos un nivel muy alto de personas con estudios universitarios, que es mucho mayor que la media del conjunto de las Comunidades Autónomas de España. De hecho, el porcentaje de personas entre dieciocho y veinticinco años que estudia una titulación universitaria en Castilla y León es el segundo mejor nivel de todas las Comunidades Autónomas de España, solo superado por el País Vasco. Tenemos, por lo tanto, gente muy cualificada, gente muy formada, y esto nos sitúa en un escenario donde es más fácil que estas personas puedan tener un puesto de trabajo más estable y con mejor retribución. Y ahí tenemos que incidir en todas las actividades de formación para el empleo también.

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6475

Y queremos incidir, lógicamente, en todo lo que tiene que ver con el empleo, que se dirige hacia el empleo que subvencionamos; que apoyamos a los empresarios que crean sobre todo empleo estable, porque nosotros, casi todas nuestras ayudas y subvenciones de ámbito empresarial van dirigido a la creación de empleo estable, no a apoyar el empleo temporal; en colaboración con los ayuntamientos en nuestros planes de empleo, donde hemos superado las cifras incluso de la pasada legislatura; y donde, por tanto, hoy en día tenemos un nivel de inversiones que no solamente es el más alto que hemos tenido nunca en materia de empleo, sino que, en relación con las personas que todavía siguen en paro, ese nivel de inversión por parado es mucho más alto, lógicamente, porque crece el nivel de inversión en materia de formación, cualificación, ayuda a lo que es el ámbito del trabajo dentro de las empresas o el ámbito del trabajo dentro de las corporaciones locales, pero a la vez está bajando el nivel de empleo. Tenemos más recursos en materia de empleo hoy, con 157... parados, de lo que teníamos hace unos años, con 225.000 parados que llegamos a tener en nuestra Comunidad Autónoma.

Y esto lo queremos acompañar también de planes específicos para los jóvenes, que tienen todavía una tasa de paro que es infinitamente mayor al conjunto de la media de la población, por más que se haya reducido en esta legislatura en 8 puntos la tasa de paro juvenil, pero veníamos de una cifra ciertamente muy alta, muy importante; menor que la media española, pero inasumible. Llegamos a superar en Castilla y León el 53 % de tasa de paro, y hoy estamos en una tasa de paro que ronda el 40 %; es una cifra que no podemos asumir, y que, por tanto, tenemos que seguir trabajando activamente con todos los fondos disponibles para ese objetivo que tenemos encima de la mesa.

Y somos conscientes que tenemos que abordar medidas y actuaciones para empresas e iniciativas que puedan someterse a algún tipo de crisis empresarial. Tenemos un plan de empresas en crisis. Usted me habla de la aportación importante de la Fundación Anclaje, en la que yo coincido, y, lógicamente, en ese plan, estamos hablando de que está bajando el número de empresas afectadas por ERES, pero no por eso vamos ni tenemos que bajar la guardia. El hecho de que seamos, la nuestra, una Comunidad, como usted dice, abrazada por otras nueve Comunidades Autónomas y dos regiones de Portugal es un desafío desde el punto de vista que es verdad que algunas de ellas pueden trasladarse, pero también es una oportunidad, porque algunas de ellas vienen a nuestra Comunidad Autónoma.

No olvide usted que se da la paradoja de que a veces nos quejamos de que el País Vasco tiene estas vacaciones fiscales que le permite unas ventajas desde el punto de vista tributario, sobre todo en el impuesto de sociedades -que nosotros no tenemos margen competencial en el ámbito del impuesto de sociedades, como usted conoce, que es un ámbito del Estado, es igual para toda España, pero que las Comunidades Autónomas de carácter foral sí tienen ese margen, que es el caso del País Vasco-. Pues bien, se da esa paradoja de que incluso la provincia más limítrofe con el País Vasco, que se podía ver más perjudicada -y nosotros hemos ido a la Unión Europea, cuando ha sido necesario, en contra de las vacaciones fiscales-, es la provincia de España que se encuentra con el menor nivel de tasa de paro en algunos meses concretos, y, en todo caso -se ha dicho aquí-, en unas tasas del 10 %, la provincia de Burgos, lo que significa claramente que incluso hay una oportunidad en aquellas provincias y en aquellas zonas limítrofes para atraer inversiones.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6476

CVE: DSPLN-09-000074

No pensemos solo en la competencia como la pérdida de capacidad productiva; la competencia también es un instrumento para el éxito de Castilla y León, y nosotros hemos sido capaces de demostrar que cuando nos hemos planteado retos, cuando nos hemos planteado objetivos, los hemos podido hacer frente. Muchos pensaban que nuestra incorporación a la Unión Europea iba a... iba a suponer nuestra práctica desaparición de gran parte de nuestro tejido productivo precisamente por falta de competencia, y ha ocurrido justo todo lo contrario, nuestra incorporación a la Unión Europea ha hecho sacar lo mejor de nosotros mismos, lo mejor de nuestras empresas, y hoy tenemos un nivel de renta por habitante y de PIB mucho mayor que el que teníamos el año mil novecientos ochenta y seis. Y hemos superado, por méritos propios, esa condición de Objetivo 1, y tenemos más empresas que exportan, tenemos más capacidad exportadora, tenemos un nivel de internacionalización más alto, un nivel de competitividad más alto, y eso se hace con el esfuerzo colectivo de todos.

Y yo creo que usted ha planteado algunas líneas, que tendremos más oportunidad de debatir, porque también a mí se me acaba el tiempo, pero que yo coincido plenamente en el diagnóstico y en alguno de los objetivos estratégicos para los próximos años, que figuran también en ese Plan Industrial, como es el I+D+i, que hemos pactado con todos los grupos políticos, y también incluido el suyo, y que nuestra intención y nuestro objetivo es desarrollarlo y aplicarlo en su integridad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Pues totalmente de acuerdo, lo que nos falta es coger ahora mismo rumbo. Dos años de legislatura donde ha habido crecimiento, pero dos años de legislatura donde tenemos que atacar la precariedad y la temporabilidad en nuestros... en nuestros contratos y nunca olvidando que en el rumbo está la I+D+i como algo vital para nuestras empresas, para aumentar el tamaño, para aumentar el tejido productivo, incluso para los autónomos, para tener un comercio y un mercado competitivo; y no olvidar los jóvenes, porque los jóvenes son nuestra... lo más importante por lo que tenemos que luchar ahora, porque también hoy en las noticias salía que más de la mitad de los empleados tenía más de 45 años en Castilla y León. Por lo tanto, ese mercado joven no hay que olvidarlo y tenemos que darles todo el marco para que consigan empleo dentro de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, hay que luchar por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que es verdad que, a treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, fueron 39.968 los inscritos, pero todavía nos queda, y hay que publicitarlo y hay que llevarlo a cada rincón de nuestra Comunidad Autónoma, porque no podemos permitir que, gracias a Ciudadanos, en el Congreso se ha conseguido una medida, que son un complemento salarial de 430 euros, mínimo durante un año y máximo durante dieciocho meses, que beneficiará a 600.000 jóvenes españoles, pero siempre y cuando estén apuntados en este plan de garantía juvenil. Por lo tanto, no podemos desperdiciar ninguna oportunidad, porque puede ser la diferencia entre... ese complemento salarial puede ser la diferencia entre que se quede o se vaya a buscar trabajo fuera de nuestra Comunidad.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6477

CVE: DSPLN-09-000074

Por lo tanto, también tenemos que actuar de una forma urgente con aquellos jóvenes que no están inscritos, para que se inscriban; y también de una forma urgente con todos aquellos que no tienen formación, para que, mediante itinerarios personalizados, consigan tener, en muchos casos, esa formación que les falta para así conseguir empleo.

También nuestro cheque formación es una medida que está ahora mismo paralizada, pero hay que implementarla antes de que acabe la legislatura, y son 1.200 euros para que los parados de larga duración se formen en aquello que ellos decidan formarse, aparte de la formación que exista en el mercado, que los den sindicatos; pero si el curso que deciden ellos que es el necesario para su inserción en el empleo tiene un coste y no lo pueden asumir, por lo menos con estos 1.200 euros sí van a poder estudiar o formarse en lo que ellos decidan, para luego insertarse en el mercado laboral.

También lo decíamos el otro día: la burocracia. Hay que disminuir la burocracia, porque muchas veces empleo es igual a disminución de burocracia. Muchas veces un empresario, con tanto papeleo, si van a hacer contratos de pocas horas, temporales, pues decide, a lo mejor, no contratar. Entonces, vamos a facilitar el trabajo a los empresarios también para el empleo y disminuyendo la burocracia. De hecho, hay... en burocracia ha habido... ahora mismo, en cada oficina de trabajo existe una unidad de gestión -y, sin embargo, también está sin publicidad- que ayuda a gestionar documentación a los empresarios y a los emprendedores, y hay una en cada... en cada provincia. Vamos a ver si somos capaces de transmitir también al ciudadano aquello que tenemos.

Y también importante el papel de la Inspección de Trabajo para lucha contra la economía irregular. Muchas veces las asociaciones de empresarios nos han hecho llegar que ellos saben que hay empleo sumergido y que esto les ocasiona competencia desleal entre las empresas, y además está perdiendo la Hacienda pública e incluso ocasiona perjuicio en los derechos de los trabajadores. Por lo tanto, a ver si podemos aprovechar esta oferta pública de empleo, que va a mejorar, sin duda, la vida de muchos castellanos y leoneses, que pasarán a vivir de precario a tener sueldos dignos, también para aumentar la oferta de inspectores de Trabajo.

También hay... se necesitan medidas en la conciliación laboral y familiar, y Ciudadanos ve fundamental que el primer ciclo de Educación Infantil, entre cero a tres años, se debe de convertir en una prioridad en la política educativa en nuestra Comunidad, porque la Educación Infantil sabemos que iguala y sabemos que es una medida de conciliación laboral y familiar, porque 900 plazas el año pasado se quedaron sin poder... sin poderse cubrir, porque no había plazas suficientes.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Rosado, debe concluir.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

(Vale). Y más... sin más, termino. Y, miren, señorías, tenemos un magnífico Museo de la Evolución Humana en Burgos, fruto de los yacimientos de Atapuerca, con magníficos investigadores. Uno de los eslóganes es: "La mejor forma de entender el presente". Y en el museo te explican la evolución mediante las herramientas (modo 1,

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6478

modo 2, modo 3, modo 4), pero, al final, te das cuenta que la evolución viene por compartir conocimientos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Tiene que concluir, señora Rosado.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... y, a pesar de que es fácil aprender la lección, se ve claramente que nos falta una interconexión en las nueve provincias para algo tan fácil como es evolucionar. Gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como tengo justo cinco minutos, quería probar para... aprovechar para hablar de los cinco temas fundamentales que usted ha señalado en su segunda intervención, que me parecen muy interesantes, y que nos atisban también por dónde va a ir su moción, que espero que lleguemos a acuerdos.

El primero de los temas que usted me planteaba es la I+D+i. Nosotros tenemos ahí un compromiso asumido en el Plan de Reindustrialización de Castilla y León, que hemos pactado con todos los grupos políticos, y que es un compromiso que vamos a cumplir, porque mantenemos hoy aquí, en sede parlamentaria; y además es un compromiso que tiene que ver mucho con la competitividad empresarial, si asociamos la innovación al reto por el acceso al crédito, que es más sencillo y vinculado a esa Lanzadera Financiera, y el acceso a la internalización, donde Castilla y León ha conseguido el año dos mil dieciséis un récord en materia de exportaciones. Creo que esas tres patas, la innovación que usted cita, junto con la internacionalización y junto con la financiación, son el éxito de la mejora de la competitividad de Castilla y León.

El segundo tema que usted nos planteaba es el tema de los jóvenes, y yo apoyo esa medida que va a implantar el Gobierno, y que también se ha pactado con Ciudadanos a nivel nacional, de ese complemento de la ayuda; y lo apoyo, fundamentalmente, por una sencilla razón, porque no va en detrimento de los salarios que tienen que recibir esos jóvenes. En ningún caso, por nuestra parte, yo creo que podríamos respaldar una iniciativa donde la aportación pública como complemento salarial vaya en detrimento de la aportación que la empresa tiene que hacer al joven, todo lo contrario, tiene que haber un contrato suficientemente de calidad y de garantía para ese joven, y ese complemento salarial lo que tiene que determinar es la ayuda suficiente para la formación y para la cualificación, y ese incentivo para la contratación del joven en determinados condiciones y características.

Ya hemos alcanzado, como usted ha dicho, prácticamente las 40.000 personas jóvenes inscritas en el Sistema de Garantía Juvenil de Castilla y León. Veníamos de 5.000 al empezar la legislatura, lo hemos multiplicado por 8, estamos en 39.900, algo más, como usted ha señalado. No vamos a llegar a mucho más, porque ese es el nivel de paro juvenil prácticamente que existe en Castilla y León. Podemos



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6479**

alcanzar algo más, pero el reto ya no va a ser incrementar esa cifra mucho más, porque lo hemos multiplicado por 8; el reto tiene que ser ahora dar servicios a esos 40.000 jóvenes que tenemos inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, toda vez que, además, el año pasado, a finales del ejercicio, se consiguió acordar, y a solicitud también de Castilla y León, una modificación de la normativa nacional en materia de inscripción en el registro, que ha facilitado el objetivo que planteábamos, que era inscribir a los jóvenes. Pero el joven no se inscribe por estar inscrito, se inscribe para recibir esa oportunidad, esa oferta, que es ahora la que tenemos que traducir en términos de esfuerzo.

El tercer gran tema que usted me plantea, que es el cheque formación, nosotros vamos a avanzar en esa dirección una vez que se consolide la normativa nacional, pero con una idea muy clara: a nosotros nos preocupa mucho la calidad de esa formación que se recibe; no se trata solo de que disponga de una oportunidad la persona que está en desempleo a la hora de elegir la formación que él quiere, nos importa mucho tener un catálogo de opciones de formación con calidad que garantice que esa opción se va a corresponder con una formación de calidad. No queremos que se genere en torno a esta iniciativa un conjunto de proyectos de carácter empresarial de menor calidad que, lógicamente, se aprovechen de las circunstancias de desempleo de muchas personas que lo están atravesando, sino que asociemos la capacidad de elegir por parte del parado con el seguimiento muy claro y muy riguroso por parte de la Administración de la calidad de la oferta que se genera en torno a esa oportunidad del cheque formación.

Me señalaba usted la idea de rebajar la burocracia como cuarto gran objetivo. Yo coincido plenamente. Sabe usted que ya hemos aprobado un decreto en el ámbito de la Junta de Castilla y León de reducción de trámites administrativos y que presentaremos una iniciativa con rango de ley aquí, a las Cortes de Castilla y León, para eliminar trámites administrativos, que se está negociando con los agentes del diálogo social, con agentes de muy diversa naturaleza y con empresarios para que tengamos una burocracia menor en nuestra Comunidad Autónoma y que sea más fácil el trámite de mantener y relacionarse con la propia Administración pública. Ustedes van a participar en esa ley, porque va a tener, lógicamente, esa vocación de llegar a las Cortes de Castilla y León.

Y, por último, y no quiero dejar de referirme a ello, hablaba usted... -y como quinto y último punto, y así aprovecho este último minuto- a la necesidad de reforzar los instrumentos que tenemos o las plantillas que tienen en la Inspección de Trabajo en Castilla y León. Esto es algo que hemos insistido plenamente nosotros. Tuvimos una reunión este mismo año dos mil diecisiete, que presidió el presidente de la Junta de Castilla y León, con la ministra de Trabajo, con Fátima Báñez, fue en Castilla y León, y tuvimos una reunión con los jefes de las oficinas de Inspección de Trabajo en nuestra Comunidad Autónoma y los responsables de la Junta de Castilla y León en esta materia. Y se llegó a un acuerdo en materia de mejorar la coordinación en materia de Inspección, pero una cosa que reiteró el presidente de la Junta, la necesidad de cubrir todas las plazas. Entonces, nos satisface ver que en entre las iniciativas que suponen más oferta de empleo público para el próximo año, en función de esta oferta pactada con los sindicatos a nivel nacional y a nivel de Castilla y León, está precisamente el refuerzo de la Inspección de Trabajo a nivel nacional, y eso va a tener también su efecto en nuestra Comunidad Autónoma. Porque yo creo que hay que luchar contra la economía sumergida, pero también contra los abusos en calidad



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6480

CVE: DSPLN-09-000074

del empleo que se pudieran presentar, que existen, y ahí la Inspección de Trabajo va a contar con todo nuestro apoyo y ojalá tengan esos recursos como consecuencia de esa oferta pública de empleo.

Plantea usted cinco temas muy importantes: la innovación -como usted dice-, los jóvenes, ese cheque formación, la reducción de la burocracia y el reforzamiento de la Inspección de Trabajo en relación con lo que tiene que ser ese gran objetivo de luchar contra el desempleo, etcétera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, tiene que concluir.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... pero ahí yo creo que vamos a llegar a acuerdos, y espero con mucho interés su moción y ojalá podamos llegar a muchos acuerdos. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, por favor, dé lectura a la segunda interpelación del orden del día.

1/000224

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. La segunda interpelación es la 224, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 312, de once de septiembre de dos mil diecisiete.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. La semana pasada cerraba una nueva edición de Salamaq, la feria agroganadera de referencia en España, con un volumen de transacciones inferiores a las del año anterior, tanto en número de operaciones como en volumen económico; feria a la que, por cierto, acudió, por fin, la desaparecida en todo este duro verano, la ministra Tejerina, que parece que ya ha decretado el fin de la sequía, porque, después de una larga ausencia, ya se le vuelve a ver otra vez por Castilla y León. No ha estado en los momentos duros, no ha dado respuesta a los problemas, pero por una foto de una inauguración no pierde el tiempo.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6481**

El resumen que... de la feria de Salamanca que hemos hecho no es más de lo que esperábamos; si no, ahí tiene las palabras de un líder sindical agrario antes de esta feria en Salamanca que decía: este momento pasará a la historia por ser la que menos capacidad inversora se ha podido llevar a cabo; procuraremos salvar el año afrontando las inversiones oportunas en otra ocasión, cuando tengamos algún atisbo de rentabilidad, situación que no ocurre en la actualidad. Y sigue diciendo: no será un año en el que renovemos el parque de maquinaria, equipos o aumentemos nuestras cabañas ganaderas. Y añade: si la Administración hubiera puesto medidas serias para paliar esta circunstancia, ayudaría a más sectores; si las ayudas de la sequía fueran reales, podríamos seguir invirtiendo en mejorar las explotaciones, aumentar la dimensión o en tecnología. Esto sucedería si el Ministerio y la Consejería se lo tomaran en serio, pero lo que no es de recibo es vender a bombo y platillo unos préstamos de 40.000 u 80.000 euros para agricultores dentro del plan financiero especial contra las adversidades climatológicas, cuando lo único que pone la Consejería son uno 250 euros por explotación y año.

Creo que esta opinión del sector nos tiene que hacer reflexionar a todos de que... de lo que está sucediendo en nuestra Comunidad y en qué medida les podemos ayudar, pero unas ayudas de verdad.

En el Pleno pasado ya se habló de la situación del sector agrario y ganadero de Castilla y León, a través de una pregunta de nuestro portavoz Luis Tudanca al presidente. El señor Herrera, en su turno de dúplica, de una manera ventajista, decía que con el fondo que nosotros proponemos solo se podría ayudar a 3.300 agricultores y ganaderos, y el presidente está orgulloso de ayudar a más de 6.000 a través de los préstamos. Pero el señor Herrera se confundió, ya que, si hubiera hecho otra división, por ejemplo, el fondo que nosotros proponemos por el coste medio que va a pagar la Junta por los intereses, se podría dar una ayuda directa a 66.500 agricultores; es decir, que simplificó tanto los argumentos simplemente para salir airoso de una pregunta parlamentaria, pero -en mi humilde opinión- riéndose de la inteligencia de esta Cámara y, lo que es peor, riéndose del sector. Por eso la importancia de esta interpelación, que con más tiempo de debate podemos hablar con más rigor de la situación del sector.

Según datos del estudio del sector de España-Duero -presentado también recientemente en Salamanca-, pese al proceso de desagreguización registrado en las últimas décadas, el sector agrario sigue teniendo una especial significación para Castilla y León. En este sentido, el sector agrario representa alrededor del 4 % del valor añadido bruto de la economía castellanoleonesa, un porcentaje en torno a 1,3 puntos superior al conjunto de España, que es 2,6, y que duplica el promedio comunitario. En términos de empleo, el número de ocupados en el sector agrario supone algo menos del 1 % del total comunitario, aunque el sector agrario tiene aún más relevancia para la economía regional que en términos del valor añadido bruto, ya que el sector concreta en torno al 7 % de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en Castilla y León; una participación alrededor de 3 puntos superior a la que se registra en España, y por encima también del promedio comunitario.

Respecto a las exportaciones agroalimentarias, alcanzaron en el año dos mil dieciséis 2.743 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,8 % respecto al año anterior, tras la fuerte repunte observado en el año dos mil quince superior al 15 %. De este modo, las exportaciones agroalimentarias representan alrededor



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6482

del 10,7 % del valor total exportado por Castilla y León; un porcentaje algo inferior al dos mil quince, pero que ha aumentado ligeramente desde mediados de los noventa. Asimismo, la participación de las exportaciones castellanoleonesas en alimentación en el total nacional se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años, situándose en dos mil dieciséis en torno al 4 % del total de exportaciones nacionales.

Son datos suficientes para poner de manifiesto la importancia del sector, que debería ser una prioridad en la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Estos datos -perdón- no se van a mantener este año, ya que las circunstancias climatológicas no lo han permitido; escasez de lluvias en el otoño e invierno pasado, heladas, granizadas y la sequía extrema que estamos padeciendo están provocando unas pérdidas espectaculares en el campo de Castilla y León. Se habla de unas pérdidas de 1.500 millones de euros. En el primer trimestre el valor añadido bruto descendió un 6,1 % interanual y en el segundo trimestre ya alcanzó esta... este decrecimiento el 11,5 %.

Yo no les voy a echar a ustedes la culpa de estos datos desastrosos, ya que usted, señora consejera, no es la responsable de que llueva o no, pero sí tiene una gran responsabilidad de cómo se afronta esta situación, y aquí sí que le... sí que le tengo que decir que no ha estado a la altura de las circunstancias, señora consejera. Y mire que lo tenía relativamente fácil, porque cuando se aprobaron los presupuestos para este año -en el mes de junio- ya sabía lo que se nos venía encima y creo que la realidad le ha superado. Pero no solo a usted, también al señor Herrera, ya que en sus promesas al sector de hace tres meses no se sabe nada. Y también -¿cómo no?- a la ministra inauguradora, la señora Tejerina, que aprobó tarde y mal el decreto de sequía y que no están llegando las medidas prometidas; y que, por otro lado, son muy difíciles de cuantificar, ya que, al final, son desgravaciones de no se sabe bien qué, reducciones de cuotas a los regantes -que aún no han llegado-, reducciones de módulos del IRPF -que se aplicarán el año que viene- y retraso... con retraso, y la no condonación -perdón- de las cuotas a la Seguridad Social. Se lava las manos en el conflicto del agua entre comunidades de regantes.

Antes de que me lo diga usted, sí le tengo que reconocer como importante la ayuda para suministro de agua a las explotaciones ganaderas. Es una buena medida, pero siempre a remolque, escasamente presupuestaria, lo que ha obligado a incrementar el presupuesto destinado inicialmente, y que, por cierto, para el millón de euros comprometido para este año es de una partida que ya existía. ¿Me puede decir de qué medidas se van a dejar de ejecutar? Y para el próximo año, ¿va a haber dinero propio o seguiremos detrayendo fondos de otras partidas? Es que este es el verdadero problema, señora consejera, que, ante la mayor sequía de las últimas décadas, su Consejería no ha puesto dinero encima de la mesa, ni un euro. Así de sencillo.

Si hacemos caso a las órdenes publicadas al respecto, como es lógico, en los intereses de los préstamos no hay consignación presupuestaria, ya que se están formalizando este año y habrá que empezar a pagarlo -los intereses- en otros ejercicios. El millón que le he comentado antes de suministros de agua se detrae de otras acciones ya presupuestadas. Si acaso, le reconozco la condonación de las tasas ganaderas, que han estimado en otro millón de euros. Pero no nos engañemos, señora consejera, hay tasas de céntimos, y nada más; no hay más dinero para afrontar esta crisis. Seguramente, en su réplica, me hablará del incremento en la partida de los seguros agrarios; y es verdad, pero con la misma contundencia que usted me



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6483

lo replicará, yo le tengo que decir que, en principio, está muy lejos de los 15 millones que se dotaron en su momento, y, por el otro lado, esconden que son ayudas para pagar los seguros suscritos en los años anteriores, concretamente el ejercicio dos mil quince y dos mil dieciséis, ya que una parte... y que una parte sustancial del presupuesto es para el seguro de retirada de animales muertos, seguro que es obligatorio y que poco tiene que ver con la sequía.

En este apartado de los seguros, aparte de exigirle que publique ya la orden para los seguros para este año, hago mía una reivindicación de las organizaciones profesionales agrarias. El seguro agrario es caro y un desastre en cuanto a su efectividad, puesto que no se adapta a las necesidades de los agricultores y ganaderos, de ahí las diferencias entre unas zonas y otras en cuanto a la suscripción de seguros, ya que el agricultor y ganadero solo se asegurará si están adaptadas a sus necesidades, no al formalismo de las compañías aseguradoras.

No quiero que se me pase por alto una preocupación que nos ha llegado sobre el regadío en aquellas zonas con acuíferos, donde persisten pozos legales y alegales -vamos a llamarlos así-, que en un año como este, en el que tradicionalmente se consentían, ahora ya no, por no adaptarse las concesiones de minas a la de la Confederación Hidrográfica. Hay que añadir a esta situación, la prohibición de regar en fincas colindantes, si están en régimen de alquiler, y máxime ahora, cuando para percibir ciertas ayudas es necesaria la alternancia de cultivos, y que la única solución sea la creación de las comunidades de usuarios de aguas subterráneas. Sé que no es una competencia de la Junta de Castilla y León, pero sí que es una demanda de nuestros agricultores y ganaderos. E intentaré, en la moción de esta interpelación, hacer alguna propuesta para ayudarles. Y espero contar con su apoyo, con el de todos los grupos de la Cámara.

Como ya se me acaba el tiempo, en la segunda intervención hablaremos de los 1.900 millones de euros que usted promete. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería, la señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, vicepresidente. Muchas gracias. Le voy a contestar a la interpelación que ha planteado, que no se corresponde con la que apareció por escrito y me llegó esta semana; pero no hay problema, le puedo contestar igualmente. Yo entiendo que haya cambiado el tema de la interpelación, porque si hablamos de política general en ayudas al sector agrario, usted seguramente, que es inteligente y conoce bien el sector, habrá calculado que en lo que va de legislatura el sector ha recibido en ayudas directas, sin contar la PAC, más de 560 millones de euros, y si tenemos en cuenta la PAC, estamos hablando de 3.600 millones de euros los que hemos pagado en los años que van de legislatura. Quizá por eso ha reorientado su interpelación hacia las medidas de la sequía.

Pero no hay problema, le contesto por las medidas de la sequía, incluso por lo que ha comenzado, por la Feria de Salamaq. Yo creo que es un referente en el

X

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6484

sector, es una feria muy importante, año tras año lo viene demostrando. Estamos hablando de que ha habido 368.000 euros en ventas, es decir, una cifra muy importante. 145 animales han salido a subasta, y se han vendido 126; yo no creo que esos se puedan considerar malos datos, en un año desastroso por... como consecuencia de las inclemencias meteorológicas.

Estamos hablando de que se han visitado la exposición de maquinaria por más de 40.000 personas y que, según los datos del Ministerio, sacados hace un par de días, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma donde más maquinaria se ha vendido. Por lo tanto, no estamos hablando de datos alejados, si se venden el 90 % de los animales que se subastan; si además hay ese número de visitas. Todo es susceptible de mejorar, y en ello trabajaremos para que se mejore.

Pero, efectivamente, la situación del sector este año es complicada, ha sido muy complicada como consecuencia de las heladas, de la sequía, del granizo, de todo tipo de inclemencias meteorológicas que, efectivamente, han afectado a todo el sector, no solo en Castilla y León -y también lo quiero decir-, sino en toda España. Y esto es muy importante. Todas las Comunidades Autónomas están afectadas en una u otra medida, y realmente, si usted ve -no le voy a dar mis datos, le voy a dar el informe de la organización agraria UPA-, tanto Castilla y León como Galicia, Asturias, Cantabria, Aragón, Navarra, La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y las regiones del Levante están afectadas por una u otra de las inclemencias.

Y sí que le digo que solo Castilla y León, solo Castilla y León, solamente la Junta de Castilla y León ha hecho un plan contra todo tipo de inclemencias meteorológicas, que beneficia a toda la Comunidad, a todo tipo de cultivos y a todos, absolutamente a todos, los agricultores y ganaderos, con independencia de que estén afectados en un nivel u otro, incluso que no estén afectados por ninguna de las inclemencias meteorológicas; solo la Junta de Castilla y León. Ustedes gobiernan en muchas de las Comunidades Autónomas donde, precisamente, tienen elevados índices de afectación; dígame cuáles son las medidas que han habilitado y cuál es lo que le otorga esa capacidad para criticar las que ha puesto encima de la mesa la Junta de Castilla y León.

Mire, nosotros, además, entendimos que el problema venía en el mes de abril, y es que ya en el mes de mayo se tomaron las primeras medidas, tres meses antes de lo habitual. Sequías, por desgracia, ha habido en otras ocasiones, y, por desgracia, las seguirá habiendo. Nunca se habían tomado medidas ni tan completas, en un paquete integrado de 145 millones de euros, ni tan rápidamente como se ha hecho en esta ocasión.

Todos, como le digo, los agricultores y ganaderos se pueden beneficiar. Ayudas que van orientadas, por un lado, a tener ahorros al sector agrícola y ganadero, ahorros vinculados a las cuotas del IRPF, derivados de medidas del Ministerio, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, a pesar de que la campaña pasada, que es la que se declara en dos mil dieciséis, fue un campaña muy buena, como usted sabe. En este año, del paquete de deducciones, ya 20 millones de euros se ha ahorrado el sector en este 30 % que no ha tenido que aportar.

Exención de cánones en las tarifas de regantes, estamos hablando de 8.000.000 de euros; bonificación al 100 % de las tasas en el sector agrario, 2.000.000 de euros. Estamos hablando de ayudas para el suministro de agua; usted lo ha dicho, no podíamos calcular lo que iba a llegar, se dijo que se hacía una previsión presupuestaria y que se iban a atender absolutamente todas las solicitudes.



DS(P) - N.º 74 19 de septiembre de 2017 Pág. 6485

CVE: DSPLN-09-000074

Así se ha hecho, se han atendido todas las solitudes, 5.000.000 de euros, en lugar de los 2 con que se hizo la previsión, para atender a 1.716 solicitudes. Y le voy a decir una cosa: 1.179 de ellas, es decir el 70 %, en provincias que no están especialmente afectadas por la seguía -en Salamanca y en Ávila-. Y usted sabe bien que se ayuda al sector, incluso si no tenían ese nivel de afectación. Bienvenidos sean y bien empleados... damos por bien empleados esos 5.000.000 de euros.

Efectivamente, ayudas para suscribir pólizas de seguros agrarios, 6,8 millones de euros, el 50 % más de la previsión del año pasado. Se ha publicado ya el veintinueve de agosto para las pólizas de seguro suscritas, por importe de 5,6 millones de euros, efectivamente, para liquidar mecanismos que venían diferentes a lo que puede ser la técnica habitual para el pago de los seguros. Y sí que le anticipo que este... este próximo mes se va a convocar ya, con carácter anticipado, las suscripciones de seguros para el dos mil dieciocho, y, además, teletramitables, absolutamente simplificados e incorporados el descuento en la propia póliza del sistema de seguros, como venía siendo tradicional.

Por lo tanto, poco o mucho, entre el 10 y el 30 % de subvención, en función del tipo de seguros, por parte de la Junta de Castilla y León. Tenga en cuenta que hay pólizas en las que el Estado financia hasta el 65 %, que es el máximo que permite la Comisión Europea, y que, en todo caso, el coste del seguro puede estar en torno al 7 % del... de la producción o el 10 % de la PAC. Y hemos creado una comisión de seguros porque, efectivamente, el seguro por algo no es atractivo para todos agricultores, y estamos trabajando con ese Agroseguro para intentar mejorarlo. Pero también es llamativo que haya provincias en el que el mismo tipo de seguro tiene una suscripción de hasta el 80 % de los agricultores y en otras no llega al 20; y estamos hablando del mismo seguro.

Además de este tipo de medidas de ahorro y de lo que es, lo que debe ser, la política estructural a través de los seguros agrarios, se han implantado medidas para garantizar liquidez y asegurar la próxima campaña. Lo primero hablar con la Comisión Europea para permitirnos financiar y pagar la PAC sin cumplimiento de los requisitos exigidos, porque usted sabe que la PAC tiene muchísimos condicionantes que como consecuencia de la seguía no se iban a cumplir. Y fue una de las primeras medidas que nos pidieron desde las organizaciones profesionales agrarias. No solo se ha conseguido no cumplir los requisitos, sino, además, que se anticipe un 20 % más a partir del dieciséis de octubre. Ese anticipo a mayores son 200 millones de euros más para el sector, van a recibir 650 millones de euros en lugar de la previsión inicial en su momento.

Y además, efectivamente, préstamos garantizados. Creo que es importante el que se puedan financiar, a través de las negociaciones que hemos hecho con las entidades financieras, préstamos por valor de hasta 920 millones de euros. Y aquí se han conseguido datos importantes, y una categorización de los préstamos muy importante, sobre todo porque, gracias a la insistencia de la Junta de Castilla y León, todo tipo de cultivos están cubiertos, cosa que no estaba en la previsión inicial. Usted sabe que hemos incorporado el viñedo, usted sabe que hemos incorporado el lúpulo, usted sabe que hemos incorporado la apicultura, usted sabe que se han tenido en cuenta todas las consideraciones que se han planteado, y que se pueden... se puede acceder a préstamos de 40, 60, 80.000 euros, en función del sector y en función de las características.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6486

Mire, no serán tan malos los préstamos, avalados y financiados los intereses al cien por cien; es decir, préstamos financiados totalmente por las Administraciones públicas. Ya hay más de 7.000 solicitudes desde que el presidente le dio esos datos y, además, están resueltas cerca de 5.000. Estamos hablando de bastante más de 100 millones de euros, en este momento, que ya han sido concedidos al sector, sobre todo en las provincias de Valladolid, Burgos y Palencia.

Por lo tanto, medidas importantes vinculadas a la situación excepcional que vive el sector, medidas que, lógicamente, intentan garantizar la liquidez del sector en la próxima campaña; pero, sobre todo, medidas que vienen derivadas, precisamente, de las solicitudes y de los compromisos y de las propuestas que nos han hecho las organizaciones profesionales agrarias.

Ese ha sido el paraguas a través de las comisiones regionales de seguimiento de los... las comisiones regionales agrarias, en las que las propias organizaciones nos han solicitado todas y cada uno de los datos. Es cierto que el año es muy complicado, que la situación es grave, pero no es menos cierto, primero, que la Junta de Castilla y León ha respondido pronto y bien; que además lo ha hecho de forma coordinada con el Gobierno de la Nación, de modo que las ayudas se multiplican; que llegan a todos y cada uno de los sectores, que llega a todos y cada uno de los extremos de la Comunidad, a todos y cada uno de los agricultores y ganaderos que lo puedan solicitar, y, sobre todo, que hay un abanico de medidas que no tiene ningún otro agricultor y ningún otro ganadero a lo largo y ancho de la... del país, en ninguna de las Comunidades Autónomas, y, desde luego, en ninguna de las Comunidades Autónomas donde gobiernan ustedes. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿usted vio hace dos sábados *Informe Semanal?* Porque hubo un reportaje sobre la sequía y solamente se habló de Castilla y León. Porque en el único sitio donde está decretada la sequía oficialmente es en Castilla y León, salvo... también con una pequeña excepción de las cuencas del Júcar y el Segura. En los demás sitios no está... no está reconocida la sequía. O sea, sequía tenemos en Castilla y León, y, si no, pues su amiga la señora Tejerina lo explicó muy bien en ese reportaje de *Informe Semanal* que solo se habló exclusivamente de Castilla y León. Cualquier problema serio lo tenemos en Castilla y lo tenemos en Castilla y León.

Yo sí he sacado información de otras Comunidades Autónomas, porque como siempre nos hablan de... las Comunidades Autónomas donde gobernamos, de Andalucía, de Extremadura, de Castilla-La Mancha, y es un tema muy curioso. En Andalucía reconocen que no hay sequía de momento, hay algún problema de agua, sí, pero, por ejemplo, el tema del olivar -que en Andalucía es muy importante- pues va muy bien. Pero es que en Extremadura se está hablando de que es la mejor sequía de los últimos cuatro años. En Castilla-La Mancha el problema principal que tienen... bueno, que conocemos todos, el trasvase del Tajo-Segura, que es otra problemática. Por consiguiente, no me quiera usted comparar con otras Comunidades Autónomas cuando no es el mismo problema, y usted lo sabe perfectamente.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6487

Es verdad que la interpelación habla sobre ayudas... el tema en general, pero también sabe usted, señora consejera -que lo hemos hablado antes-, que la intención siempre era hablar de sequía. Pero bueno, no vamos a meternos en esos entresijos de cómo funciona esta Cámara. Pero ahí sí que le voy a decir una cosa también, y no tengo ningún problema, y seguro que lo debatiremos la semana que viene en su comparecencia sobre la... sobre el cumplimiento a la mitad de la legislatura. Yo... de esos 560 millones de euros que usted dice que ya ha pagado a los agricultores y ganaderos en ayudas, yo le hago dos preguntas... bueno, le hago una pregunta sola: ¿hay algún solo euro que no sea del Programa de Desarrollo Rural o que no sean atraso de otros años? ¿Hay algún solo euro de dinero de la Consejería de Agricultura y Ganadería? Desgraciadamente, no lo hay; y ese es el problema, que es lo que quiero intentar decir.

Yo no digo que usted no haya hecho nada; lo que si digo es que, ante la mayor sequía de las últimas décadas, la Consejería de Agricultura y Ganadería no ha puesto dinero encima de la mesa, o ha puesto muy poco. Y le voy a poner el ejemplo sacado de su página web del famoso plan este de los 145 millones de euros, porque, claro, ya de los 1.900 es mejor no hablar, pero bueno... pero también le voy a hablar. Empezamos a hablar de los 900 euros de la PAC... perdón, de los 720 euros de anticipo de la PAC, pero es que el señor Herrera se comprometió que se iban a pagar en agosto, y no se pagan en agosto -ahí está la hemeroteca, que se habla de agosto-; no sé si fue un error de quien lo dijo o dónde está, pero además en su página web habla del mes de agosto, y no estamos... de agosto. Y se va a pagar a mediados de octubre, igual que el año pasado. ¿Verdad o mentira? Esto es así.

Los préstamos, estábamos hablando que había 920 millones de préstamos para Castilla y León. Después resulta que no son... sino que son 200 millones como máximo y que estima, según usted... bueno, pues está llegando a 100 millones de euros. Pero es que hay otro problema; es que el SAECA ya se ha quedado sin dinero, y ya no hay avales. Entonces, ya los préstamos ya estamos... ya se están concediendo... las entidades financieras ya están concediendo los préstamos al margen de este mecanismo que usted inventó y que usted ha puesto encima de la mesa. Mecanismo que no es malo, ¿eh?, pero es... yo creo que es insuficiente, sobre todo por el tema de los avales, y usted sabe el alto porcentaje de avales que se están denegando; eso lo sabe usted perfectamente.

La reducción de módulos en el IRPF, casi 20 millones de euros. Son los mismos que el año pasado, que no hubo sequía, señora consejera. No hay nada más a mayores de la declaración de la renta de este año que respecto de la... del tema... del año económico del año pasado.

Aplazamiento de las cuotas a la Seguridad Social, que está estimado en unos 200 millones de euros. Pero es que el sector esto no lo quiere; el sector quiere que se... que no se pague algunos meses, no que se retrase para luego tenerlo que pagarlo todo junto.

Exenciones en las tarifas del riego. Aquí hay que clarificarlo -y usted lo sabe también, señora consejera-, porque solamente se van a conceder estas exenciones a aquellas cuencas donde no se haya consumido el 50 % del agua disponible. Y usted sabe que en Castilla y León, posiblemente, solamente sea la cuenca del Carrión.

Lo del agua, pues ya se lo he dicho, que a mí me... que lo del suministro de agua a las explotaciones me parece que es una buena... que es una buena idea,



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6488

que... pero me tendrá que decir de dónde saca el dinero -que se lo vuelvo a preguntar-, porque esa partida ya existía en los Presupuestos que aprobamos en junio, e incluso del sector apícola y de otro tipo de sectores.

Y lo de los seguros agrarios, de momento hay una cantidad muy parecida a la del año pasado, y, sobre todo, lo importante, aparte del dinero -que siempre es importante-, es que se modifiquen las condiciones, y que la ayuda vaya directo a la suscripción del seguro, el día... cuando se suscribe el seguro, que ya vaya en el descuento de la póliza; no como ahora, que tardamos uno y dos años en que los agricultores lo puedan pagar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Cepa, tiene que terminar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Nada más y muchas gracias. E intentaré hacer una moción en la que podamos estar todos de acuerdo, más o menos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Coincido con usted -se lo he anunciado- que el seguro agrario va a volver a estar descontado en la póliza del seguro en el mismo momento para que el agricultor no lo tenga que financiar, y, después, con la gestión de la Administración, tenérselo que devolver. Desde luego, esto va a ser así, y además con tramitación telemática y anticipada, y saldrá en la convocatoria en las próximas semanas -eso ya se lo he dicho-.

Mire, me dice que la... el anticipo de la PAC es lo mismo que todos los años y que el compromiso. El compromiso es el que marca la Comisión Europea. Se han conseguido dos cosas: la primera, que se pueda pagar la PAC sin cumplir los requisitos –que ese era el primer elemento–, y el segundo, que lo que se anticipe no sea el 50 %, que era lo que correspondía a este año, sino el 70 %. Y no sería tan fácil y tan sencillo y estaría todo hecho cuando, mire, el treinta y uno de agosto, en fecha de la Comisión cuatro de septiembre de dos mil diecisiete hemos recibido el escrito del comisario europeo, precisamente, autorizándonos a anticipar el 70 % de la PAC. Si nos lo tiene que autorizar el comisario europeo y solo se lo ha autorizado a 10 países, será que algo hemos hecho para que a Castilla y León, a España, los autorice; entre otras cosas, ir varias veces a hablar con el comisario europeo para que los agricultores y los ganaderos puedan recibir los 1.000 millones de euros de la PAC, y ese anticipo del 70 % el dieciséis de octubre. Que, por cierto, solo Castilla y León anticipa: anticipó en dos mil quince, anticipó en dos mil dieciséis y anticipará en dos mil diecisiete; y, si no, lo veremos.

Mire, yo no sé si ha habido un programa de televisión donde se decía que solo había seguía en Castilla y León; yo le puedo asegurar que el mapa oficial,



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6489

que está en la web del Ministerio, respecto a la sequía es este [la oradora muestra una imagen], y está afectada toda España de una u otra forma. Por lo tanto, lógicamente, ¿eh?, a esto hay respuestas de los ganaderos de Extremadura diciendo que quieren las ayudas de Castilla y León -ya me dirá quién gobierna en Extremadura-, de los agricultores aragoneses diciendo que quieren ayudas a la sequía y complementos a los préstamos que marca el Estado -ya me dirá quién gobierna en Aragón-, y un estudio de la UPA -un sindicato agrario que analiza Comunidad Autónoma por Comunidad Autónoma- y habla: Castilla-La Mancha, pérdidas de tal, sin ayudas; Aragón -ya lo hemos dicho-, pérdidas, sin ayudas; Extremadura, Valencia, sin ayudas; Andalucía, pérdidas de hasta 700 millones, sin ayudas; Baleares, sin ayudas. Es un estudio de la UPA, está publicado también y colgado.

Por lo tanto, no me diga que el resto de agricultores y ganaderos del país no tiene problemas; lo tienen, lo que pasa que sus Gobiernos no han complementado las medidas del Estado, porque les han parecido suficientes. En Castilla y León complementamos las del Estado, las duplicamos, incluso en los casos en que SAECA, en el tema de los avales, no llegue, nosotros vamos a financiar los intereses, que ese es el compromiso; y se está haciendo. Y se está analizando caso por caso, porque, efectivamente, nos preocupan.

Pero mire, no me puede decir... no me puede criticar el que haga exactamente... -y lo puede revisar, porque además está en las actas de los consejos agrarios- exactamente todo lo que es competencia de la Junta de Castilla y León y nos han solicitado las organizaciones agrarias. Y le puedo hacer un repaso de todas y cada una de las medidas que han solicitado las organizaciones agrarias y son competencia de la Junta de Castilla y León, todas están en marcha. Las ayudas de *minimis*, efectivamente, no, y con sus 50 millones tampoco creo que fuera suficiente.

Pero mire, más allá de lo que piden las OPAS, que es nuestra obligación y por eso lo hemos hecho, le voy a recordar lo que nos han pedido ustedes como Grupo Socialista en esta Cámara. Mire, en el mes de abril, el veintiuno de abril exactamente, una propuesta de resolución derivada de una PNL nos dice que, como consecuencia de la sequía, solicita declarar zona catastrófica las zonas que ya han perdido la cosecha, cosa que sucedió en el Boletín Oficial del Estado, porque era cosa del Estado en primer lugar, el veintiséis de junio y en un Acuerdo de Junta del veintidós de junio. Solicita exigir al Gobierno de España deducciones en el IRPF por causa de la seguía. que ahora parece que no le gusta: Orden Ministerial veintiocho de abril. Solicita exenciones o aplazamientos en el pago de las cuotas de la Seguridad Social; ustedes pedían aplazamientos, cosa que salió en el Real Decreto-ley 10 de dos mil diecisiete. ¿Nos hubiera gustado a todos más la exención? Sí, pero ustedes mismos pedían aplazamientos. En cuarto lugar pedían establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para pagos e intereses en las inversiones realizadas por las... para las explotaciones agrarias y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar; las líneas de préstamos. Si ustedes mismos nos solicitaron lo que hemos hecho. ¿Ahora no le gusta ni le parece suficiente? Pues mire, nos gustaría... desde luego, el sector merece eso y más, pero consideramos que, desde luego, no están legitimados para criticarnos que estemos haciendo lo que ustedes mismos plantearon.

Pero mire, es que hay una enmienda, la 629, precisamente la enmienda a los Presupuestos. Y piden realizar modificaciones presupuestarias oportunas para dotar un fondo de 50 millones de euros ampliables y dedicarlo -¡ojo!-, primero, a ayudas directas -hemos dedicado 5.000.000 de euros a las ayudas ganaderas-...

Pág. 6490

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí. Ya termino). ... y a créditos avalados por la Administración autonómica a interés cero a través de subvenciones a los intereses. ¿Qué hemos hecho? Exactamente esto, pero no con 50 millones, sino con 145. Por lo tanto, mire usted si el planteamiento y la realidad a la que ha llegado la Junta de Castilla y León deriva no solo de lo que plantea el sector, sino incluso de lo que usted, porque conoce el sector, también nos ha pedido en esta Cámara, además aumentado y corregido. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Tercer punto del orden del día: Mociones.

M/00005

Comenzamos con el debate de mociones, y en primer lugar con la Moción 5, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada por la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, relativa a política general en materia de incendios forestales, sustanciada en la Sesión Plenaria de cinco de septiembre de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Muchas gracias, presidente... presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, proviene esta moción de la interpelación del pasado Pleno sobre incendios forestales. Tengo que empezar diciendo que es un problema complejo, como todos ustedes reconocen, pero, evidentemente, después de que Castilla y León haya ardido por los cuatro costados, sobre todo por el oeste, durante este año, creo que es necesario acometer con rigor, con seriedad y sobre todo con un impulso importante lo que es que esta superficie forestal, por encima de las 40.000 hectáreas, por encima de 2.000 incendios en este año en Castilla y León, creo que hay que acometer mejoras y medidas.

El Grupo Parlamentario Socialista lo que trae a este Pleno es una moción, como ven, integral, una moción que tiene 22 puntos y que, desde luego, marca claramente el marco competencial para lo que significa -como marca nuestro Estatuto



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. **6491**

CVE: DSPLN-09-000074

de Autonomía en su Artículo 4- una de las señas de identidad de la Comunidad. Asimismo, tanto la Ley de Montes del Estado como la ley forestal de Castilla y León, la del dos mil nueve, marca claramente el marco competencial.

Y le decía que es un proyecto integral, pero es un proyecto que no viene solo, desde luego, con el marchamo del Grupo Socialista, sino que proviene también de lo que es el trabajo, la interpretación, el consenso, el diálogo con muchas organizaciones. Propietarios forestales públicos, propietarios forestales privados, sindicatos, asociaciones y otros colectivos, de una u otra manera, han participado en lo que hoy estamos debatiendo.

Y les digo, fundamentalmente -lo decía en la interpelación del pasado Pleno-, el Grupo Socialista ya ha registrado en esta Cámara una petición de creación de una Comisión parlamentaria no permanente para que puedan comparecer expertos, gente del mundo académico, del mundo laboral, del mundo sindical, para que puedan a esta Cámara aportar sus ideas e intentar consensuar entre todos -yo creo que sería positivo- pues medidas que avancen en la buena línea de atajar los incendios forestales.

Los 22 puntos se reparten de la siguiente manera. Tres cambios en el marco legislativo: el primero, desde luego, seguimos defendiendo que Castilla y León necesita una ley de prevención, extinción y reforestación de incendios forestales; también cambios en la Ley de Montes con lo que significa los terrenos incendiados para no especular con los mismos; así como desarrollar -porque ya está aprobado por esta Cámara, les recuerdo- los parques comarcales de protección civil y salvamento.

Ocho medidas en el aspecto laboral: categoría de bombero forestal; ley de creación del cuerpo de agentes medioambientales; tendencia a la profesionalización del operativo; aumento del tiempo de trabajo de los fijos discontinuos a seis meses; permanencia de los puestos de vigilancia y motobombas durante toda la campaña, si es necesario con la contratación de correturnos para que no haya ningún puesto que esté vacante durante el verano; concurso abierto y permanente para los fijos discontinuos; mínimo de nuevos integrantes en las cuadrillas forestales de empresa -me refiero a las cuadrillas de... terrestres-; que las pymes y autónomos sean prioritarias para los trabajos de... selvícolas y de reforestación.

Cuatro medidas administrativas: la primera, un plan contra el terrorismo incendiario; la segunda, protocolos que sean efectivos con todas las Administraciones que participen en la campaña; el tercero, cambios en los impresos administrativos para que sean homogéneos en todo el territorio de Castilla y León; y la cuarta, investigación de incendios forestales desde lo público, no a través de empresas privadas.

Dos medidas económicas: la primera, recuperación de la inversión pública -le recuerdo, dos mil nueve, 181 millones de euros; dos mil diecisiete, 81 millones de euros-; segundo, sistema de recuperación de los gastos de extinción de incendios forestales, que sea efectivo para todos, no solo para algunos.

Una, en cuanto a los medios necesarios de extinción de incendios: vehículos todo terreno y vehículos... lo que son camiones de incendios.

Dos medidas técnicas: una, compromiso efectivo y legislativo de retirar la madera quemada para evitar plagas forestales con menos de 6 meses desde que se producen los incendios; y reforestación, como mucho, en el plazo máximo de 2 años, ¿eh?, en lo que son los terrenos incendiados.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6492

Una de... con respecto a las Administraciones: la participación de las Administraciones y los agentes sociales en lo que es la participación de la gestión, como involucrarles en lo que es una parte importante.

Y una medida educativa, lo que significa un nuevo plan de concienciación para que la cultura del fuego, sobre todo en el oeste de la Comunidad, sirva para poner medidas que palíen de alguna manera, en aquellos lugares con más cultura del fuego, lo que significa una pérdida evidente de patrimonio para todo Castilla y León, como significan los incendios forestales.

Eso es lo que este grupo parlamentario trae a este Pleno como moción, y, desde luego, me gustaría contar -y así le pido- el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias, señor Aceves. A esta moción no se han presentado enmiendas. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas noches a todos, otra vez. Bien. Lo primero que tengo que decir, o la primera reflexión que me viene a la cabeza, una vez leída esta moción que ha presentado el Partido Socialista, es la respuesta que el presidente de la Junta dio a una pregunta en el pasado Pleno a la UPL. Lo primero que se me ocurre es recordar lo que decía el presidente de la Junta, decía que el sistema para luchar contra el fuego en esta Comunidad es insuficiente y es mejorable. Creo que con eso es con lo que tenemos que partir a la hora de atender o a la hora examinar esta moción, primero, porque desde el movimiento... desde el momento que reconocemos esa insuficiencia nos permite ponernos a trabajar todos para mejorar prácticamente en todos los aspectos.

Nosotros ya planteábamos en esa pregunta la necesidad de avanzar en la prevención y en la limpieza de nuestros bosques, como también deberíamos avanzar en la concienciación y en la sensibilización de forma urgente cuando se demuestra que la mano, intencionada o fortuita, del hombre se encuentra en más del 90 % de los incidentes. Esto, ¿qué indica? Indica, de forma clara, que no estamos consiguiendo que la ciudadanía sea consciente del daño que determinadas actitudes pueden causar. Significa también que hay que coordinar esos errores que nosotros recordábamos en el incendio o en la extinción del incendio de La Cabrera, en la extinción. Y por último, que hay que mandar a la sociedad un mensaje unánime y sin duda, para que de forma... para que todo el mundo sepa que quemar de forma intencionada costará muy caro, que ser terrorismo... terrorista ecológico se pagará.

Así las cosas, ustedes presentan una serie de resoluciones; a nosotros nos parecen, en su conjunto, bastante interesantes. La primera a la que me voy a referir -y permítanme que lo haga agrupándolas, por lo extenso de la moción- es a aquellas que se destinan a mejorar la situación laboral y profesional de los agentes medioambientales y de los bomberos forestales, en definitiva, si se me permite, de los auténticos profesionales del medio, a esos que siempre se les felicita, a esos que recomendaba el señor presidente de la Junta felicitar, pero que luego no se



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6493

les mejora sus condiciones laborales. También aquellas enmiendas... perdón, resoluciones, que proponen una mejora de frecuencia y de aumento de dotación de trabajadores. Esos que hoy mismo han manifestado que irán a la huelga por no concedérseles la mejora de sus condiciones laborales; esos, repito, que decía el señor Herrera que había que felicitar, y esos que, en base a su profesionalidad, no han parado a reivindicar en período estival porque las condiciones de riesgo eran grandes. Eso es responsabilidad, si me lo permiten, con letras mayúsculas.

Ahí me refiero a la resolución número d)... perdón, número d), no, la letra d), e), i), k), l), m), n), sobre las tres primeras, y su regulación bien está, señor Aceves, pero permítame que exprese mi duda en lo que se refiere al punto c. Ya lo he dicho anteriormente y podemos repetirlo cada vez que nos subamos a esta tribuna, pero ni en época de Gobierno del Partido Socialista en la provincia de León ni en época de Gobierno del Partido Popular han sido capaces ustedes de crear un entramado de parques comarcales en la provincia de León. Y bien está que hablemos de conectarles de forma comarcal, está muy bien, pero, hombre, en el caso de León, entenderá usted que a mí lo que me gustaría es que se creara, y, una vez que se cree, vamos a ver exactamente cómo... cómo somos capaces de colaborar entre todas las Administraciones para conseguir que ello funcione y que funcione de la forma... de la forma más apropiada.

También estamos de acuerdo en trabajar en la prevención y limpieza, más allá de recomendar a los particulares a adecentar sus propiedades, como hacía, no hace muy poco, el consejero.

Como ya hemos dicho anteriormente, apoyamos también aquellas destinadas a mandar ese mensaje a la sociedad de que el terrorismo ecológico no es gratis, mejorando la investigación -la f), creo, y la q)-, impulsando, como hemos mantenido, medidas de concienciación y sensibilización; que no es que se hayan hecho o es que se hayan hecho bien o mal o que sean insuficientes, sino que parece que el resultado, desde luego, no es el apropiado. No parece evidente quedarse con el mensaje del presidente de la Junta poniendo en evidencia que en unas provincias se quema y en otras no dependiendo supongo que de la conciencia de las personas. Lo que está claro, y eso, desde luego, a nosotros no nos cabe la menor duda, es que hay provincias, como usted bien ha reconocido, el oeste de esta provincia, León y Zamora, concretamente, que necesitan un plan de choque urgente que evite más Cabreras, más Castrocontrigos, más Arribes o más Fermoselles.

En definitiva, señor Aceves, vamos a apoyar esta proposición no de ley, nos parece completa, y creemos que todas las cuestiones son fácilmente asumibles por parte de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Buenas noches a todos. El tema de los incendios desde luego nos preocupa a todos. Lo hemos hablado varias veces. Yo creo que esta proposición no de ley pues será la tercera o cuarta vez que la traiga el Partido Socialista y, desde luego, pues, en fin, yo creo que todos hemos hecho al respecto muchas



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6494

interpelaciones y es un tema, pues bueno, acuciante y, por desgracia, como bien sabemos, está en el día a día y está en todas las noticias, pues día sí y día también.

Hace poco estuve con un alto cargo -no diré la provincia-, dice "nosotros no vamos a hacer política con el fuego", en el sentido que se refería a una interpelación que yo le hacía, que, lógicamente, los ganaderos, los afectados, los agricultores, quieren que la Administración les ampare y les resarza de sus daños. Dice "hombre, es que, si hacemos eso, parece que estamos provocando que haya otros... más fuegos", etcétera, etcétera.

Yo creo que aquí nos estamos equivocando bastante todos. En ese sentido, yo creo que la Junta, a través de su consejero, lanzó una invitación de acuerdo para que esta nueva ley, en fin, entre todos la podamos hacer lo mejor posible. Pero, aparte de... en fin, de grandes proposiciones no de ley llenas de veintitantos puntos, que, básicamente, quién no va a estar más o menos de acuerdo, se trata de ponernos a sentar a... en una mesa, de una vez por todas, y hagamos... y busquemos las soluciones oportunas.

Porque, lamentablemente, cada vez que hay fuegos, y los acabamos de ver hace poco, siempre nos pasa lo mismo. Pero, aparte de pasar lo mismo, es decir, que hay unos asesinos medioambientales, terroristas sin escrúpulos, que en uno de los casos se sospecha, incluso hasta se sabe, más o menos quién puede ser, pero no somos capaces de llegar a la cuestión de identificarlos y, sobre todo, que respondan de los daños causados. Porque aquí de eso se trata; no se trata de llevarles muchos años a la cárcel o pocos, sino, realmente, que se subsane, que también, que se subsane el daño que hacen y que hagan, ¿no? Y de eso se trata.

Pero, luego, sobre todo, el... hace poco que estuvimos en Fermoselle, lo que es increíble -vuelvo... lo vuelvo a reiterar, lo dije entonces- es que, encima, aquellos que acuden a ayudar a pagar los fuegos encima sean multados en algunos casos. Y espero que, de una vez por todas, algún tipo de ganadero que tiene unas multas considerables, la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, ayudemos todos a que se puedan, digamos, dejarlas sin efecto, o que a veces multen a alcaldes de pueblos pequeños, de pedanías, porque intentan pues hacer cortafuegos o caminos, etcétera.

Yo creo que tenemos que... y Ciudadanos así lo abogamos, tenemos que llegar a acuerdos todos, sin echarnos la culpa unos a otros, pero con ideas también muy claras. Lógicamente, esos puntos que se refería mi compañero anterior, que inciden en los agentes medioambientales, por supuesto, todos los aspectos que ayudan a crear y a fomentar esas cuadrillas, que realmente están en el terreno y que fijan la población, y que se conocen, y que, desde luego, los fuegos hay que hacerlos en invierno, durante todo el año, porque la limpieza... vamos a apoyarlos decididamente.

Por supuesto, hay un plan -no sé aquí, creo que no ha aparecido, pero yo creo que también es muy fundamental-, que es el tema de los ganaderos. La mejor limpieza de los montes es el pastoreo extensivo tradicional, las ovejas, las vacas, etcétera, que, de una vez por todas, tenemos que ayudar a que se instauren y a que sigan haciendo esa labor, que es encomiable y que tiene un valor incalculable, y que, además, están atravesando, como todos sabemos, muy malas épocas y muy malas situaciones. Y la ayuda directa a los ganaderos implica, en zonas donde realmente hay una buena práctica ganadera, que los fuegos casi casi no existan.

Y hablamos también de cuando hablamos y decimos que tenemos que coordinar entre todos, por supuesto, con los ayuntamientos, con las asociaciones forestales



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6495

de propietarios. Hay masas forestales... hace poco estuvieron por aquí creo que reunidos con el consejero la Asociación de propietarios de masas forestales. Tienen un problema muy grande, pero la tenemos todos, también los ayuntamientos, donde existen ese tipo de masas casi de miles de hectáreas, donde ahora mismo la propiedad casi no se sabe de quién son, no tienen una trazabilidad de limpiezas y de puesta en valor, etcétera, etcétera.

Y de una vez por todas lo que tenemos que intentar -y así lo vamos a hacer por parte de Ciudadanos- es que nos pongamos a trabajar de verdad, nos pongamos a trabajar para no quién se lleva las medallas, que es lo de menos, sino que, de una vez por todas, los criminales estén en la cárcel y paguen los daños, los ayuntamientos y los vecinos vean que las masas forestales son necesarias y que, eso sí, seamos capaces de poner en valor esa masa forestal. Yo estoy convencido de ello. No sé si con fondos europeos o las propias Administraciones tenemos que potenciarlo.

Y, por supuesto, hay una tercera pata también yo creo que fundamental, la PAC tiene que ser *green*; sí, tiene que ser una PAC que ayude a reforestar aquellas tierras que realmente no tienen valor, digamos, agrícola. Unas veces lo estamos haciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... mal. Muchas gracias, señora consejera. Simplemente decir esto, que estamos de acuerdo, para que, de una vez por todas, lleguemos entre todos a una solución. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Delgado. Tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidenta. En primer lugar, nosotros queremos agradecer el enorme trabajo de todas las personas que forman parte del operativo de prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León. También queremos solidarizarnos con los vecinos y con las vecinas de todas aquellas poblaciones duramente afectadas por los incendios forestales. Y en tercer lugar, pues bueno, valorar de forma positiva la presencia en este debate del señor Suárez-Quiñones, como máximo responsable de las políticas de la Junta en materia de prevención y extinción.

Respecto a la moción, nosotros adelantamos que vamos a votar a favor de este conjunto de medidas legislativas, de actuaciones administrativas, de medidas para recuperar la inversión o que tienen que ver con el propio operativo. Algunas de estas propuestas ya han recibido nuestro voto favorable en otras ocasiones, compartimos con ustedes que son necesarias, pero bien es cierto que han sido rechazadas en otras ocasiones por el Partido Popular, como la modificación del Artículo 92 de la Ley de Montes de Castilla y León, el proyecto de ley de los agentes medioambientales o el reconocimiento de la categoría de bombero forestal.

Nosotros creemos que nos encontramos ante un punto de inflexión, nos encontramos ante una situación en la que los incendios forestales se están convirtiendo en



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6496

un serio peligro para el territorio, están generando un enorme riesgo para muchas personas y a nuestro patrimonio forestal -que es uno de los sectores económicos más importantes y al que se le debe la consideración de estratégico-, y, sin duda alguna, nosotros creemos que el modelo de prevención de incendios forestales del Partido Popular está seriamente tocado tras los últimos acontecimientos de los últimos meses.

En lo que llevamos de año llevamos nueve grandes incendios forestales en Castilla y León, y estos nueve grandes incendios forestales han calcinado un total de 21.400 hectáreas. Hay que sumar el conjunto de incendios en lo que llevamos de año: 2.138 incendios y un total de 32.700 hectáreas calcinadas -datos de la propia Consejería-.

Por lo tanto, ¿por qué decimos que su modelo está en crisis? Pues bueno, porque estos grandes incendios... tres de estos grandes incendios se han producido en los tres primeros meses del año, fuera de la campaña de riesgo alto. Y es que resulta que nosotros en abril, este grupo ya pidió la comparecencia del consejero, principalmente con la intención de generar un debate sobre si eran adecuados los medios humanos y materiales ante una situación meteorológica excepcional que estaba dando lugar a un gran número de incendios forestales; sin embargo, pues ese debate no se llegó a producir. Así que la Junta no ha sabido, o no ha querido, reaccionar a tiempo. Estamos hablando de una situación excepcional en los tres primeros meses del año, a los que se tuvo que hacer frente con un operativo que se encontraba activo en ese momento -un 30 % solo estaba operativo el operativo de incendios-, y tuvimos que esperar hasta junio para que declararan la situación de peligro alto. Esto supuso que tardó... la Junta tardó dos meses en movilizar a una parte del operativo, que cada año, cuando acaba la campaña de riesgo alto, se tienen que buscar otro empleo o tienen que engrosar la lista del paro, porque este es el modelo de prevención de la Junta, ¿eh? Y no solo reaccionan tarde, sino que reaccionan mal, porque en mayo ya habían reducido -con la que estaba cayendo- un 20 % la partida presupuestaria dedicada al programa de prevención.

Volviendo a los puntos de la moción, para nosotros mejorar la política de prevención pasa por estas medidas que se proponen, pasa por recuperar la inversión, pasa por la profesionalización del operativo, pero, además, para nosotros pasa también por el trabajo formal, por el trabajo serio, integral, con todos aquellos territorios de nuestra Comunidad que conviven con el problema específico de los incendios forestales. Nosotros no tenemos ningún problema en reconocer lo que dicen las estadísticas que maneja la Junta, que es que dice que detrás del 90 % de los incendios forestales que se producen en Castilla y León se encuentra la mano del hombre, ya sea de forma intencionada, por negligencia o por accidente. Entendemos que la Junta tiene que poner los medios para la investigación de aquellos incendios de origen antrópico, pero sobre todo tiene que poner medios para trabajar con los territorios para su erradicación.

Por lo tanto, estamos completamente seguros de que la solución pasa por la voluntad de la Junta en adaptar las políticas de prevención a las particularidades de nuestra tierra, y, sobre todo, pasa por el que señor... porque el señor consejero reconozca que los incendios se apagan durante todo el año. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, el señor Ramos Manzano tiene la palabra.



CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6497

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Señor Aceves, como profesional del sector que usted es -aparte de procurador de esta Cámara-, y por el respeto que también me merece, he tratado de estar, pues muy atento al tenor de sus intervenciones, tanto hoy como el día de la interpelación. Y créame que con la mejor voluntad y con la mejor intención de extraer algo positivo de lo que ha puesto de manifiesto en sus intervenciones, y créame también si le digo, lamentablemente, que me quedo con el mismo sabor de boca, me quedo con la misma impresión, con la misma sensación que en otras ocasiones. Usted presenta un totum revolutum de infinidad de propuestas -en este caso, 22-, que son, en muchos de los casos, un corta y pega de otras mociones y de otras proposiciones no de ley presentadas ya en estas Cortes; y son puntos que ya se han tratado, puntos que ya se han debatido, y además, muchos de ellos, muy recientemente en estas... en estas Cortes. Yo le reconozco, sin ningún género de duda, el esfuerzo encomiable que usted realiza en su trabajo, su dedicación, pero también le advierto a su señoría que no por muchos puntos que presente en sus proposiciones de resolución o en sus mociones, pues estas van a ser más productivas o van a tener más éxito.

En estos momentos se me viene a la cabeza un anuncio de neumáticos que hace unos años utilizaba una frase final que viene, pues muy al caso, y que decía que "la potencia, sin control, no sirve de nada". Yo le diría que se apuntara esa cita, señor Aceves, deje de presentar tantos puntos en sus propuestas de resolución y céntrese verdaderamente en lo importante. Y lo verdaderamente importante, señoría, en el caso de la política referida a los incendios en esta Comunidad, es la unidad, o por lo menos debería serlo; debería ser la unidad de todos los grupos, la unidad sin tintes, sin colores, sin distinción política, todos contra esa lacra que año a año asola nuestros montes; y no solo eso, sino también la garantía y la seguridad de las personas que viven en nuestro territorio.

En cuanto a las propuestas de resolución presentadas en su moción, decirle que gran parte de las cuestiones que ustedes plantean ya se vienen realizando por parte de la Consejería en el marco de lo que es la Estrategia de Lucha contra los Incendios Forestales, como es el caso de la prevención, como es el caso de la investigación, la colaboración con las diferentes Administraciones, así como todos esos trabajos de concienciación, divulgación y educación ambiental; exactamente igual que la mejora del operativo, tanto en condiciones laborales como en el número de efectivos y la dotación de equipos.

Y desde luego que todo esto es mejorable, señoría, por supuesto que sí, y prueba de ello, y buena muestra de ello, es el incremento que año tras año se viene produciendo en las partidas presupuestarias para este fin, tanto también en las mejoras de los efectivos, en las mejores condiciones de trabajo, en los mejores dispositivos, en los mejores equipos. Y esto, señoría, es una realidad que usted conoce perfectamente, pero le interesa obviar y no hablar en la tarde de hoy; es más fácil criticar absolutamente todo, decir que se tiende la mano, para inmediatamente golpearla, como decía el consejero en su... en la intervención de la interpelación. Y créame, señor Aceves, que ese no es el camino, créame.

Por otro lado, incluye también propuestas de resolución que ya se incluyeron en la Moción 54, una moción que se presentó en el mes de marzo, de política general en materia forestal; aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, vuelve usted a

CVE: DSPLN-09-000074



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6498

presentar los mismos puntos a ver si cuelan. Pues señoría, todo esto ya se ha debatido, todo esto ya se ha votado en esta Cámara, y algunas cuestiones se aprobaron y en otras ocasiones, o en otras cuestiones, se rechazaron. Y por todo ello, este grupo se ve en la obligación de votar en bloque a la proposición... a las propuestas de resolución que presenta en su moción. Y va a votar en contra, por entender que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente cumple debidamente con su cometido.

La política de la Junta de Castilla y León va dirigida, lógicamente y como no puede ser de otra manera, a evitar los incendios, y, cuando se producen, se trata de minimizar todos sus efectos. Y lo lleva a cabo a través de una estrategia que es de carácter integral, una estrategia que es de carácter permanente, una estrategia que es de los 365 días del año, en la que están incluidas tanto las labores de extinción como las labores de prevención o las labores de limpieza. Y esa relación, también, con las diferentes Administraciones, tan importante para la resolución de estos conflictos y de estos problemas.

Y por ir terminando, señoría, me gustaría quedarme con lo positivo de esta moción, obviar su discurso de oposición, del todo está mal, y lo que me gustaría era quedarme con esa mano tendida del consejero, me voy a quedar con esa petición, para sentarnos -y que también ha puesto de manifiesto del portavoz del Grupo Ciudadanos- a hablar de este problema. Esa mano tendida desprovista de partidismos y de colores políticos, porque el fuego, señoría, no conoce de colores, esa voluntad de avanzar, de construir y de no destruir en ningún caso, porque, en este ámbito, sin unidad, todos perdemos y nadie gana. Por ello, desde este grupo, desde la Consejería también, se ofrece ese diálogo que permita alcanzar acuerdos para dar solución a los problemas o minimizar por lo menos este grave problema, que son los incendios forestales en nuestra Comunidad.

Y para ello, me va a presentar... permitir presentar una única propuesta de resolución, que incluye todos los puntos de debate sobre este asunto y que sirva también pues de punto de partida y de unidad frente a esta lacra. Y que dice así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de una mesa de trabajo coordinada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la que participen los diferentes grupos políticos, con el objetivo de conseguir un gran pacto de Comunidad sobre la política a desarrollar en materia de incendios forestales". Aquí quedaría englobado absolutamente todo y todas y cada una de las propuestas que se pudieran plantear el día que ustedes estimaran oportuno. Esperando que sea aceptada, pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Ramos, tiene que terminar.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

... por el momento, nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6499

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. En primer lugar, quería agradecer, desde luego, al Grupo UPL, a Ciudadanos y a Podemos el apoyo a esta iniciativa. Creo que además han comprendido que, después de escuchar al Partido Popular, lo que ha ocurrido en esta moción, por mucho que diga el señor Ramos Gozalo... Gonzalo, es que, en un momento dado, no sabía si estaba interviniendo como Grupo Popular o como Consejería, ¿no?, porque ha mezclado, y, desde luego, ha quedado bien claro que ha sido la propia Consejería la que no ha dejado al Grupo Popular llegar a ningún acuerdo. Si no pasa nada por reconocerlo, si yo creo que es lógico decirlo, ¿no?

Hombre, me viene a decir que esto es un *totum revolutum*. Mire, yo he escuchado en esta tribuna muchas cuestiones, pero cuando un grupo presenta una serie de apartados, y lo he dicho en mi primera intervención, es un proyecto integral, desde luego, tienen que venir incorporados todos los puntos. Pero, claro, al final llega un momento en el que lo que estamos comprobando realmente es que ustedes siguen en la autocomplacencia: todo está bien, no hay que cambiar nada; el día que hay un problema el presidente reconoce que hay que cambiar, pero luego ya, cuando ha llegado el tiempo en el que ya no hace tanto calor, ya se nos empieza a olvidar y ya lo que queremos hacer es pues un largo y tendido, ¿eh?, como que ya ha terminado el problema. Bueno, desde luego, están en su opción de hacerlo.

Pero mire, le voy a decir una cuestión bien clara: si todo está bien, ¿por qué reclaman las centrales sindicales que el operativo necesita muchas mejoras? ¿Por qué lo reclaman los grupos profesionales? ¿Por qué lo reclaman los ayuntamientos? ¿Por qué lo reclaman, en algunos casos, hasta las diputaciones? Si está todo perfecto, si está todo bien, nadie tendría que quejarse. Bueno, desde luego, lo que es evidente es que, cuando se miran al espejo de la realidad, les cuesta mucho comprobar y reconocer que hay que cambiar de políticas. Ustedes sigan por la misma política, pero el problema es que Castilla y León, como todos ustedes saben, en este verano, en este año, porque los incendios empezaron el cuatro de enero, se ha producido un montón de superficie quemada.

Llegan hasta negar, hasta negar, por ejemplo, cuestiones tan básicas como lo que es que el Plan 42, que en esta Comunidad empezaba a tener pequeños movimientos en las zonas... en los 42 núcleos de población con más problemas de incendios forestales, empezaban a tener algún recorrido positivo. En el momento en que los recortes que utilizaron la Consejería ha eliminado el plan, ha vuelto nuevamente a dispararse en esos términos municipales los incendios forestales. Bien, sigan ustedes, desde luego, con esa política.

Pero vamos, lo que no le voy a permitir, desde luego, es que venga a decir que, bueno, que esto no sirve para nada. Mire, este verano, este verano, presentó este grupo un documento, que es prácticamente lo que le hemos presentado como moción, que eran "12 meses, 12 propuestas". O sea, ahora resulta que cuando la Junta de Castilla y León llega y dice que los grupos parlamentarios no hacen propuestas, resulta que está mal, y después, cuando las hacemos, también está mal. Bueno, pues... pues perfecto. Sigan así, porque yo creo que así van a mejorar mucho el operativo y va a mejorar mucho lo que es Castilla y León.

Pero mire, no le voy a aceptar, no le voy a aceptar la iniciativa. Y le voy a decir claramente una cuestión: si ustedes aceptan, como grupo, que en esta Cámara comparezcan expertos, para que no lo diga yo, sino para que lo digan, desde luego, los



DS(P) - N.º 74

19 de septiembre de 2017

Pág. 6500

profesionales, los que tienen algo que decir en esta materia, si ustedes las aceptan, nosotros no tenemos ningún problema, ningún problema. Pero, desde luego, hablar siempre, pero no de la manera que ustedes quieran. Claro que estamos dispuestos a dialogar, pero primero que exista una Comisión parlamentaria para que haya un consenso, un informe de consenso, entre los grupos parlamentarios; después, claro que llegará el diálogo sin ningún tipo de problema, pero no de esta manera.

Y, bueno, para concluir, para concluir, decirles que, desde luego, no vamos a cambiar el texto de la moción, cada uno que vote lo que sea, pero, desde luego, escuchen lo que dicen en la calle los trabajadores, escuchen lo que dicen en los incendios -pero donde se queman las botas, no en los centros de mando avanzado, sino donde se queman las botas-, escuchen a ver si hay que cambiar o no hay que cambiar la precariedad laboral de los trabajadores, si hay que cambiar o no la coordinación entre las Administraciones para que los incendios sean de una forma pues -digamos- mucho más coordinada, y escuchen realmente si los ayuntamientos y si las centrales sindicales no tienen nada que decir con el asunto. Desde luego, nosotros lo hemos escuchado, y por eso traemos al Parlamento como voz de la ciudadanía y como voz de esos colectivos. Ustedes, desde luego, sigan como siempre, excluyendo la realidad y no queriendo cambiar absolutamente nada.

Este modelo tiene futuro si se hacen cambios, si no, cada vez iremos a peor. Por lo tanto, lamento mucho su situación, pero no le voy a aceptar la enmienda y votaremos, desde luego, la propuesta de moción como viene. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas].